

ECONSSAChile

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.

**MEMORIA ANUAL
2019**

ÍNDICE

1 | Econssa hoy

2 | Mensaje del Presidente

3 | Aspectos generales de la empresa

3.1 | Identificación de la sociedad

3.2 | Constitución legal

3.3 | Propiedad y control de la sociedad

4. | Administración, organización y personal de la empresa

4.1 | Organigrama

4.2 | Directorio y gerencia

4.3 | Dotación del personal

5 | Misión y negocios

5.1 | Objetivos y valores de la organización

5.2 | Nuestra historia

5.3 | Cobertura

5.4 | Actividades y negocios

6 | Visión general de la industria sanitaria

6.1 | La crisis del agua

6.2 | El mercado chileno

6.3 | Fuentes de agua en condición de alta vulnerabilidad

7 | Gestión de operaciones

7.1 | Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones (CTDECS)

7.2 | Concesión de disposición de Antofagasta – Contrato BOT

7.3 | Proyecto Plata Desalinizadora Agua de Mar para la Región de Atacama, Provincias de Copiapó y Chañaral

8 | Gestión financiera y factores de riesgo

8.1 | Relación con instituciones financieras

8.2 | Política de endeudamiento

8.3 | Política de inversiones

8.4 | Política de dividendo

8.5 | Factores de riesgo y seguros

8.6 | Principales proveedores

8.7 | Transacción de acciones

8.8 | Información sobre filiales e inversiones en otras sociedades

8.9 | Utilidad distribuible

9 | Gestión de juicios pendientes

10 | Sustentabilidad

10.1 | Política de desarrollo sustentable

10.2 | Grupos de interés

10.3 | Gestión de prensa

11 | Gestión de venta de activos prescindibles

12 | Remuneraciones del Directorio y ejecutivos

13 | Informes financieros

14 | Declaración de responsabilidad

1 | ECONSSA HOY

Econssa S.A. es una empresa propiedad del Estado, presente en **nueve** regiones del país. En ellas concede servicios sanitarios y se ocupa de garantizar el **acceso al agua potable** y a servicios de **alta calidad** en la **recolección y tratamiento** de aguas servidas.



23 %
PARTICIPACIÓN
de mercado



9 **REGIONES**
donde Econssa
tiene presencia



15,8 % **MÁS UTILIDADES**
en comparación con año anterior



22 **REUNIONES**
con autoridades nacionales y locales

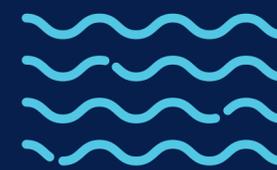


496 **CONCESIONES**
de producción y distribución de agua y de
recolección y tratamiento de aguas servidas

900 l/s

CAPACIDAD MÁXIMA FINAL

Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas
Servidas para Reúso en Antofagasta



1200 l/s

CAPACIDAD MÁXIMA FINAL

Planta Desalinizadora
de Agua de Mar Atacama

2 | MENSAJE DEL PRESIDENTE

Al cerrar el ejercicio 2019, nos corresponde entregar los estados financieros y la memoria de Econssa Chile S.A. En este año, el sector sanitario ha debido enfrentar importantes desafíos provenientes tanto de la relación con sus clientes y comunidades como, muy significativamente, de la escasez hídrica asociada al cambio climático.

Respecto del primer punto, hemos alentado a nuestros operadores a extremar las medidas de resguardo operacional con el objeto de mantener la debida continuidad y calidad de sus operaciones. En conjunto con lo anterior, también hemos insistido en que establezcan políticas de relacionamiento con sus clientes y comunidades que permitan fortalecer la percepción de tales grupos de las mejoras tanto en la calidad de servicio como de la propia imagen de la empresa.

En relación al grave escenario de escasez hídrica que representó el año 2019 –uno de los más secos en los últimos 70 años–, las empresas sanitarias de una amplia zona geográfica de Chile han visto agravarse las consecuencias de una situación que ya alcanza una década. Lo anterior representa un gran desafío para las empresas sanitarias en cuanto deben proyectar inversiones en nuevas fuentes e incrementar su eficiencia hídrica, por ejemplo, trabajando en la reducción de pérdidas, entre otras materias.

A lo anterior, se debe agregar la tensión regulatoria que generan estas inversiones en cuanto deben ser recogidas por las tarifas, en un momento que existe una especial sensibilidad sobre la calidad y el precio de los servicios públicos.

De cualquier manera, en este contexto, no puede resultar más auspicioso el avance del proyecto de construcción de una Planta Desalinizadora de Agua de Mar en la región de Atacama, que actualmente ejecuta Econssa. Tal como lo hemos reiterado, dicha obra debiera constituirse en una solución de largo plazo para resolver los endémicos problemas de escasez hídrica y la mala calidad del recurso existente en la zona. De acuerdo a lo proyectado, esta fuente estará totalmente disponible y operativa a inicios de 2021, incluyendo las conducciones que permiten llevar el recurso a Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera y Chañaral.

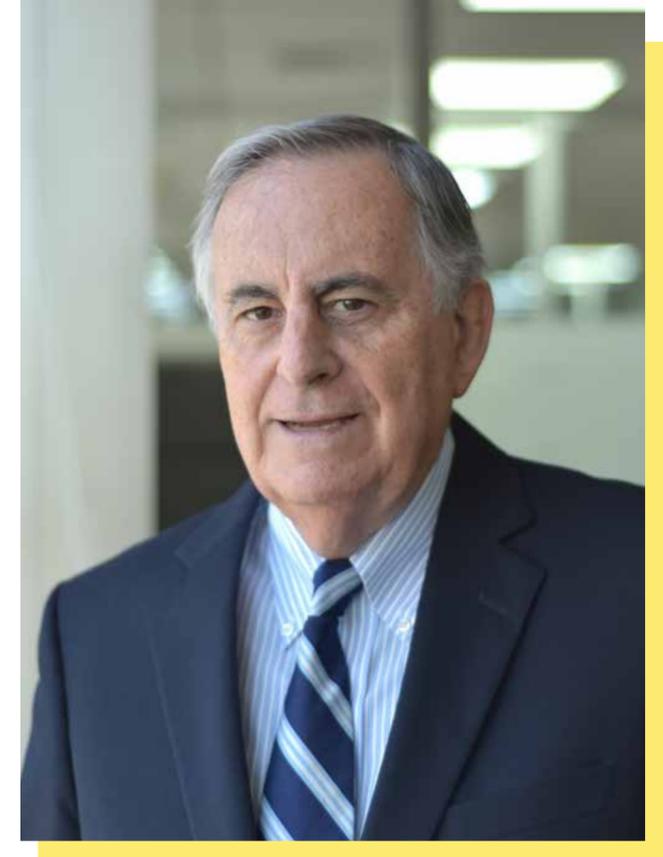
Cabe destacar el efectivo esfuerzo de coordinación local y comunitaria que ha representado el proyecto de la desalinizadora de Atacama al establecer una alianza entre Econssa y sus principales contratistas, con el objeto de generar un diálogo permanente tanto con autoridades regionales como con las propias comunidades, lo que se expresa en las múltiples reuniones efectuadas en dicho contexto. De la misma manera, queremos reconocer el

aporte y la positiva actitud que han tenido tanto las autoridades como la población en general, lo que ha permitido propiciar acuerdos tempranos sobre diversas materias y reducir al mínimo los conflictos que generan este tipo de contratos.

Como un hecho significativo, podemos destacar que en el mes de octubre último se efectuó la Junta Extraordinaria de Accionistas que determinó retirar las utilidades acumuladas de Econssa y luego aumentar el capital social de la empresa a objeto de financiar una parte importante de los fondos faltantes del proyecto de la desalinizadora.

También Antofagasta ha sido un tema de preocupación permanente tanto del directorio, como de los ejecutivos y profesionales de la empresa. Durante el año, hemos buscado completar las inversiones que le dan robustez a nuestro sistema de pretratamiento, intentando reducir al mínimo las contingencias que pueden afectar a nuestros vecinos. En las próximas semanas debiera quedar completado nuestro sistema de cubiertas lo que nos permitirá asegurar la ausencia de emanaciones al exterior.

Por su parte, nuestro operador Sembcorp ha debido enfrentar una obra de alta complejidad, al detectarse la pérdida de parte de la base de



Mario Puentes Lacámara
Presidente del Directorio

estabilidad del emisario submarino, lo que implicó un importante esfuerzo para llevar adelante la ingeniería e implementar la solución que debiera estar terminada en las próximas semanas.

Respecto a los resultados del ejercicio, estos alcanzaron una utilidad de M\$ 5.297.718 que representa un incremento del 15,8 % respecto al ejercicio anterior. Cabe señalar que los ingresos financieros provenientes de las inversiones financieras tuvieron un impacto significativo en los resultados debido a su positivo retorno, situación que no ocurrirá a partir de 2020 debido al mencionado retiro de utilidades y aumento de capital.

Queremos agradecer a todo el personal de Econssa por su gran compromiso y entrega a la empresa.

3 | ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

RAZÓN SOCIAL

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.

NOMBRE DE FANTASÍA

Econssa Chile S.A.

RUT

96.579.410 - 7

DOMICILIO LEGAL

Monjitas 392,
oficina 1003,
Santiago.



+56 2 27332700



contacto@econssachile.cl



www.econssachile.cl

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

Número 0496 de fecha 6 de enero de 1995, inscrita con el nombre Essan S.A., hoy Econssa Chile S.A. Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382, de octubre de 2009, se procedió a cancelar la inscripción número 0496 de Econssa Chile S.A., en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes. La nueva inscripción, N° 11, es del 9 de mayo de 2010.

3.2 CONSTITUCIÓN LEGAL

Econssa Chile S.A. fue constituida el 6 de abril de 1990, ante el notario público de Santiago, Kamel Saquel Zaror. El extracto de la escritura se publicó en el Diario Oficial del 11 de mayo de 1990, fue rectificada con fecha 14 de mayo de 1990, e inscrita a fojas 411 vuelta 169, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 1990.

UTILIDADES

| | | |
|------|------------------|---|
| 2019 | 5.297.718 | JOA de abril 2020 acordará dividendos por pagar. |
| 2018 | 4.575.721 | JOA de abril 2019 acordó pagar dividendos. JEA de octubre 2019 dejó sin efecto el pago de este dividendo. |
| 2017 | -296.585 | JOA de abril 2018 acordó no pagar dividendos por pérdidas del ejercicio. |
| 2016 | 5.574.040 | JOA de abril 2017 acordó pagar 30% dividendos por utilidades ejercicio 2016. |

3.3 PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD

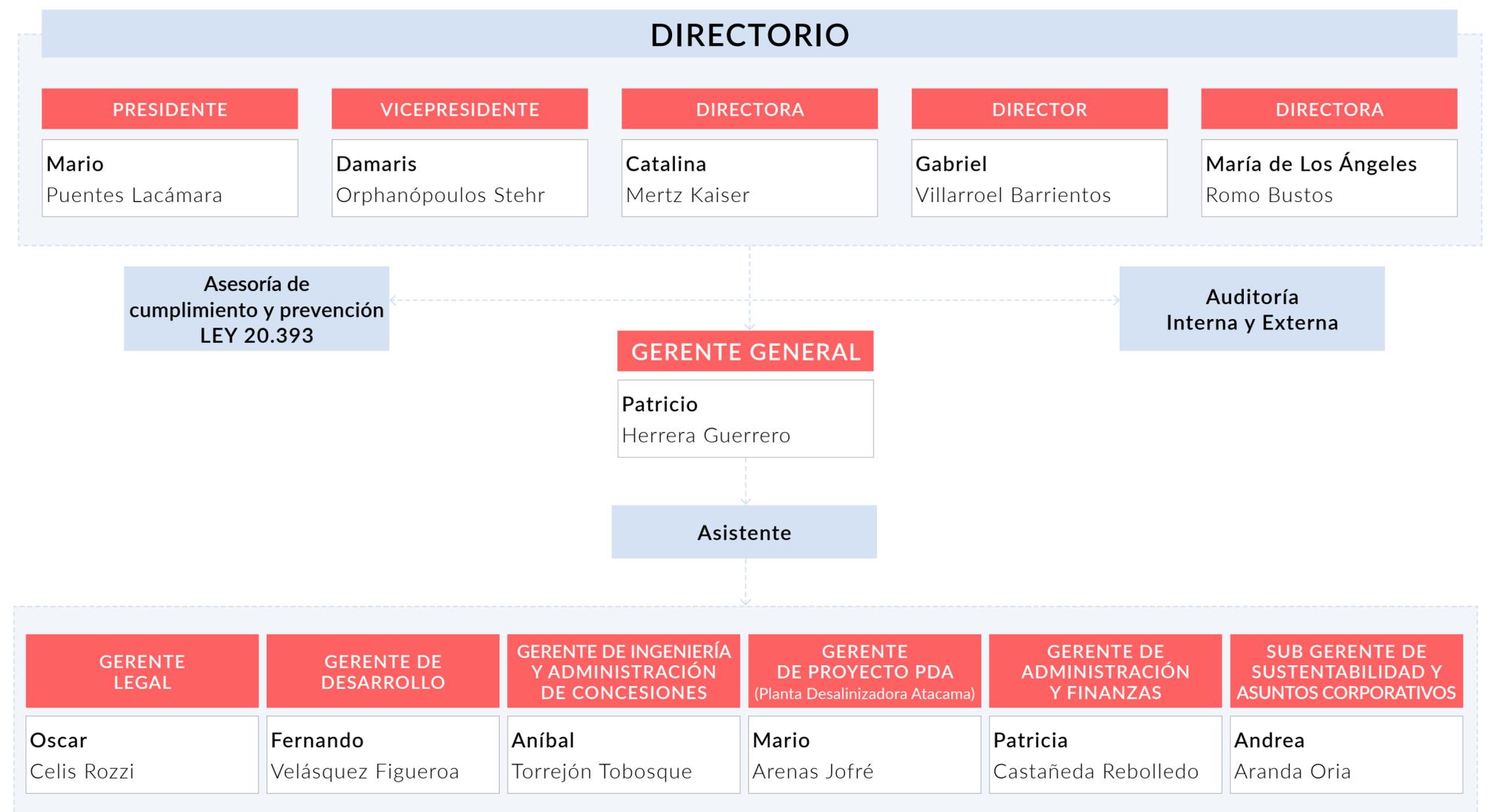
La sociedad es de propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), que actúa como controlador, y del Fisco de Chile.

| Información de participación y acciones de la sociedad | Corfo | Fisco de Chile | | | Total | | |
|--|---------------------------|------------------------|------|-----------------------------|-------------------------|------|------|
| | 22,780,998,123 acciones | 189,544,898 acciones | | | 22,970,543,021 acciones | | |
| | 99.1748 % participación | 0.8252 % participación | | | 100 % participación | | |
| Información estadística de dividendos pagados en los últimos tres años | Dividendos pagados en M\$ | | | Dividendos por acción en \$ | | | |
| | | 2017 | 2018 | 2019 | 2017 | 2018 | 2019 |
| | Corfo | 1.655.490 | - | - | 0.100913 | - | - |
| | Fisco de Chile | 16.722 | - | - | 0.100913 | - | - |
| Total | 1.672.212 | - | - | 0.100913 | - | - | |

4 | ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PERSONAL DE LA EMPRESA

4.1 ORGANIGRAMA

Econssa Chile S.A. cuenta con un gobierno corporativo cuyo órgano más importante lo constituye el Directorio de la empresa, nombrado por la junta de accionistas. Dentro de la estructura de gobierno corporativo, en un nivel ejecutivo, se encuentra la plana gerencial. A cargo de los aspectos operativos de la empresa y de su administración, vela por garantizar a la comunidad el acceso al agua potable y a los servicios sanitarios de calidad, en forma sustentable y con énfasis en las regiones en las que Econssa tiene concesiones.



4.2 DIRECTORIO Y GERENCIA

El Directorio –responsable de la orientación estratégica de la compañía y de la administración de la sociedad– lo componen cinco miembros, los que al 31 de diciembre de 2019 eran:



Presidente
Mario Puentes Lacámara
Ingeniero civil
RUT: 4.773.810-5



Vicepresidente
Damaris Orphanópoulos Stehr
Ingeniero civil hidráulica
RUT: 7.312.098-5



Directora
Catalina Mertz Kaiser
Economista
RUT: 8.967.075-6



Directora
María de los Ángeles Romo Bustos
Ingeniero forestal
RUT: 12.863.080-5



Director
Gabriel Villarroel Barrientos
Abogado
RUT: 7.330.933-6

Por su parte, el equipo ejecutivo de la empresa está conformado por las siguientes personas:

Gerente General

Patricio Herrera Guerrero

Ingeniero comercial

RUT: 5.910.363-6

Fecha de inicio en el cargo:
1 de marzo de 2016.

Gerente Legal

Oscar Celis Rozzi

Abogado

RUT: 7.295.031-3

Fecha de inicio en el cargo:
27 de junio de 2006.

Gerente de Desarrollo

Fernando Velásquez Figueroa

Ingeniero comercial

RUT: 10.765.354-6

Fecha de inicio en el cargo:
1 de febrero de 2016.

**Gerente de Ingeniería y
Administración de Concesiones**

Aníbal Torrejón Tobosque

Ingeniero civil

RUT: 8.909.755-K

Fecha de inicio en el cargo:
2 de octubre de 2006.

**Gerente de
Administración y Finanzas**

Patricia Castañeda Rebolledo

Ingeniero comercial

RUT: 12.649.573-0

Fecha de inicio en el cargo:
1 de agosto de 2017.

**Subgerente de Sustentabilidad
y Asuntos Corporativos**

Andrea Aranda Oria

Periodista

RUT: 11.840.469-6

Fecha de inicio en el cargo:
1 de diciembre de 2017.

**Gerente de Proyecto PDA
(Planta Desalinizadora Atacama)**

Mario Arenas Jofré

Ingeniero civil

RUT: 6.477.577-0

Fecha de inicio en el cargo:
01 de septiembre de 2019

4.3 DOTACIÓN DEL PERSONAL

Veintiocho trabajadores —nueve mujeres y diecinueve hombres— conforman la planta de Econssa Chile a diciembre de 2019. Sus funciones se relacionan principalmente con la recopilación, análisis y evaluación de información, además de la toma de decisiones atinentes al control de los contratos que rigen entre la empresa y sus concesionarios.

Veintiuno de ellos desempeñan su labor en las oficinas centrales de la compañía —ubicadas en Monjitas 392, piso 10, Santiago—, mientras que los siete restantes están contratados para las regiones de Antofagasta y Atacama. Además, la empresa cuenta con el apoyo de cuatro asesores externos que prestan servicios a honorarios.

Dada la dotación de la empresa, dentro de la estructura organizacional no existen jefaturas intermedias ni sindicatos. Tampoco se registran convenios colectivos contraídos por la compañía y sus trabajadores.



EL EQUIPO EJECUTIVO





Fernando Velásquez Figueroa

Gerente de Desarrollo

Ingeniero comercial
RUT: 10.765.354-6
Fecha de inicio en el cargo:
1 de febrero de 2016.



Oscar Celis Rozzi

Gerente Legal

Abogado
RUT: 7.295.031-3
Fecha de inicio en el cargo:
27 de junio de 2006.



Andrea Aranda Oria

**Subgerente de Sustentabilidad
y Asuntos Corporativos**

Periodista
RUT: 11.840.469-6
Fecha de inicio en el cargo:
1 de diciembre de 2017



Patricio Herrera Guerrero

Gerente General

Ingeniero comercial
RUT: 5.910.363-6
Fecha de inicio en el cargo:
1 de marzo de 2016.



Patricia Castañeda Rebolledo

**Gerente de Administración
y Finanzas**

Ingeniero comercial
RUT: 12.649.573-0
Fecha de inicio en el cargo:
1 de agosto de 2017



Mario Arenas Jofré

**Gerente de Proyecto PDA
(Planta Desalinizadora Atacama)**

Ingeniero civil
RUT: 6.477.557-0
Fecha de inicio en el cargo:
7 de noviembre de 2016.



Aníbal Torrejón Tobosque

**Gerente de Ingeniería y
Administración de Concesiones**

Ingeniero civil
RUT: 8.909.755-K
Fecha de inicio en el cargo:
2 de octubre de 2006.



Equipo de **Gerencia General**



Equipo de **Gerencia de Administración y Finanzas**



Equipo de **oficina en Antofagasta**



Equipo de **Gerencia de Ingeniería y Administración de Concesiones**



Equipo de **Gerencia de Desarrollo**

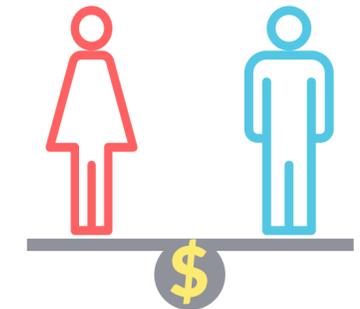


Equipo de **oficina en Caldera**



BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

Todos los directores reciben la misma remuneración. En el caso de los gerentes, profesionales y técnicos, no existe brecha salarial por concepto de género, la diferencia está dada por la experiencia y responsabilidades asumida.



PERSONAL DE PLANTA

EJECUTIVOS

| | |
|--|---|
| Gerente general | 1 |
| Gerente de desarrollo | 1 |
| Gerente proyecto PDA | 1 |
| Gerente administración de concesiones | 1 |
| Gerente legal | 1 |
| Gerente de administración y finanzas | 1 |
| Subgerente sustentabilidad y asuntos corp. | 1 |

PROFESIONALES Y TÉCNICOS

| | |
|--|---|
| Encargado de gestión estratégica y riesgos | 1 |
| Encargado de tecnologías de información | 1 |
| Contador general | 1 |
| Asistente Contable | 1 |
| Analistas técnicos | 4 |
| Supervisor de operaciones | 1 |
| Supervisor de obras | 2 |
| Analistas de desarrollo | 2 |
| Líder Oficina de Proyecto PMO | 1 |
| Encargado de Control Documental | 1 |
| Prevencionista de Riesgo | 3 |
| Inspector Obras Civiles | 1 |

ADMINISTRATIVOS

| | |
|--------------------------------|---|
| Secretaria de gerencia general | 1 |
| Secretaria oficina Caldera | 1 |

HONORARIOS

SERVICIOS A HONORARIOS

| | |
|---------------------------------|---|
| Encargado prevención Ley 20.393 | 1 |
| Soporte TI | 1 |
| Asesor técnico control olores | 1 |
| Asesor Contenidos Web | 1 |

TOTAL
PLANTA
28

TOTAL
HONORARIOS
4

INFORMACIÓN SOBRE MATERIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DOTACIÓN ECONSSA 2019 POR CARGO Y GÉNERO

| CARGOS | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|--------------------------|---------|---------|-----------|
| Gerentes | 5 | 1 | 6 |
| Subgerentes | | 1 | 1 |
| Profesionales y técnicos | 13 | 6 | 19 |
| Administrativos | 0 | 2 | 2 |
| TOTAL CIERRE 2019 | | | 28 |

DIRECTORES DE ECONSSA 2019 POR GÉNERO



SERVICIO A HONORARIOS ECONSSA 2019 POR GÉNERO



DOTACIÓN ECONSSA 2019 POR CARGO Y EDAD

| CARGOS | < 30 | 31 a 40 | 41 a 50 | 51 a 60 | 61 a 70 | >70 |
|--------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Gerentes | | | 1 | 2 | 2 | 1 |
| Subgerentes | | | 1 | | | |
| Profesionales y técnicos | 2 | 6 | 5 | 4 | 2 | |
| Administrativos | 1 | | 1 | | | |
| TOTAL | 3 | 6 | 8 | 6 | 4 | 1 |

DIRECTORES ECONSSA 2019 POR EDAD

| CARGOS | < 30 | 31 a 40 | 41 a 50 | 51 a 60 | 61 a 70 | >70 |
|------------|------|---------|---------|---------|---------|-----|
| Directores | | | 2 | | 2 | 1 |

SERVICIO A HONORARIOS ECONSSA 2019 POR EDAD

| CARGOS | < 30 | 31 a 40 | 41 a 50 | 51 a 60 | 61 a 70 | >70 |
|--------------------------|------|---------|---------|---------|---------|-----|
| Profesionales Honorarios | | 1 | 3 | | | |

5 | MISIÓN Y NEGOCIOS

5.1 OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

Función Objetivo

Desarrollar una gestión efectiva de control y administración de los contratos de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias (CTDECS), Building Operate and Transfer (BOT Antofagasta) y Planta Desalinizadora de Agua de Mar para Atacama (PDAM), asegurando su sustentabilidad presente y futura.

Valores

- Compromiso con la institución, los operadores y la comunidad.
- Equidad, respeto y no discriminación en el trato a la personas y los operadores.
- Transparencia en la implementación y cumplimiento de las responsabilidades.
- Integridad en el actuar, buscando en forma permanente la coherencia entre lo que se dice y se hace, cumpliendo con los compromisos adquiridos.
- Desarrollo sustentable.

Visión

Maximizar el valor de los contratos de transferencia en el tiempo, asegurando las fuentes de agua para el consumo de la población, promoviendo la incorporación de tecnologías eficientes y sustentables, fortaleciendo sus facultades contractuales de supervisión y colaborando con las autoridades públicas del sector en el mejoramiento de la normativa.

Normas de la organización

- Código de gobierno corporativo SEP
 - Mandatos estratégicos
 - Reglamento interno
 - Código de conducta
- Política de desarrollo sustentable
 - Política de comunicaciones
 - Política de personas

5.2 NUESTRA HISTORIA



1990



El 6 de abril de 1990 nace Econssa Chile S.A. como consecuencia de la decisión del Estado de Chile de modernizar su gestión.



1995



Desde el 6 de enero de 1995, Econssa se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Por lo tanto, está sujeta a la fiscalización de dicha Superintendencia.



2001-2004



En 2001 el Estado de Chile resolvió transferir los derechos de explotación de las empresas sanitarias de CORFO a nueve operadoras privadas. Lo hizo a través de contratos de concesión que tienen una vigencia de 30 años. Este proceso tuvo una duración de tres años.



2004



En 2004 todas las empresas sanitarias del Estado que habían transferido el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias se fusionaron. Las empresas fusionadas fueron Essat S.A., Emsat S.A., Essco S.A., Essam S.A., Essar S.A., Emssa S.A. y Esmag S.A. Todas ellas fueron absorbidas por Essan S.A., la que a partir de ese momento se convirtió en la sucesora legal de las empresas mencionadas.



2008



Essan S.A. cambia de nombre a Econssa Chile S.A., con el objetivo de velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los diferentes contratos de transferencia, a fin de que los operadores entreguen un servicio de calidad a las comunidades.



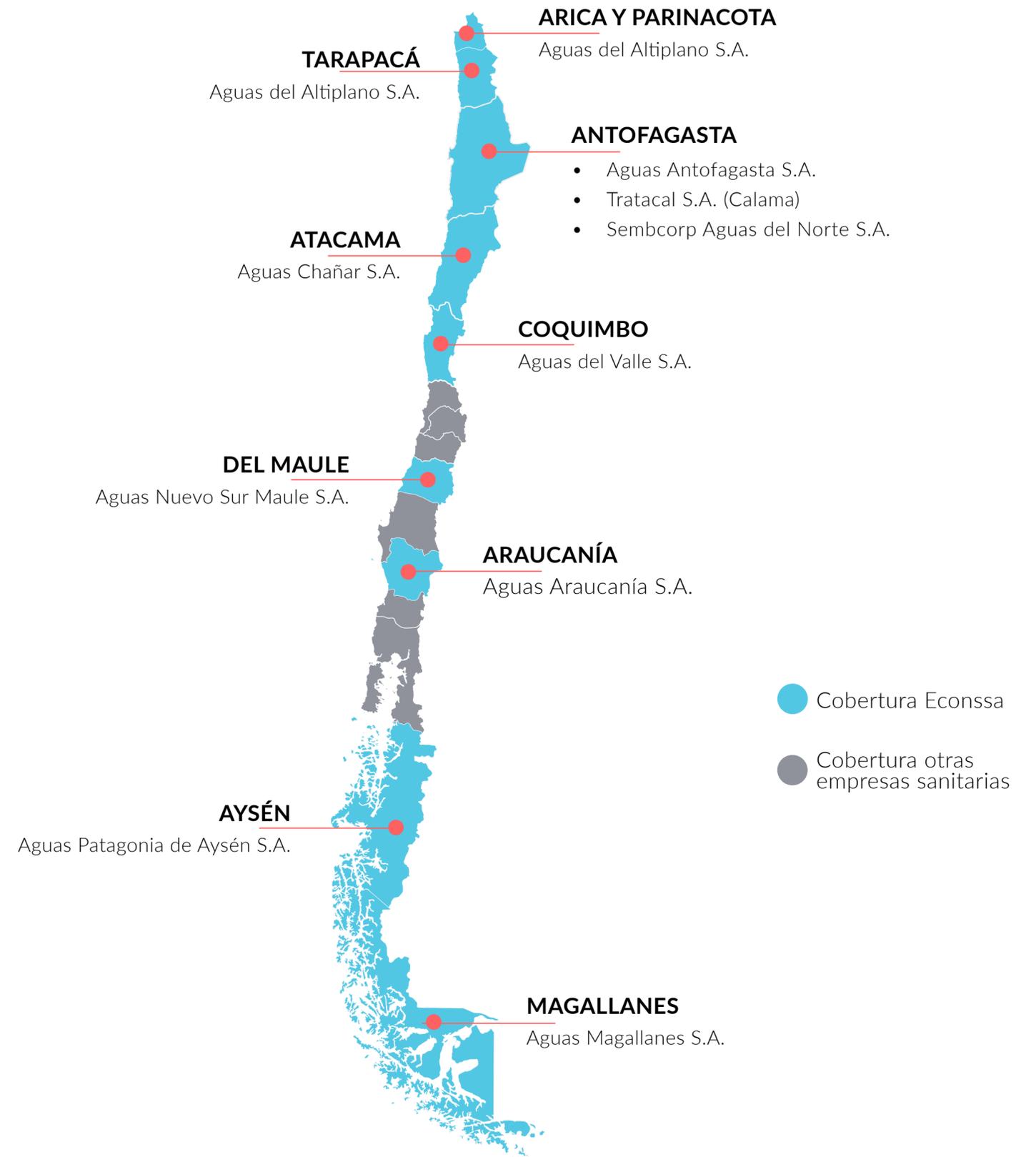
HOY



Econssa Chile S.A. es una sociedad anónima cerrada y sus propietarios son la CORFO, en un 99%, y el Fisco de Chile, en un 1 %.

5.3 COBERTURA

La empresa está a cargo del tratamiento y disposición de las aguas servidas de Antofagasta y del control de contratos de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias en nueve regiones, además de la construcción de la planta desalinizadora de agua de mar para la región de Atacama. El total de sus activos fijos, de propiedad, planta y equipos registrados se encuentran en detalle en los Estados Financieros. Sin embargo, están compuestos principalmente por: captaciones de agua, aducciones, conducciones, plantas de tratamiento de agua potable, estanques, redes de distribución de agua potable, redes de recolección de aguas servidas, plantas elevadoras, plantas de tratamiento de aguas servidas, y emisarios submarinos. Econssa Chile S.A., de forma directa, sirve al mercado de los clientes del servicio de disposición de las aguas servidas de Antofagasta y en forma indirecta a todos los clientes de los servicios sanitarios de agua y alcantarillado, dentro de los territorios operacionales de los concesionarios.



5.4 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

Parte importante de la actividad de Econssa Chile S.A. se enfoca en el control del cumplimiento de los contratos que el Estado de Chile suscribió con empresas operadoras privadas, a las que les entregó en comodato la infraestructura existente y transfirió el derecho de explotación de concesiones sanitarias ubicadas en nueve regiones del país.

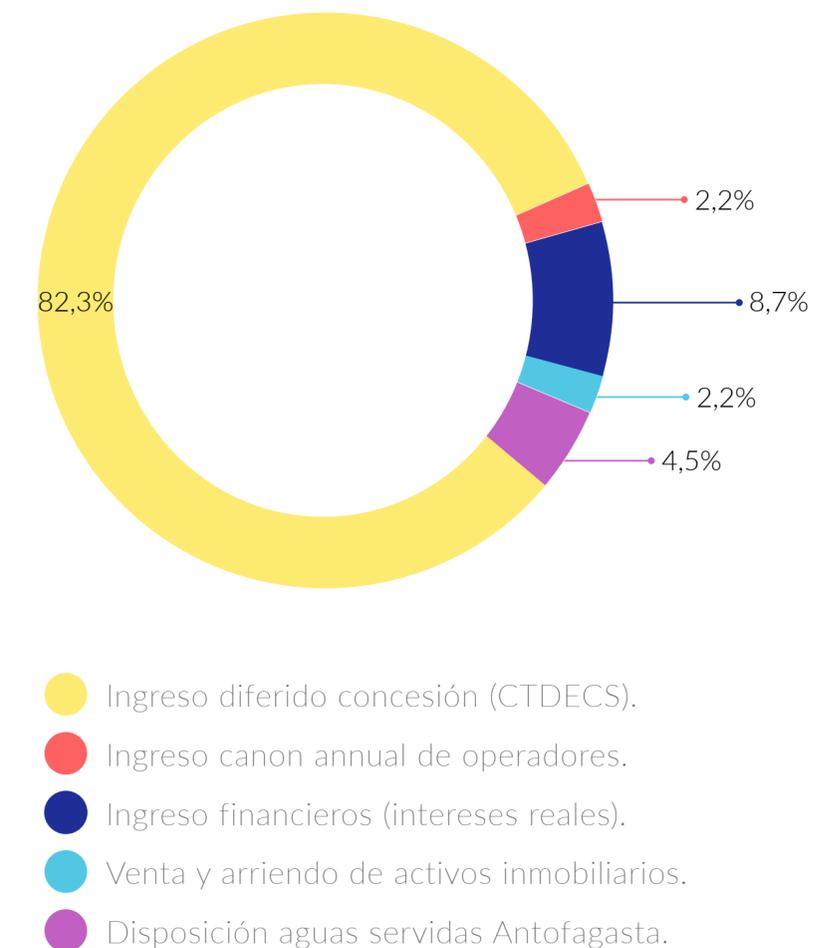
De acuerdo a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), hasta el cierre del ejercicio 2019 se han registrado en el activo de la empresa inversiones construidas por los operadores – obras e instalaciones que están bajo el control de las respectivas empresas operadoras para su explotación hasta el término de los contratos– que tienen un valor cercano a US\$ 1.117 millones (832.108 millones de pesos,

según el tipo de cambio de cierre del ejercicio y equivalentes a 29,2 millones de UF).

Además de esto, Econssa Chile S.A. recibe ingresos provenientes de la venta del servicio de tratamiento y disposición de aguas servidas en la ciudad de Antofagasta. Para tal efecto, existe un contrato de gestión con inversión (BOT) con la empresa SEMBCORP Aguas del Norte S.A., que opera el servicio de disposición de aguas servidas y la comercialización de aguas servidas tratadas.

Asimismo, entre los años 2016 y 2019, Econssa Chile S.A. firmó un convenio de transferencia con la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), por un aporte cercano a los \$ 60.000 millones para la construcción de una planta desalinizadora de agua de mar en la Región de Atacama. Mediante este aporte de capital, el

Actividades y negocios de Econssa Chile, como % de los ingresos a diciembre de 2019



Estado de Chile le encargó a Econssa la gestión integral de este proyecto de inversión, de modo de resolver la grave crisis en el suministro de agua potable de dicha región y considerando la situación de sequía extrema que afecta a la zona norte del país. El proyecto continúa en ejecución durante el año 2019 y se espera concluir para su entrada en operación en el año 2021, debiendo destinarse un aporte adicional de \$ 42.600 millones durante el año 2019, para cubrir el financiamiento del proyecto en su conjunto, recursos que se aportaron por CORFO como parte de un retiro de utilidades acumuladas en Econssa, quien debió hacer uso de los fondos invertidos en su cartera de inversiones financieras para cubrir dicho retiro de utilidades.

Otras fuentes de ingresos de la empresa provienen de la venta y arriendo de activos inmobiliarios prescindibles ubicados en diferentes regiones del país y de los intereses obtenidos de la administración de su cartera de inversiones financieras.

Con todo, la incidencia de los ingresos por concepto de CTDECS (Contratos de Transferencia de Derechos de Explotación de las Concesiones Sanitarias) es clave, ya que alcanza un 82% del negocio total.

La cifra expresada en la tabla corresponde al registro contable de los ingresos cancelados por las empresas operadoras al inicio de los contratos, diferidos en 30 años, conforme al plazo de duración de los mismos, más los ingresos diferidos por las inversiones anuales de los operadores y reconocidos a contar del año 2011, producto de la aplicación de las NIIF.

| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 31-12-2019 M\$ |
|---|---------------------------|
| Venta servicios tratamiento de aguas servidas | 2.185.697 |
| Ingreso diferido de las concesiones (CTDECS) | 39.690.077 |
| Ingreso de canon anual | 1.076.780 |
| Ingresos financieros (intereses reales) | 4.216.155 |
| Venta y arriendo de activos inmobiliarios | 1.075.686 |
| TOTAL | 48.244.395 |

5.4.1 Propiedades e instalaciones (para la producción, distribución y/o comercialización)

Características más relevantes y ubicación

En los CTDECS, la propiedad de los activos se mantiene en Econssa, los cuales se distribuyen conforme a la etapa del servicio sanitario, y corresponden principalmente a:

- Producción de agua potable, compuesta por terrenos y edificios de plantas de tratamiento de agua potable, captaciones, sondajes, ubicadas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Maule, Araucanía, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y la Antártica Chilena.
- Distribución de agua potable, compuesta por redes de distribución y estanques ubicados en las mismas regiones.
- Recolección de aguas servidas, compuesta por redes de colectores e impulsiones, ubicados en esas regiones.

- Disposición y tratamiento de las aguas servidas, compuesta de terrenos y edificios de plantas de tratamiento de dichas aguas, y emisarios submarinos, ubicados también en dichas regiones.

En el caso del tratamiento y disposición de aguas servidas en Antofagasta, el contrato de gestión con inversión (BOT), mantiene en Econssa la propiedad de algunos activos, tales como el terreno y las nuevas inversiones requeridas para ampliar la capacidad de la planta de tratamiento (plantas elevadoras de aguas servidas cabecera y presurizadora, unidades de pretratamiento de aguas servidas, ubicadas en Antofagasta).

Terrenos reservados para el desarrollo futuro

No existen propiedades en esta condición, sin perjuicio de que los terrenos de las instalaciones transferidas en comodato a los operadores tienen superficies generalmente mayores a las explotadas en la actualidad, para que los excedentes de dichos terrenos sean utilizados para la ampliación de operaciones. En caso de requerirse mayores superficies de terrenos, estos son parte de las obligaciones contractuales de los operadores.

Econssa es propietaria de los terrenos y áreas de concesión en las distintas regiones mencionadas y que están detalladas en el capítulo 7, correspondiente a Gestión de operaciones (ver tabla pág. 43). Como parte de la explotación de las concesiones sanitarias en cada región, los operadores tienen la obligación de ampliar dichas concesiones y terrenos, conforme a la normativa vigente.

6 | VISIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA SANITARIA

6.1 LA CRISIS DEL AGUA

Lo que hasta hace unos años parecía no ser más que un fenómeno estacional, ha terminado por instalarse con fuerza y de manera persistente en la realidad de nuestro país. Desde el año 2007, con algunas interrupciones benignas, el fenómeno de la mega sequía ha golpeado a distintos sectores productivos con mayor o menor intensidad, imponiendo la disminución de la pluviometría como una condición estructural.

En ese contexto, el sistema sanitario chileno ha recibido un impacto importante que ha incidido también en la tradicional división geográfica del país. Hasta hace unos años era posible distinguir tres áreas con sus características bien marcadas: una zona más bien árida, que comprendía desde la I a la IV Región; otra que contaba con recursos de agua suficientes, comprendida entre la V Región y la VIII, y una tercera, de la IX hacia el sur, que estaba marcada por la abundancia. A partir de la crisis hídrica, esa distribución ha cambiado, convirtiendo esa zona árida en una zona en donde el recurso hídrico es severamente escaso, y dejando el área que se extiende entre las regiones V y VIII como un territorio de escasez hídrica. Incluso, en ciertos sectores rurales de la IX Región la crisis se ha hecho sentir con contundencia.

Cada sector ha enfrentado la contingencia de acuerdo a sus posibilidades. El sector minero, por ejemplo, ha podido emprender proyectos que han requerido una inversión alta para poder salvar la situación sin competir con los recursos hídrico del territorio, desarrollando una estrategia centrada en la provisión de agua de mar para sus procesos productivos a partir de plantas desalinizadoras que hoy suman cerca de quince en diferentes lugares del país.

En lo que se refiere al abastecimiento de agua para la población se advierten dos realidades. En el caso de las zonas urbanas, las empresas sanitarias han contado con los recursos para dar continuidad al servicio. Sin embargo, en algunos regiones la explotación de los recursos hídricos ha llegado al límite exponiendo a la población a sufrir las consecuencias de un racionamiento del agua.

La población de las zonas rurales vive una realidad diferente, fundamentalmente porque se nutre de los sistemas locales de abastecimiento, los que funcionan mayoritariamente a partir de un pozo, un estanque y una red de distribución. La mega sequía ha afectado a las napas subterráneas, secando los pozos de abastecimiento. La zona de Petorca es un ejemplo de ello. Y casos como este es posible encontrar en el mundo rural hasta la IX Región, por lo que ha sido necesario implementar un sistema de abastecimiento con camiones aljibes.

Por ultimo, el sector agrícola ha sido uno de los más afectados por la crisis del agua. A diferencia de lo que ocurre con la minería, la agricultura no cuenta con los márgenes suficientes como para emprender proyectos parecidos a las desalinizadoras de agua de mar para poder abastecerse, lo que ha redundado en que muchos agricultores o empresas agrarias han debido asumir las consecuencia que la falta de lluvias ha provocado en sus cultivos.

La compleja situación por la que atraviesa el país ha llevado a todos los actores de la industria sanitaria a plantearse la posibilidad de desarrollar proyectos que permitan diversificar las fuentes de agua. Así como existen las plantas desalinizadoras de agua de mar, también ha surgido alternativas como la carretera hídrica o la vía marina, que no son otra cosa que sistemas que se basan en la extracción de agua de sectores donde hay abundancia del recurso para trasladarlos a zonas donde el recurso es escaso.

Si bien son proyectos interesantes de considerar, enfrentan dos grandes dificultades. Una es el nivel de la inversión. Estamos hablando de proyectos que están por encima de los 10 mil millones de dólares. En las actuales circunstancias no parece demasiado realista que el país pueda asumir inversiones de esa envergadura. La segunda dificultad pasa por el hecho de que la

zona de escasez se ha extendido hacia el sur, por lo que está por verse si los habitantes de una zona donde el recurso no es demasiado abundante —como pudieran ser las cuencas del Maule o del Bío Bío— está dispuesto a ceder parte del agua de la que se abastece para ser llevada a otra región.

Como fuere, ya existen proyectos de desalinizadoras de agua de mar. A partir de 2015, Econssa desarrolló un proyecto que permitirá proveer de agua por un periodo de 50 años a las localidades urbanas de la Tercera Región, con continuidad de suministro y calidad del agua potable aseguradas. Proyectos semejantes han sido desarrollados en Arica, La Serena-Coquimbo y Valparaíso.

Existen otros temas que tienen relación con la escasez hídrica: el desarrollo de políticas que atenúen el nivel de pérdida o las aguas no

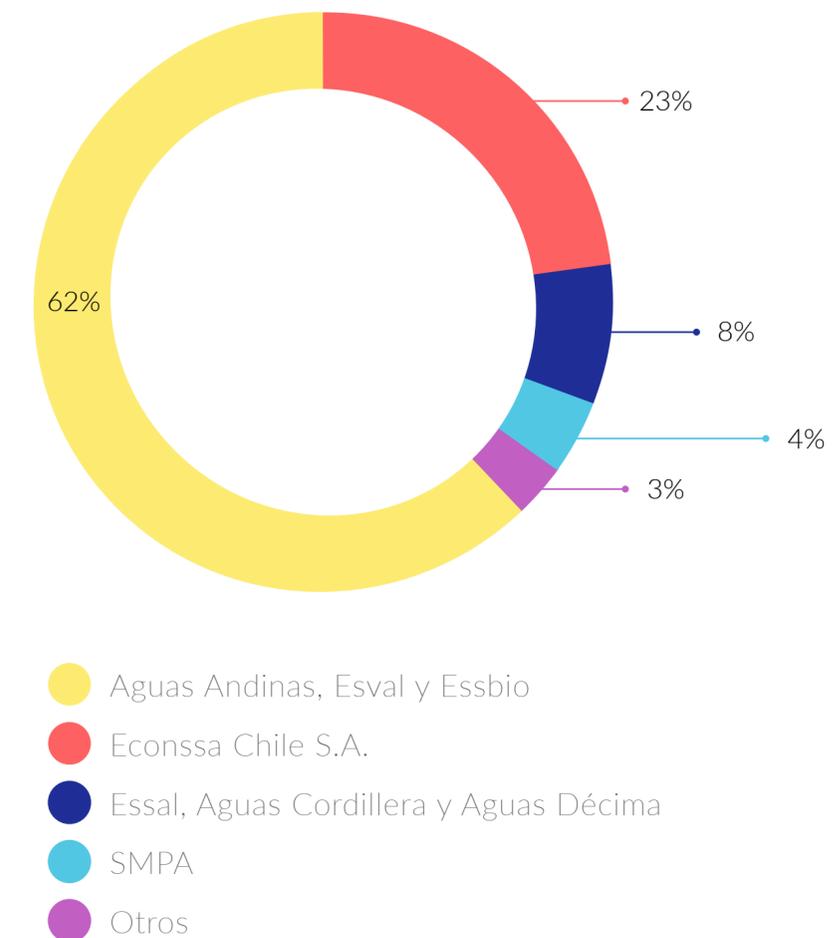
contabilizadas que el sistema sanitario registra y que alcanza en promedio el 30%; el asentamiento de lo que se conoce como economía circular, la que propende a un tratamiento de las aguas servidas para ser utilizadas como nuevas fuentes de agua; e incluso la posibilidad de un sistema de tarifas que considere la escasez hídrica y que grabe, de manera importante, aquellos consumos que excedan los niveles de uso normales, cuestión vital si queremos generar una conciencia colectiva que promueva un consumo ético del recurso.

6.2 EL MERCADO CHILENO

El mercado sanitario chileno es una industria regulada compuesta por 58 empresas, abarcando un universo de más de cinco millones de clientes residenciales (viviendas) en 397 localidades, en el que Aguas Andinas, Esva y Essbio –las compañías más grandes del país– concentran el 62 % de los clientes, mientras que Econssa, a través de sus nueve operadores, tiene un participación de mercado del 23 %. Las compañías Aguas Cordillera y Aguas Décima poseen el 8 % del mercado y SMAPA, empresa que pertenece y es operada por la Municipalidad de Maipú, representa el 4 % del mercado nacional. El 3 % de los clientes restantes de todo Chile está distribuido en otras 42 pequeñas empresas o comunidades, conforme al último informe de gestión publicado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

Antes de aplicarse el modelo de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias a nueve empresas cuyos contratos son administrados por Econssa, el Estado transfirió, mediante la venta de paquetes accionarios (VPA), las concesiones de Aguas Andinas, Esva y Essbio, entre las más importantes.

Industria sanitaria:
Participación de mercado



Anualmente, en la evaluación de los CTDECS que efectúa Econssa Chile S.A., la empresa verifica el cumplimiento de diversos protocolos de entrega de información y otras cláusulas contractuales de parte de los operadores, así como también el estado financiero y operacional de los mismos, de modo de prevenir riesgos inherentes a las concesiones sanitarias. Durante el año 2019, hubo un buen nivel de cumplimiento de las obligaciones contractuales y un adecuado estado financiero de las empresas operadoras, conforme a la evolución de sus indicadores, manteniendo la tendencia de años anteriores. Cabe destacar los altos niveles de cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado que han alcanzado los operadores, logrando buenos estándares de calidad de las concesiones.

No obstante lo anterior, a raíz del cambio climático que se manifiesta en nuestro país, se agudizan

los problemas de escasez de recursos hídricos, producto de la sequía que afecta, principalmente, a la zona norte de Chile; y una mayor ocurrencia de eventos extremos (aluviones, maremotos, terremotos) que producen daños significativos en la infraestructura sanitaria. Todo lo anterior incide en la continuidad y calidad de los servicios que reciben los clientes, por lo que se debe anticipar los problemas, promoviendo transformaciones del sector sanitario, gestionando los recursos hídricos de manera adecuada y operando con niveles de riesgos adecuados.

Producto de esto, la industria sanitaria se verá enfrentada a asumir el desafío de alcanzar un nuevo estándar en la infraestructura sanitaria, satisfaciendo así las demandas de clientes cada vez más exigentes y participativos, en lo que se refiere a la entrega de servicios de alta continuidad y calidad.



6.3 FUENTES DE AGUA EN CONDICIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD

En el norte del país el déficit de precipitaciones ha afectado de manera crítica la zona comprendida entre la región de Arica y Parinacota y la de Coquimbo. Las recargas naturales de los acuíferos, así como los volúmenes de agua embalsados, no son capaces de entregar los caudales necesarios para realizar una explotación sostenida e intensiva de los derechos de agua otorgados. Si bien durante 2019, en la zona norte las precipitaciones estuvieron bajo el promedio histórico, las lluvias del año 2017 aún mantienen sus efectos positivos, reduciendo el estrés hídrico y mejorando los niveles de agua en los embalses. A diciembre de 2019, mostraban los siguientes resultados:

Tabla 1.
Niveles de embalses a diciembre de 2019

| EMBALSE | Región | Capacidad (mill-m ³) | Nivel (mill-m ³) | % de Agua en Embalse | Localidades CTDECS Correlacionadas con Embalse | Demanda Anual (mill-m ³) |
|-------------|--------|----------------------------------|------------------------------|----------------------|--|--------------------------------------|
| Conchi | II | 22 | 17 | 77 % | Calama | 16,944 |
| Lautaro | III | 26 | 7 | 27 % | Copiapó y Tierra Amarilla | 21,261 |
| Santa Juana | III | 166 | 141 | 85 % | Vallenar | 4,920 |
| La Laguna | IV | 38 | 36 | 95 % | Peralillo | 0,268 |
| | | | | | Vicuña | 1,293 |
| Puclaro | IV | 209 | 166 | 79 % | La Serena | 21,495 |
| | | | | | Coquimbo | 19,972 |
| Recoleta | IV | 86 | 63 | 73 % | Ovalle | 8,461 |
| | | | | | Huamalata | 0,098 |
| La Paloma | IV | 750 | 385 | 51 % | Ovalle | 8,461 |
| | | | | | Sotaquí | 0,195 |
| Cogotí | IV | 156 | 50 | 32 % | Chañaral Alto | 0,230 |
| Culimo | IV | 10 | 4,4 | 44 % | - | - |
| El Bato | IV | 26 | 11 | 42 % | Illapel | 1,898 |
| Corrales | IV | 50 | 12 | 24 % | Illapel | 1,898 |

Fuente: ECONSSA datos DGA.

En general, los embalses tienen suficiente volumen acumulado, por lo que los sistemas de agua potable que dependen de estos no deberían tener problemas para enfrentar el periodo estival 2019-2020. No obstante lo anterior, dada la persistente falta de precipitaciones, no es posible asegurar igual comportamiento para el periodo estival 2020-2021.

A continuación presentamos la situación específica por operador:

AGUAS DEL ALTIPLANO

Sistema Iquique – Alto Hospicio – Pozo Almonte

– **La Huayca:** actualmente no se tiene mayores problemas, sin embargo en el mediano plazo se pretende aumentar la producción de los pozos El Carmelo, donde actualmente se están produciendo aproximadamente 730 l/s. Los pozos El Carmelo abastecen a Iquique y Pozo Almonte y los pozos Canchones abastecen a La Huayca y Alto Hospicio, sin embargo existe comunicación entre los sistemas en caso de ser necesario.

Sistema Huara: localidad no presenta problemas, se tiene una capacidad de producción de 10 l/s, sin embargo solo se necesitan 5 l/s.

Sistema Pisagua: se cuenta con dos sondajes en el sector Dolores, de los cuales se extraen hasta 4 l/s en conjunto, llegando solo 2 l/s a la localidad. El sistema podría presentar problemas de abastecimiento en el mediano o largo plazo,

por lo que se están haciendo los estudios preliminares para el proyecto de construir una planta desalinizadora de agua de mar.

Sistema Pica – Matilla: se extrae agua de tres fuentes, pozo surgente, drenes Chintaguay y socavón Santa Rosa. Los dos primeros abastecen Pica —el remanente se envía a Matilla— y el último abastece completamente a Matilla. Actualmente el sistema no tiene déficit de agua potable, sin embargo se tiene proyectado construir un segundo pozo surgente, para elevar el nivel de seguridad, ya que los eventos, como el invierno altiplánico, producen aluviones que pueden dañar los drenes.

Sistema Arica: en el mediano y largo plazo, Arica podría presentar problemas. Los estudios de fuentes del acuífero de Azapa concluyen que está disminuyendo la disponibilidad de agua de las napas. Asimismo, otro estudio realizado para analizar la factibilidad de utilizar derechos de aprovechamiento superficiales (eventuales) determinó que estos se pueden usar si se construyen mayores obras de captación y conducción. Sin embargo, al no tener la seguridad del agua que se puede obtener y siendo más factible la construcción de una planta desalinizadora de agua de mar, se desechó como opción. No obstante lo anterior, mientras se materializa el proyecto, se tiene un plan que contempla el traslado, compra y/o arriendo de derechos de aprovechamiento de aguas.

Durante los últimos años se han construido fuentes adicionales en el Valle del Lluta. No

obstante lo anterior, la producción y calidad del agua en el Valle del Lluta han ido disminuyendo en el último tiempo, debido a la sobreexplotación del acuífero. Se están desarrollando estudios hidrogeológicos para, en una primera etapa, determinar las causas de la disminución de los niveles de agua del acuífero, puesto que los niveles estáticos de algunos pozos han disminuido hasta veinte metros. La segunda etapa busca conocer y proponer los mejores lugares del valle para extraer agua.

En el Valle de Azapa no hay mayores problemas respecto de la calidad del agua, a la vez que cuenta con derechos de agua suficientes para trasladar puntos de captación. Sin embargo, se encuentran con una gran oposición a estos

cambios, por lo que se tiene que recurrir al arriendo de derechos de aprovechamiento de agua.

Adicionalmente, se construyó un estanque de 10.000 m³ en el recinto Cerro Chuño, con el fin de aumentar la autonomía del sistema.



AGUAS DE ANTOFAGASTA

Sistema Norte: las fuentes son estables y no hay escasez de agua cruda. Los únicos problemas se producen en el invierno altiplánico, cuando disminuye la calidad del agua, Sin embargo, se cubre el déficit con el convenio que se tiene con el embalse Conchi.

El río Loa es estable, se tienen derechos de aprovechamiento de aguas permanente, excepto en la captación Puente Negro, de la cual se pueden extraer una cantidad limitada de m^3 /mes, la cual varía en función del agua disponible. No obstante lo anterior, si no existiera la Planta Desalinizadora de Antofagasta no se podría satisfacer la demanda de agua potable. Actualmente, y desde diciembre de 2018, se completó la ampliación de la planta desalinizadora de mar desde 850 l/s a 1.150 l/s como caudal de diseño, y 1.010 l/s como caudal de producción.



Adicionalmente, el operador se encuentra en la etapa final de la construcción de una planta desalinizadora de 75 l/s para Tocopilla, la que se ubicará al norte de esta ciudad. El inicio de la operación se estima para el primer semestre del año 2020.

Sistema Sur: actualmente se extraen 31 l/s desde el sector Agua Verde, los cuales se tratan en la Planta de Filtros O'Higgins, el agua restante se extrae de la costa, mediante captaciones de agua salobre, a la cual se le hace tratamiento de osmosis inversa, mediante dos módulos de 5 l/s y 4 l/s, respectivamente. Se construyó un pozo adicional con una capacidad de 10 l/s. Sin embargo, no se encuentra habilitado, ya que hoy no se necesita. Del mismo modo, durante 2019 quedó operativa la ampliación de la desalinizadora de 6 l/s.

AGUAS CHAÑAR

Sistema Copiapó – Tierra Amarilla – Caldera – Chañaral: el operador se encuentra realizando un plan de rehabilitación de pozos, el que partió con el sondaje Cerrillos N°3 (CE03), en el año 2018, y continuó con el sondaje Placilla N°6 (PS06), en el año 2019. La rehabilitación de este último se realizó debido a las mediciones que se hicieron en el sector, las cuales reportaron que el nivel freático de la napa se recuperó. Esto se debió principalmente a que el tranque Lautaro retomó gran parte de su volumen de agua embalsada, por lo que los regantes empezaron a utilizarlo. Además, el río Copiapó comenzó a tener más agua, aumentando el nivel de la napa —por infiltración—. Si en 2012, cuando se dejó de utilizar el pozo, la napa se ubicaba a 116 m de profundidad, a principios del año 2019 se encontraba a 72 m. Se realizaron pruebas de bombeo y se extrajeron hasta 80 l/s.

Por otro lado, el operador efectuó pruebas de bombeo para rehabilitar el sondaje Placilla N°12 (PS12), ubicado en el mismo recinto que el Placilla N°6 (PS06). Dependiendo del resultado de éstas se determinará si es factible su rehabilitación. Además, también se considera rehabilitar el sondaje Placilla N°8 (PS08), ubicado en el recinto de la PTOI Placilla – Sierralta.

Adicionalmente, se construirá una planta de filtros en presión para tratar el agua superficial proveniente del canal Malpaso. El agua superficial se mezclará con la obtenida de los sondajes Cerrillos, alcanzando aproximadamente los 100 l/s, cubriendo la demanda de Tierra Amarilla, mientras que el remanente será enviado a Paipote. Además, se están construyendo dos módulos adicionales para abatir sulfatos, cloruros y nitratos en la PTOI Placilla – Sierralta.



Respecto a Caldera, no tiene problemas de abastecimiento con los 50 l/s provenientes de Caserones.

Por último, el operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 2.
Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera y Chañaral

| ACCIONES EN EJECUCIÓN O POR EJECUTAR | ESTADO ACTUAL |
|---|---|
| <p>Estudio y diseño de PTAP fuente superficial Tierra Amarilla: están en ejecución los estudios para verificar la viabilidad de desarrollar una planta de tratamiento de agua superficial, que permita robustecer el sistema de abastecimiento de Tierra Amarilla, diversificando la matriz productiva de dicha localidad.</p> | <p>En construcción de planta para tratamiento de agua superficial con capacidad productiva de 70 l/s y mezcla de 30 l/s de pozos existentes en el sector Cerrillos, el total de agua producida será de 100 l/s, esto permitirá cumplir la norma NHC 409/1 al 100 % en la localidad de Tierra Amarilla. El monto de inversión estimado para este proyecto es de 75.000 UF. Los procesos de tratamiento considerados, en función de los elementos presentes en el agua cruda, y para cumplir con los requisitos microbiológicos de turbiedad, químicos organolépticos y de desinfección descritos en la normativa de agua potable oficial en el país NCh 409/1 del año 2005, planta emplazada en recinto Nantoco.</p> |
| <p>Estudio de redes eficientes: se está realizando un estudio que permitirá definir de mejor forma la sectorización y acuartelamiento de las redes de las localidades de este sistema.</p> | <p>En proceso.</p> |
| <p>Estanque Rosario: comenzó la construcción de la ampliación del estanque, la que permitirá aumentar la capacidad de regulación del sector El Palomar en la comuna de Copiapó.</p> | <p>Estanque operativo 100 %.</p> |
| <p>Ampliación capacidad productiva 164 l/s: está considerado –en el Programa de Desarrollo– aumentar la capacidad productiva del sistema en 164 l/s, con el fin de hacer frente al incremento de la demanda y a la reducción de la capacidad productiva de los pozos existentes.</p> | <p>Dentro de este plan se habilitaron dos fuentes que se encontraban fuera de servicio, de las cuales se recuperó 110 l/s explotados del sector hidrogeológico N°4 Copiapó, los pozos son PSA 6 y 12 con 80 l/s y 30 l/s, respectivamente.</p> |
| <p>Reposición equipos de elevación: existe un plan de reposición de equipos de elevación, de tal forma de asegurar la capacidad de elevación de los sistemas y reducir, de esta forma, la vulnerabilidad asociada a la vida útil de los equipos.</p> | <p>En proceso constante de cambio de equipos y operación eficiente.</p> |
| <p>Mejoramiento sistema de estanques Chañaral: en pleno desarrollo se encuentra el proyecto de mejora y aumento de capacidad en el sistema de elevación desde el estanque de acumulación de 7.000 m³ al estanque de distribución de 4.000 m³, así como el análisis de elevación (booster) para incrementar el porteo de la aducción en descarga directa al estanque de distribución.</p> | <p>Renovación de tramos evaluados. Estarán terminados en febrero 2020.</p> |
| <p>Reposiciones de Aducción PC - Chañaral: se realizó un estudio hidráulico de la línea, para definir nuevos proyectos de mejoramiento y así asegurar la capacidad de conducción de la misma y reducir su vulnerabilidad.</p> | <p>Tramo 3_Aducción Piedra Colgada-Chañaral. Reemplazo de 2.463 m HDPE PN16 D500 mm. Renovación de tramo evaluado estará terminado en febrero 2020.</p> |

Fuente: ECONSSA datos Aguas Chañar.

Sistema Vallenar – Huasco – Freirina: fueron recuperados los sondajes Santa Inés, Torinos y Prat, por lo que actualmente se extrae un mayor caudal respecto de los últimos años. Incluso, el sondaje Matta no se utiliza, solo funciona como respaldo.

Adicionalmente, se buscan fuentes alternativas para separar el sistema Vallenar de Huasco y Freirina, el cual se abastecería solo del dren Los Chorros y de la mencionada fuente alternativa. Con el objeto de obtener un mayor caudal, está considerado un mantenimiento general al dren Los Chorros.

Por último, hoy no se utilizan los derechos de aprovechamiento de aguas (acciones) superficiales de la cuenca del río Huasco que se entregaron en comodato el año 2017, debido a que los sondajes subterráneos proveen suficiente caudal para satisfacer la demanda.

Además, el operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 3.
Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Vallenar, Huasco y Freirina

| ACCIONES EN EJECUCIÓN O POR EJECUTAR | ESTADO ACTUAL |
|---|--|
| Reposición equipos de elevación: se tiene considerada la reposición de parte del parque de equipos de elevación del sistema de Vallenar. | Se renovarán bombas de pozo Santa Inés 1 y 2 el año 2020. |
| Estudio de redes eficientes: se tiene considerado el estudio de redes, que permitirá definir de mejor forma la sectorización y acuartelamiento de las redes de las localidades de este sistema. | En proceso. |
| Refuerzos aducción Vallenar - Freirina - Huasco: está proyectado realizar refuerzos en seis km de la línea durante los próximos cuatro años. Por otra parte, se realizó un estudio hidráulico de la línea para definir nuevos proyectos de mejoramiento que aseguren la capacidad de conducción de la misma y reducir su vulnerabilidad. | En operación 2.500 m adicionales en sector Cachipampa, los cuales entraron en servicio en diciembre de 2018. |

Fuente: ECONSSA datos Aguas Chañar.



Sistema Diego de Almagro – Inca de Oro – El Salado: Inca de Oro no tiene problemas de abastecimiento, ya que obtienen 6 l/s del dren La Vega, y la demanda media actual es de 3 l/s.

Respecto a Diego de Almagro y El Salado, tampoco tienen problemas, ya que actualmente están obteniendo 10 l/s de Quebrada de Asientos, 10 l/s de La Finca y 26 l/s enviados por CODELCO.

AGUAS DEL VALLE

Sistema La Serena – Coquimbo: el operador se encuentra gestionando una modificación al convenio con la junta de vigilancia del río Elqui (vigente hasta el año 2021), la cual consistiría en una compra adicional de agua a un precio convenido, lo que complementarí­a el agua que actualmente se entrega por los derechos de aprovechamiento de agua que se tiene en el río Elqui, sujetos a desmarque (35% actual). Adicionalmente, se negocia un nuevo convenio a largo plazo.

Se construyeron dos nuevos sondajes entre los sectores Las Rojas y Punta Piedra, denominados sondajes Gabriela N°1 y N°2, desde los cuales se extrae 70 l/s en conjunto.

Además, se construyeron dos nuevos sondajes en el acuífero El Culebrón, denominados Los Mandarinos N°1 y N°2, desde los cuales se extrae 122 l/s en conjunto.

Además, el operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 4.
Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema La Serena - Coquimbo

| OBRAS PROYECTADAS | DESCRIPCIÓN Y ESTADO DE AVANCE | ESTADO ACTUAL |
|--|--|---|
| Construcción de dos sondajes en faja expropiada (1000 mts longitud). | Construcción de dos sondajes, emplazados entre sector Las Rojas y Punta Piedra (coordenadas UTM pozo 1: 298.832 E; 6.683.018 N y pozo 2: 298.455 E; 6.683.153 N), pozos terminados, obteniéndose un caudal de 24 l/s en pozo N°1 y un caudal de 45 l/s en el pozo N°2. | Pozo 2: habilitado y conectado al acueducto y aducción (100 %). Pozo 1: habilitado y conectado a la aducción, solo falta que CONAFE realice físicamente la conexión eléctrica (los trámites con CONAFE están realizados). |
| Construcción de dos pozos para SPAP La Serena - Coquimbo en acuífero Culebrón. | Construcción de dos nuevas fuentes de abastecimiento en acuífero El Culebrón (condominio Los Mandarinos) para SPAP La Serena- Coquimbo (coordenadas UTM pozo 1: 283.333 E; 6.679.785 N y pozo 2: 283.331 E; 6.680.039 N), pozos terminados, obteniéndose un caudal de 67 l/s en pozo N°1 y un caudal de 55 l/s en el pozo N°2. | Pozo 1 Los Mandarinos: habilitado y terminado 100 %. Pozo 2 Los Mandarinos: debido a una obstrucción de un elemento extraño al pozo (una varilla atravesada) se está a la espera de que la empresa que construyó el pozo venga a retirarla para volver a montar la bomba (septiembre 2019), con esto se termina 100 % la obra. |

Fuente: ECONSSA datos Aguas del Valle

Sistema Ovalle – Huamalata: se contempla iniciar la construcción de la conducción Ovalle – El Peñón, cuando el Embalse La Paloma disminuya hasta los 100 millones de M³, ya que se analizó que este volumen almacenado daría la suficiente holgura para realizar la construcción antes de llegar a niveles críticos.

Respecto a la situación actual de Ovalle, las norias construidas recientemente –protección adicional incluida– son suficientes para satisfacer su demanda.

En el caso de Huamalata, existen problemas con el dren La Cuca, ya que no lo pueden usar por problemas con la servidumbre de paso de la postación eléctrica. Se tiene un sondaje que aporta aproximadamente 3 l/s, con lo cual se puede abastecer la localidad.

Además, el operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 5.
Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Ovalle - Huamalata

| OBRAS PROYECTADAS | DESCRIPCIÓN Y ESTADO DE AVANCE | ESTADO ACTUAL |
|---|---|---|
| Construcción tranque, sector Los Peñones. | En proceso de adquisición del terreno. En proceso de aprobación de ingeniería conceptual, para dar inicio a ingeniería de detalle y posteriormente ejecutar obras. | Construcción tranque detenido por permisos municipales. Se gestionó adecuación del compromiso quedando para diciembre 2020. |
| Conducción El Peñón Ovalle. | Dados los volúmenes acumulados por el embalse La Paloma (62 % de su capacidad total) y considerando los niveles de nieve acumulados en la alta cordillera, se prevé que el embalse La Paloma finalizará el presente año con el 100 % de su capacidad de almacenaje. Esta situación permite postergar la construcción de las obras de habilitación de los sondajes El Peñón, PTAP de las aguas extraídas desde dichos sondajes y la construcción de la conducción El Peñón Ovalle, al menos hasta el año 2023. | Ingeniería básica desarrollada. En proceso de revisión por trazado definitivo. |
| Construcción dos pozos El Peñón - Ovalle, acuífero Culebrón. | Construcción de dos pozos en acuífero Culebrón para SPAP Ovalle (coordenadas UTM pozo 1: 282.869 E; 6.671.875 N, y pozo 2: 282.909 E; 6.671.799 N), pozos terminados, obteniéndose un caudal de 110 l/s en pozo N°1 y un caudal de 90 l/s en el pozo N°2. | Pozos construidos con un caudal resultante de 200 l/s. |

Fuente: ECONSSA datos Aguas del Valle

Sistema Illapel: el sistema no tendría inconvenientes para los años 2020 y 2021. Sin embargo, se han realizado reuniones con la junta de vigilancia del río Illapel para trabajar en el tema, ya que a mediano plazo podrían existir problemas de abastecimiento, el desmarque actual del río Illapel es del 30 %.

Además, el operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

Sistema Combarbalá: el operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 6.
Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Illapel.

| OBRAS PROYECTADAS | DESCRIPCIÓN Y ESTADO DE AVANCE | ESTADO ACTUAL |
|--|---|---|
| Compra de derechos subterráneos Limáhuida. | AdV cuenta con 10 l/s en derechos, lo que permite habilitar la captación. Complementariamente, cuenta con 200 l/s en derechos superficiales que permiten operar la conducción a máxima capacidad, hasta con un 30 % de desmarque. | En la actualidad AdV se encuentra en la búsqueda de derechos subterráneos para su traslado. |

Fuente: ECONSSA datos Aguas del Valle

Tabla 7.
Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Combarbalá.

| OBRAS PROYECTADAS | DESCRIPCIÓN Y ESTADO DE AVANCE | ESTADO ACTUAL |
|------------------------------|--|---------------|
| Construcción de tranque N°4. | El tranque N°4 fue postergado en PD actualizado. Las nuevas captaciones construidas (cuatro sondajes) y capacidad de tranques construidos existentes, más embalse Murallas Viejas proyectado se estima no se requiere tranque N°4. | Postergado. |

Fuente: ECONSSA datos Aguas del Valle

Sistema Palqui: el operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

Sistema Chañaral Alto: el operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 8.
Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Palqui.

| OBRAS PROYECTADAS | DESCRIPCIÓN Y ESTADO DE AVANCE | ESTADO ACTUAL |
|---|--|---|
| Construcción sondaje Monte Patria (se reemplaza por pozo en El Palqui). | Considerando que el sondaje proyectado para Monte Patria tenía la finalidad de apoyar el SPAP del Palqui por medio de camiones aljibes, y que los resultados del estudio hidrogeológico realizado para el Palqui es favorable, se decidió que la construcción del sondaje se realice en esta última localidad, permitiendo eliminar la situación de déficit hídrico que esta presenta. | Se construyó pozo que dio 17 l/s, el cual actualmente se encuentra habilitado y en operación. |

Fuente: ECONSSA datos Aguas del Valle

Tabla 9.
Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Chañaral Alto.

| OBRAS PROYECTADAS | DESCRIPCIÓN Y ESTADO DE AVANCE | ESTADO ACTUAL |
|--------------------------------------|--|---------------|
| Construcción y habilitación tranque. | En construcción, en terreno adquirido por ADV. | Postergado. |

Fuente: ECONSSA datos Aguas del Valle

Sistema Punitaqui: en época de sequía la producción casi llegó a 0 l/s. Dado lo anterior, se firmó un convenio hasta el año 2020 con minera Altos de Punitaqui para extraer agua del sector El Ciénago. Se construyó el sondaje Faja Vial (15 l/s) y el sondaje Michea (25 l/s), los cuales funcionan solo en el caso que se tenga problemas con el agua extraída de los sondajes tradicionales. Actualmente, se está produciendo agua de forma normal.

Además, el operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 10.
Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Punitaqui.

| OBRAS PROYECTADAS | DESCRIPCIÓN Y ESTADO DE AVANCE | ESTADO ACTUAL |
|--|--|---|
| Construcción de conducción Ciénago a Caupolicán. | <p>Construcción de conducción Ciénago a Caupolicán.</p> <p>Primera etapa: faja vial hasta conexión minera, finalizada.</p> <p>Segunda etapa: sondaje Michea y planta elevadora, finalizada.</p> <p>Autorización DGA para conducción estero Punitaqui desde conexión MAP hasta Caupolicán: autorizado por la DGA mediante Res.N°36 de 09.01.2018.</p> | Se está a la espera de autorización municipal para iniciar su construcción. |

Fuente: ECONSSA datos Aguas del Valle

Sistema Canela Alta – Canela Baja: actualmente se recuperaron las fuentes, sin embargo se construirán dos tranques de 15 mil M³, uno de los cuales se encuentra terminado. No obstante lo anterior, se está analizando la posibilidad de negociar con la empresa minera Pucobre para conectarse a la tubería que trae agua salada desde la costa a sus faenas, por lo que se tendría que construir una Planta de Tratamiento de Osmosis Inversa (PTOI).

Adicionalmente, se está participando en los proyectos de los futuros embalses Valle Hermoso (en construcción) y Rodelillo (idea conceptual). El embalse Valle Hermoso podría abastecer de agua a Canela Alta y Canela Baja, pero se tendría que construir una conducción de gran longitud. Sin embargo, el embalse Rodelillo se concibe con la idea de abastecer de agua a Canela Alta, Canela baja y sus alrededores.

Además, el operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 11.
Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Canela Alta – Canela Baja.

| OBRAS PROYECTADAS | DESCRIPCIÓN Y ESTADO DE AVANCE | ESTADO ACTUAL |
|---------------------------|---|-------------------------------------|
| Construcción tranque N°1. | Tranque se encuentra construido y terminado. Habilitación en licitación, fecha apertura 11-enero-2018. | Habilitación terminada en un 100 %. |
| Construcción tranque N°2. | Dado el emplazamiento del tranque, se requiere permisos por parte de la DGA y Dirección de Vialidad para la habilitación del tranque. Terreno en fase de adquisición, obra postergada. | Aplazado. |

Fuente: ECONSSA datos Aguas del Valle

Sistema Los Vilos: el operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

Sistema Salamanca: se construyó el pozo Tomas Davis de 50l/s, el cual permite que la localidad no tenga problemas de abastecimiento, el problema es que este pozo no cuenta con sus respectivos derechos de aprovechamiento de aguas, por lo que se debe gestionar su adquisición.

Sistema Sotaquí: esta localidad no tiene problemas de abastecimiento actual ni futuro.

Tabla 12.
Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Los Vilos.

| OBRAS PROYECTADAS | DESCRIPCIÓN Y ESTADO DE AVANCE | ESTADO ACTUAL |
|------------------------------|--|------------------------------------|
| Construcción pozo Los Vilos. | Pozo de reserva construido, se habilitará y probará nuevamente con 20 l/s. | Pozo terminado y habilitado 100 %. |

Fuente: ECONSSA datos Aguas del Valle

Econssa realiza permanentemente el análisis y la evaluación de las acciones de control en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, para poder identificar estrategias de largo plazo que den sustentabilidad de suministro a los clientes y concesiones.

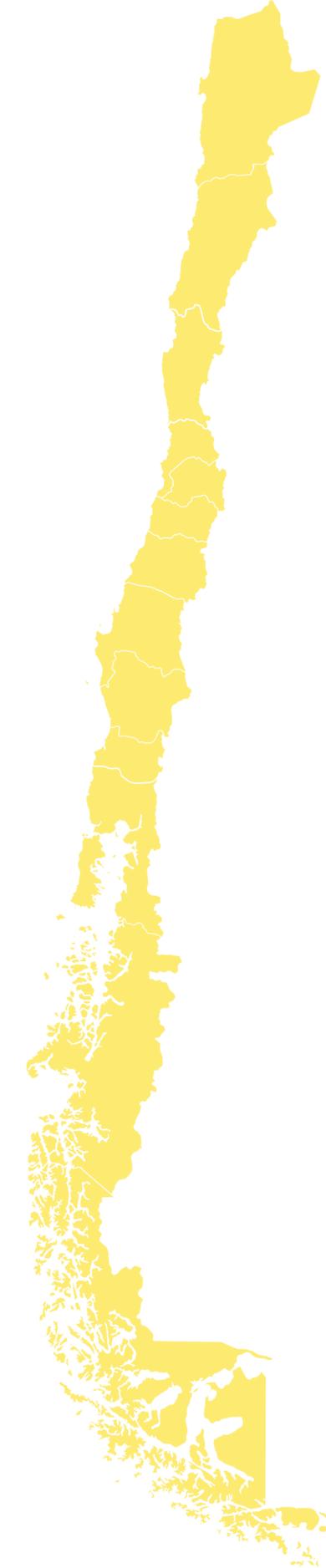
7 | GESTIÓN DE OPERACIONES

Econssa es titular de un total de 496 concesiones de producción y distribución de agua y de recolección y tratamiento de las aguas servidas, en 124 localidades de Chile, cuya distribución por región es la que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 13.
Comunas y localidades cuya concesión sanitaria pertenece a Econssa.

| | |
|--|--|
| Región de Arica y Parinacota | Arica |
| Región de Tarapacá | Alto Hospicio, Iquique, Huara, Pica, Matilla, Pozo Almonte, La Huayca, La Tirana, Pisagua. |
| Región de Antofagasta | Antofagasta, Baquedano, Mejillones, Sierra Gorda, Tocopilla, Taltal. |
| Región de Atacama | Chañaral, Diego de Almagro, Copiapó, Caldera, Tierra Amarilla, Vallenar, Freirina, Huasco, El Salado, Inca de Oro. |
| Región de Coquimbo | La Serena, Coquimbo, Andacollo, Vicuña, Paihuano, Ovalle, Monte Patria, Combarbalá, Punitaqui, Illapel, Salamanca, Los Vilos, Canela Alta, Canela Baja, Chañaral Alto, Guanaqueros, El Palqui, Huamalata, Peralillo, Sotaqui, Tongoy. |
| Región del Maule | Cauquenes, Chanco, Constitución, Curanipe, Curepto, Curicó, Empedrado, Cualleco, Hualañé, Iloca, Licantén, Linares, Longaví, Lontué, Los Queñes, Molina, Parral, Pelarco, Pelluhue, Putu, Rauco, Retiro, Romeral, san Clemente, San Javier, San Rafael, Talca, Teno, Villa Alegre, Yervas Buenas. |
| Región de La Araucanía | Angol, Collipulli, Curacautín, Ercilla, Los Sauces, Purén, Renaico, Traiguén, Victoria, Temuco, Carahue, Cholchol, Cunco, Freire, Galvarino, Gorbea, Lautaro, Loncoche, Nueva Imperial, Padre Las Casas, Pitrufoquén, Pucón, Nueva Toltén, Vilcún, Villarrica, Cajón, Capitán Pastene, Lastarria, Lican Ray, Mininco, Puerto Saavedra, Quitrahue, Cherquenco, Lonquimay, Lumaco. |
| Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo | Cochrane, Puerto Aysén, Puerto Cisnes, Coyhaique, Chile Chico, Puerto Ibáñez, Balmaceda, Puerto Chacabuco. |
| Región de Magallanes y la Antártica Chilena | Punta Arenas, Porvenir, Puerto Natales. |

Fuente: ECONSSA



7.1 CONTRATO DE TRANSFERENCIA DEL DERECHO DE EXPLOTACIÓN DE LAS CONCESIONES (CTDECS)

Gracias a los CTDECS, el Estado transfirió la operación, gestión e inversiones, por un periodo de treinta años, a nueve empresas privadas, entregando en comodato sus activos fijos.

El modelo contempla que, al término de los contratos, las empresas privadas harán devolución de los activos entregados en comodato y de aquellos que se hayan construido durante el periodo.

El valor neto del total de los activos físicos entregados en comodato por treinta años al momento de la transferencia fue de 31,2 millones de Unidades de Fomento, y el valor pagado, por parte de los operadores, para la explotación de las concesiones sanitarias, durante la vigencia del CTDECS, alcanzó un monto de 25,4 millones de Unidades de Fomento.

Inversiones operadores

En conformidad con lo establecido en los CTDECS, anualmente el operador debe informar a Econssa sobre las inversiones que ha financiado y puesto en operación, mediante un documento denominado informe de inversiones auditado. Hasta el año 2019, los operadores han ejecutado inversiones en obras e instalaciones, financiadas por ellos, que suman más de 29 millones de Unidades de Fomento, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 14.
Inversiones acumuladas operadores.

| OPERADORES | INVERSIONES (UF) |
|--------------|-------------------|
| AdA | 4,005,637 |
| AAAn | 3,675,014 |
| ACh | 2,798,380 |
| AdV | 4,317,879 |
| NS | 6,338,894 |
| AAr | 6,653,850 |
| APa | 541,783 |
| AMa | 691,203 |
| Tra | 182,378 |
| TOTAL | 29,205,018 |

Fuente: ECONSSA

En cuanto a inversiones, se distinguen cuatro periodos. El primero, comprendido entre los años 2002 al 2005, muestra una curva relativamente plana, con bajo nivel de inversión, debido a que corresponde al periodo en que los operadores estaban en el proceso de toma de control de las empresas, preparación de sus planes de inversión (elaboración de declaraciones y estudios de impacto ambiental, adquisición de terrenos, etc.) y cambios en la gestión. Durante el segundo periodo, entre los años 2005 a 2007, se inició un fuerte proceso de inversión para suplir los déficits en tratamiento de las aguas servidas, especialmente en las regiones del Maule (Nuevosur) y la Araucanía (Aguas Araucanía). Una vez finalizadas estas mejoras, la curva vuelve a suavizarse, entre los años 2007 a 2015, periodo durante el cual parte importante de las inversiones estuvo concentrada en la reposición de infraestructura. Finalmente, entre los años 2015 a 2018, se observa un nuevo incremento en la tasa de inversión, debido a las inversiones en infraestructura, necesarias para paliar la crisis hídrica y problemas de calidad de agua, sobre todo en la zona norte del país.

Gráfico 1.
Inversiones anuales y acumuladas operadores.

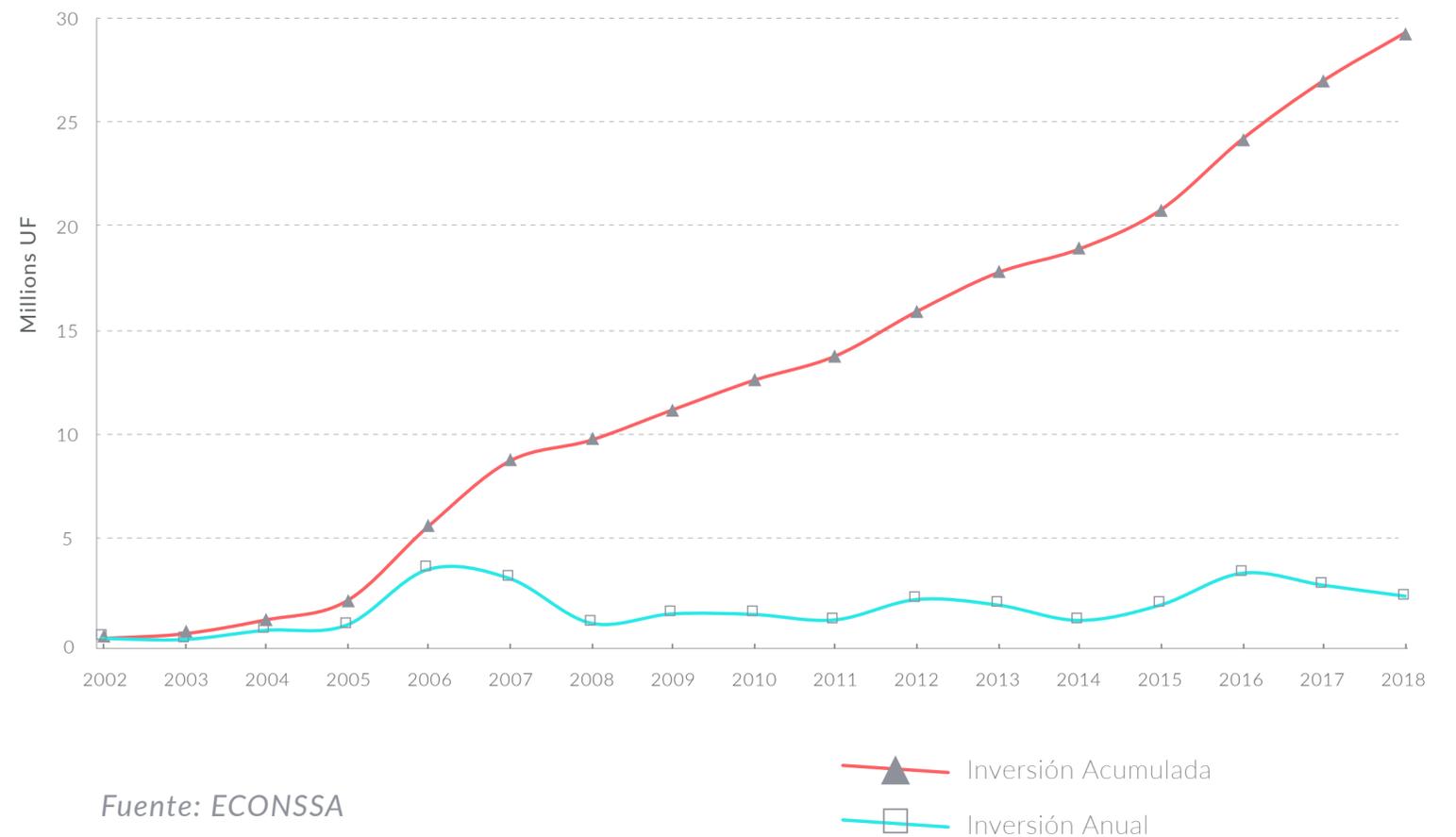


Tabla 15.
Inversiones acumuladas operadores por año.

| OPERADOR | INVERSIONES (UF) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|------------------|---------|-----------|-----------|-------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------------|
| | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Total (UF) |
| AdA | | | 0 | 124.690 | 87.478 | 61.172 | 65.852 | 252.132 | 318.779 | 212.992 | 171.134 | 703.446 | 265.289 | 323.795 | 381.516 | 445.542 | 591.818 | 4.005.637 |
| AAAn | | | 27.926 | 14.225 | 124.201 | 99.314 | 152.037 | 314.840 | 76.066 | 58.952 | 96.344 | 153.268 | 136.224 | 551.800 | 1.216.301 | 378.634 | 274.881 | 3.675.014 |
| ACh | | | 24.213 | 74.394 | 222.876 | 205.326 | 58.313 | 461.280 | 56.654 | 136.274 | 442.344 | 37.106 | 56.727 | 23.580 | 384.966 | 481.946 | 132.382 | 2.798.380 |
| AdV | | | 21.457 | 117.052 | 584.683 | 388.417 | 199.916 | 259.362 | 214.892 | 238.409 | 249.774 | 153.621 | 198.893 | 419.941 | 473.013 | 356.804 | 441.646 | 4.317.879 |
| NS | 276.218 | 220.120 | 351.568 | 393.374 | 551.280 | 1.810.540 | 131.285 | 98.630 | 224.056 | 260.380 | 589.651 | 88.715 | 97.432 | 179.260 | 199.331 | 590.999 | 276.055 | 6.338.894 |
| AAr | | | 11.546 | 96.714 | 1.914.112 | 378.934 | 333.262 | 21.602 | 432.038 | 190.847 | 532.354 | 689.952 | 272.347 | 283.511 | 587.855 | 431.724 | 477.051 | 6.653.850 |
| APa | | 1.528 | 130.695 | 53.299 | 190,0047883 | 115.620 | 44.262 | 22.804 | 15.046 | 37.474 | 0 | 0 | 37.016 | 36.620 | 18.834 | 28.394 | 0 | 541.783 |
| AMa | | | 90.905 | 28.121 | 63.701 | 5.430 | 12.518 | 5.361 | 73.715 | 18.018 | 33.232 | 19.640 | 63.191 | 31.776 | 89.373 | 83.294 | 72.928 | 691.203 |
| Tra | | | | | | 65.370 | 8.037 | 6.699 | 3.579 | 3.366 | 8.114 | 19.092 | 5.189 | 16.022 | 23.057 | 5.421 | 18.433 | 182.378 |
| Total anual | 276.218 | 221.648 | 658.312 | 901.868 | 3.548.521 | 3.130.123 | 1.005.483 | 1.442.709 | 1.414.825 | 1.156.712 | 2.122.946 | 1.864.841 | 1.132.308 | 1.866.305 | 3.374.247 | 2.802.758 | 2.285.194 | 29.205.018 |
| Total anual acumulado | 276.218 | 497.866 | 1.156.178 | 2.058.046 | 5.606.567 | 8.736.690 | 9.742.173 | 11.184.882 | 12.599.707 | 13.756.419 | 15.879.365 | 17.744.206 | 18.876.514 | 20.742.819 | 24.117.066 | 26.919.824 | 29.205.018 | |

Fuente: ECONSSA

De las nueve empresas con CTDECS al momento de la transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias, cuatro tenían una cobertura de tratamiento de aguas servidas inferior a 50 % y dos de ellas no superaban el 35 %. Hoy, las nueve empresas cuentan con un promedio de 99 % de cobertura de tratamiento de las aguas servidas respecto del total de la población. A continuación, presentamos dos importantes obras ejecutadas por los operadores de las concesiones sanitarias de Econssa.

Durante el año 2019, las inversiones en obras e instalaciones más importantes fueron realizadas por los operadores Aguas del Altiplano y Aguas Araucanía.

Entre las obras más relevantes informadas por Aguas del Altiplano, se encuentran las inversiones realizadas para la construcción de nuevos sondajes, con sus respectivas impulsiones, la ampliación de la Planta de Tratamiento El Carmelo y la construcción de

un nuevo estanque de agua potable 10.000 m³ en el recinto Santa Rosa. Además, Aguas del Altiplano realizó importantes inversiones en reposición de redes de distribución, arranques y medidores de agua potable, en distintos sectores y ciudades de la región de Tarapacá.



Operador: Aguas del Altiplano
Proyecto: Ampliación PTAP El Carmelo



Operador: Aguas del Altiplano
Proyecto: Estanque Santa Rosa

Respecto a Aguas Araucanía, entre las obras más importantes se encuentran la construcción de estanques de agua potable de 500 m³ y 1.000 m³ en distintas localidades de la región, inversiones realizadas para la reposición de conducciones e impulsiones de agua potable y la construcción de la ampliación de las PTAS de Capitán Pastene y Ercilla. También, Aguas Araucanía realizó importantes inversiones en reposición de redes de distribución y arranques de agua potable, reposición de redes de recolección de aguas servidas en distintos sectores y ciudades de la región de la Araucanía.

Con excepción de las inversiones que se tienen que realizar en localidades como La Huayca, Pisagua y Licán Ray, ya que no cuentan con sistema de recolección y disposición, las PTOI en las regiones del norte, para mejorar la



Operador: Aguas Araucanía
Proyecto: PEAP Villa Andina

calidad de las aguas, las ampliaciones de las PTAS que están llegando al límite de capacidad de tratamiento, la planta desalinizadora de Copiapó-Caldera-Chañaral, y las posibles plantas desalinizadoras de Arica, Ovalle, Tocopilla y Mejillones, se esperaría que, a futuro, el grueso de las inversiones se concentre en reposiciones de redes de agua potable y recolección de aguas servidas (situación que ya se evidencia desde el informe del año pasado), y mejoramiento y/o reposición de



Operador: Aguas Araucanía
Proyecto: Ampliación PTAS Capitán Pastene

infraestructura que cumpla su vida útil (en especial la reposición de equipos mecánicos). Desde 2010 y tras un acuerdo con sus operadores para establecer protocolos de entrega de información y de registro de inversiones, Econssa cuenta un Sistema de Información de Operadores (S.I.O.) en ambiente web, diseñado por la empresa para precisar contenidos y oportunidad de la información que es requerida respecto de cada contrato y al que los operadores ingresan directamente.

Multas operadores

Econssa evalúa el cumplimiento de las normas de calidad y continuidad de los servicios sanitarios de agua potable y alcantarillado, cuya supervigilancia recae en la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Observamos que el ente regulador (SISS) está aplicando una mayor exigencia de cumplimiento de los actuales niveles de calidad y continuidad de los servicios sanitarios, lo que se refleja en el progresivo aumento de los montos de las multas cursadas, tal como lo muestra la siguiente tabla.

Durante el periodo 2019, a las empresas CTDECS se le aplicaron multas por un total de UTA 3.809, valor que es un 75,4 % mayor que el del año anterior (UTA 2.172). Respecto de la cantidad de multas, el año 2019, se cursaron nueve multas más que el año 2018.

AAn, ACh y AAr son las empresas que concentraron el mayor número de multas aplicadas por la SISS —veintidós de cuarenta y dos, lo que representa un 52,4 % de las multas aplicadas a nuestros operadores—, por un monto equivalente al 50,5 % (UTA 1.922) del total de multas aplicadas.

Tabla 16.
Multas aplicadas SISS a diciembre 2019 (cantidad y monto).

| OPERADOR | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| | Nº | UTA | Nº | UTA | Nº | UTA |
| AdA | 3 | 192 | 4 | 120 | 6 | 326 |
| AAn | 5 | 331 | 5 | 351 | 8 | 1.035 |
| ACh | 10 | 2.171 | 8 | 805 | 7 | 620 |
| AdV | 3 | 274 | 5 | 380 | 4 | 665 |
| NS | 3 | 150 | 5 | 309 | 4 | 736 |
| AAr | 4 | 333 | 5 | 197 | 7 | 267 |
| APa | 1 | 25 | 1 | 10 | 0 | 0 |
| AMa | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 160 |
| TRA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 29 | 3.476 | 33 | 2.172 | 42 | 3.809 |

Fuente: ECONSSA con datos SISS

El monto de multas aplicadas por la SISS a nuestros operadores, durante el año 2018, es superior en UTA 1.637 al año anterior. En todo caso, ninguna de estas sanciones da origen a alguna sanción que pueda exponer a un riesgo de caducidad de alguna de las concesiones.

Percepción de clientes

Para el indicador percepción de clientes, contenido en el informe de gestión de la SISS, desde el año 2017 se comenzó a utilizar una nueva metodología para mostrar la evaluación, la cual tiene las siguientes consideraciones:

- **Satisfacción:** considera el porcentaje de notas 6 y 7.
- **Insatisfacción:** considera el porcentaje de notas 1 a 4.
- **Satisfacción neta:** considera la diferencia en el porcentaje de satisfacción y el de insatisfacción.

Dado lo anterior, el valor obtenido desde el año 2017, considera la satisfacción neta. Ordenando los datos, se tiene el siguiente ranking de percepción de clientes:

Tabla 17.
Ranking percepción clientes.

| N° | OPERADOR | Percepción Clientes | |
|----|---------------|---------------------|-------------|
| | | 2017 | 2018 |
| 1 | AdA (I) | 49,5 | 57,0 |
| 2 | AMa | 60,5 | 55,2 |
| 3 | APa | 57,1 | 51,5 |
| 4 | AdV | 32,2 | 44,2 |
| 5 | AAr | 44,8 | 42,5 |
| 6 | NS | 51,1 | 36,6 |
| 7 | AdA (XV) | 39,5 | 35,7 |
| 8 | AAAn | 28,1 | 14,7 |
| 9 | ACh | -46,7 | -37,9 |
| | CTDECS | 35,1 | 33,3 |

Fuente: ECONSSA con datos SISS

Respecto a los valores obtenidos el año 2017, en el año 2018 se presentaron importantes cambios en el ranking, ya que AdA (I) pasó del cuarto al primer lugar en la percepción de clientes y AMa bajó del primer al segundo lugar. Destaca el alza en la percepción de clientes que obtuvo AdV, la que pasó del séptimo al cuarto lugar, subiendo de 32,2 a 44,2 (12,0 puntos) y la baja que obtuvo NS, la cual cayó del tercer al sexto lugar en el ranking, descendiendo de 51,1 a 36,6 (14,5 puntos). Finalmente, ACh mantuvo el último lugar. Si bien mejoró la percepción de sus clientes (8,8 puntos), el valor sigue siendo negativo, debido a que el porcentaje de clientes insatisfechos supera al porcentaje de clientes satisfechos.

El detalle de las dimensiones que determinan la percepción de los clientes se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 18.
Detalle satisfacción de clientes (Evaluación 2018).

| OPERADOR | Facilidad Pago Cuenta | Proceso de Lectura | Boleta | Canales de Contacto | Agilidad Reanudación Corte | Agua Potable | Resolución de Problemas | Alcantarillado Vía Pública | Alcantarillado Hogar | Precio Dado Servicio | Total Empresa |
|--------------|-----------------------|--------------------|-------------|---------------------|----------------------------|--------------|-------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| AdA (I) | 91,7 | 84,6 | 75,5 | 72,0 | 67,8 | 38,2 | 61,3 | 60,0 | 55,4 | 39,8 | 57,0 |
| AdA (XV) | 71,0 | 50,0 | 54,3 | 22,2 | 16,9 | 12,9 | 25,8 | 5,7 | 10,0 | 21,4 | 35,7 |
| AAAn | 57,1 | 22,5 | 23,3 | 2,4 | -1,3 | -11,9 | -11,0 | -3,7 | 1,6 | -9,8 | 14,7 |
| ACh | 37,5 | 3,0 | -16,2 | -22,0 | -39,5 | -67,5 | -35,0 | -45,5 | -55,0 | -58,8 | -37,9 |
| AdV | 76,4 | 66,1 | 49,4 | 41,9 | 50,7 | 36,7 | 35,9 | 36,5 | 27,6 | 22,2 | 44,2 |
| NS | 80,9 | 48,6 | 45,3 | 30,8 | 39,8 | 42,6 | 13,5 | -4,1 | 8,0 | 18,6 | 36,6 |
| AAr | 82,6 | 46,6 | 56,9 | 52,0 | 43,5 | 46,1 | 39,2 | 19,9 | 17,8 | 13,1 | 42,5 |
| APa | 83,9 | 53,9 | 61,1 | 53,0 | 52,8 | 48,3 | 37,5 | 48,1 | 47,8 | 2,2 | 51,5 |
| AMa | 95,4 | 87,5 | 80,0 | 61,4 | 39,0 | 47,8 | 28,8 | 40,0 | 39,1 | 26,2 | 55,2 |
| TOTAL | 75,2 | 51,4 | 47,7 | 34,9 | 30,0 | 21,5 | 21,8 | 17,4 | 16,9 | 8,3 | 33,3 |

Fuente: ECONSSA con datos SISS

En general, el indicador al que le dan mayor valor las personas es el referido a la “Facilidad en el pago de la cuenta” y el de peor evaluación es el de “Precio dado al servicio”.

Visita a terreno

El ciclo de visitas 2019 comenzó el 31 de julio y terminó el 29 de noviembre del año 2019, visitando las instalaciones de todos los operadores. A continuación se señalan los temas más relevantes capturados en las visitas:

Aguas del Altiplano:

- El operador negocia con la SISS la inclusión de una planta desalinizadora de agua de mar de respaldo, para Arica, en el PD y en tarifas. Adicionalmente, se está preparando el documento final del EIA que será presentado a fines del año 2019.
- Se están realizando estudios para ampliar la capacidad productiva de los pozos El Carmelo. Además, respecto a este sector productivo, se está preparando un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para extender la vida útil del proyecto "Ampliación de Producción de Agua Potable de Iquique", el que cuenta con una RCA aprobada hasta el año 2023.
- El operador está realizando estudios preliminares, para determinar si es factible la construcción de una planta desalinizadora de agua de mar en Pisagua.

Aguas de Antofagasta:

- Se está construyendo una planta desalinizadora de agua de mar en la ciudad de Tocopilla, cuya operación se encuentra comprometida para el año 2019, en el PD: en su primera etapa, producirá 75 l/s, ampliables hasta 100 l/s. El costo total estimado del proyecto es de MM\$ 32.000 y, a agosto de 2019, registraba un 72 % de avance físico. El proyecto se inició en enero 2017 y se espera su operación para marzo de 2020.

Aguas del Valle:

- El operador entregó información de producción de sus fuentes. Además, actualizó el estado de una serie de acciones para enfrentar la sequía en los sistemas vulnerables de la región.
- Se están realizando los estudios preliminares para ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) del proyecto de construcción de una planta desalinizadora de agua de mar para el sistema de producción de La Serena - Coquimbo. Adicionalmente, se está determinando el lugar donde quedaría emplazada la mencionada planta, y la ingeniería conceptual de las obras asociadas.
- En relación con el tema de cloratos y percloratos, no existen estudios que dejen claro los efectos que tienen estas sales en la salud, las cuales no están normadas, e internacionalmente solo existen recomendaciones. No obstante lo anterior, AdV está cotizando el análisis de cloratos, ya que no hay laboratorios que analicen percloratos en Chile. AdV intentó contactar a las personas que realizaron el estudio para consultar cómo determinaron la presencia de cloratos y percloratos en las aguas, sin tener respuesta por parte de estas.

NuevoSur:

- Debido a problemas de capacidad, el operador ha iniciado una nueva etapa de ampliación de las plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS) de las localidades de Pelluhue, Iloca, Hualañé, Villa Alegre, Yervas Buenas, San Rafael, Pelarco, Parral, Talca, San Clemente, Gualleco, Retiro, Curicó, Curepto y Curanipe.

Aguas de Araucanía:

- En relación a la construcción del sistema de recolección (colectores troncales) y disposición de la localidad de Licán Ray, se nos informó que en noviembre del 2019 se reingresó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) al Sistema de Evaluación Ambiental, para el diseño y construcción de obras complementarias necesarias para que Licán Ray tenga un sistema de recolección y disposición.
- En relación con el tema de la PTAP con riesgo de contaminación similar al que afectó al recinto de ESSAL S. A. en Osorno, se nos informó que se trató de la captación de la localidad de Los Sauces, producto del almacenamiento de combustible en un bidón que no se contaba con pretil para contener un potencial derrame; situación que fue subsanada construyendo el respectivo pretil.



Aguas Patagonia:

- Debido a problemas de capacidad, se ampliaron las plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS) de las localidades de Coyhaique, Puerto Cisnes, Cochrane y Puerto Ibáñez. Las mencionadas ampliaciones se encuentran en explotación y totalmente operativas.

Aguas Magallanes:

- Respecto de la PTAP Puerto Natales, por los problemas de color y turbiedad ocurridos en septiembre de 2018, actualmente se está construyendo la ampliación de la PTAP, con fecha estimada de operación en julio de 2020.
- En relación a la ampliación de la PTAP de Punta Arenas, se adjudicó la construcción para reacondicionar la PTAP antigua, aprovechando las obras civiles existentes, de modo de aumentar la capacidad de producción. Se estima que esté en operación en marzo de 2020.

7.2 CONCESIÓN DE DISPOSICIÓN DE ANTOFAGASTA – CONTRATO BOT

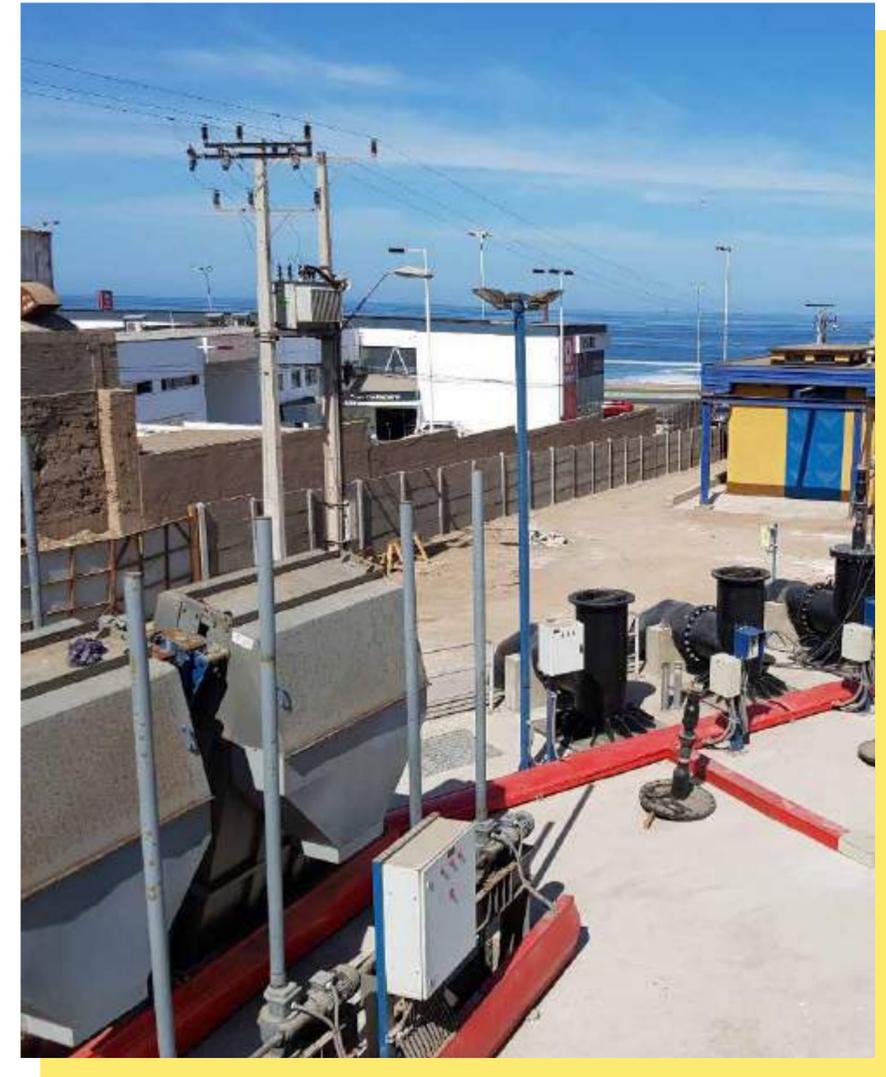
Econssa Chile S. A. es titular de la concesión de disposición y tratamiento de aguas servidas en Antofagasta y, en consecuencia, es también responsable de su gestión ante los organismos reguladores. En este contexto, le compete a Econssa informar los cumplimientos normativos del proceso de disposición de aguas servidas, realizar y presentar ante la SISS los estudios tarifarios respectivos para Antofagasta, así como otros requerimientos de este u otro organismo. La gestión operacional y de inversión está a cargo de un contrato BOT (Build, Operation and Transfer) para el tratamiento y la disposición de las aguas servidas de Antofagasta, suscrito entre Sembcorp-Aguas del Norte S.A. y Econssa Chile S.A., el 1 de septiembre de 1994. Dicho contrato estipula que Sembcorp-Aguas del Norte S.A. realizará las inversiones en infraestructura necesarias para la prestación del servicio y que operará las instalaciones por un plazo de treinta años. Este contrato fue modificado en 2013, para adaptarlo a las necesidades operacionales actuales y para regularizar la transferencia que se hizo a Aguas de Antofagasta, de cinco de las siete plantas elevadoras de aguas servidas que eran operadas por Sembcorp, pero que según la SISS formaban parte de la etapa de recolección.



Las instalaciones de disposición comprenden tres plantas elevadoras, una planta presurizadora, una planta de pretratamiento con emisario submarino y una planta de tratamiento destinada exclusivamente para venta de agua industrial a empresas mineras, industriales y agricultores. Estas instalaciones tratan el 100 % de los volúmenes de aguas servidas provenientes de Antofagasta.

En 2012, la empresa inició las obras de construcción y el suministro de equipos para la ampliación de la capacidad de la planta de tratamiento preliminar de aguas servidas y emisario submarino, de modo de adecuarlos a los crecientes volúmenes de aguas servidas recibidas.

Durante 2018, Econssa puso en operación continua las obras de ampliación, producto de las mejoras operacionales en la planta elevadora de aguas servidas Cabecera, consistentes en la incorporación de rejas finas y en el reemplazo de dos de las bombas elevadoras por equipos más robustos y de mejor comportamiento para la aplicación deseada, permitiendo una operación continua y la demolición en el año 2018 de la planta antigua para permitir la construcción en el año 2019 del desarenador N°2. Junto con la construcción de estas obras, se desarrolla la ejecución del tramo terrestre del nuevo emisario de Antofagasta y emisario de emergencia, alcanzando una inversión total anual en el 2019 de M\$ 1.144.848.



Planta de tratamiento aguas servidas de San Pedro de Coloso, Antofagasta

En 2012, el Gobierno Regional de Antofagasta solicitó a Econssa que actuase como unidad técnica en el proyecto denominado Reposición planta de tratamiento de aguas servidas, Coloso, que se presentó al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), siendo aprobado mediante acuerdo del CORE N°10788-12, del 24 de febrero de 2012.

Con fecha 21 de noviembre del mismo año, por medio de licitación pública, Econssa firmó un contrato con SK Ecología S. A., denominado Diseño y construcción, sistemas de disposición final de aguas servidas de San Pedro de Coloso, región de Antofagasta, para dotar de una solución de tratamiento y disposición de las aguas servidas de San Pedro de Coloso para las 89 viviendas existentes y catastradas.

El acuerdo contempló la construcción de una planta elevadora de aguas servidas con su respectiva impulsión, una planta de tratamiento de aguas servidas sobre la base de lombrifiltros, una descarga de las aguas servidas tratadas y la operación garantizada del sistema por un periodo de dos años.

Posteriormente, a fines de 2017, debido a un aumento en los caudales de las aguas servidas, Econssa adjudicó a Aquavita Spa, mediante licitación pública, las obras de ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas. Dichas obras se extendieron por un periodo de cinco meses, pruebas operacionales incluidas, finalizando en abril de 2018 operando las instalaciones durante todo el periodo 2019.

7.3 PROYECTO PLANTA DESALINIZADORA AGUA DE MAR PARA LA REGIÓN DE ATACAMA, PROVINCIAS DE COPIAPÓ Y CHAÑARAL

7.3.1 Descripción del proyecto Planta Desalinizadora y Obras Marinas

Para la construcción de la primera etapa de la planta desalinizadora de agua de mar para la Región de Atacama, Econssa Chile realizó un proceso de precalificación y una licitación internacional en modalidad EPC (sigla en inglés para los contratos de Ingeniería, Suministro y Construcción). El proyecto fue adjudicado al consorcio INIMA-CVV (formado por la española GS INIMA y el grupo local Claro Vicuña Valenzuela), en octubre de 2017 y, dada su relevancia e impacto social, el contrato fue firmado el 14 de diciembre en el Salón Montt Varas del Palacio de Gobierno La Moneda, con la presencia de la entonces Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet Jeria, y de los parlamentarios y alcaldes de la Región de Atacama. Las obras comenzaron a ejecutarse el 2 de enero de 2018 considerando un plazo original de 27 meses para construir el proyecto, el cual fue modificado mediante una transacción suscrita el 20 de diciembre de 2019, que aumenta el plazo de construcción a treinta meses, permitiendo



comenzar la producción de agua potable para la Región de Atacama a mediados de 2020.

Las instalaciones de la planta estarán ubicadas en el sector de Punta Zorro, en la comuna de Caldera, y desde allí el agua (extraída del mar) será desalinizada e impulsada a los distintos puntos de abastecimiento de la población de Chañaral, Caldera, Copiapó y Tierra Amarilla, que actualmente son alimentadas por el acuífero del río Copiapó.

El proceso de convertir agua de mar en agua de calidad potable considera tres fases de tratamiento: un tratamiento preliminar mediante filtros autolimpiantes y membranas de ultrafiltración; la desalación propiamente tal, por osmosis inversa, y un postratamiento de remineralización mediante CO_2 y cal, así como inyección de hipoclorito y fluoruro para cumplimiento de norma.



La construcción de la planta se ejecutará en tres etapas, las que una vez terminadas permitirán una capacidad máxima final de 1.200 litros por segundo (l/s) de agua tratada:

- **Primera etapa, en ejecución:** construcción de una planta con capacidad para 450 l/s, además de las obras marinas requeridas para todo el proyecto (1.200 l/s).
- **Segunda etapa:** ampliación de la capacidad en 450 l/s adicionales (alcanzando un total de 900 l/s).
- **Tercera etapa:** ampliación de la capacidad en 300 l/s (alcanzando los 1.200 l/s).

El proyecto fue concebido con un costo total estimado de US\$ 250.000.000. El Estado comprometió el financiamiento de la primera etapa de la planta desalinizadora mediante la capitalización de Econssa Chile, por parte de Corfo.

DETALLES DE LA PRIMERA ETAPA:

- Entre las singularidades de este proyecto está que las obras marinas de captación y descarga (inmisario y emisario) se materializaron mediante dos túneles excavados en roca con micro tuneladora (MTBM) de 2,2 metros de diámetro y longitudes de 340 y 270 metros respectivamente.
- Para la construcción del túnel inmisario con la MTBM (captación), se requirió excavar en roca (con explosivos) un pique de ataque de 23 metros de diámetro y 25,5 metros de profundidad. En el caso del túnel emisario (descarga), se requirió excavar en roca un pique de ataque de 14 metros de diámetro y 24,6 metros de profundidad.
- El volumen que removido en la construcción de los piques y túneles de inmisario y emisario fue de 17.000 metros cúbicos de roca.
- Para la captación del agua bruta de mar, al inicio del inmisario, se instaló una torreta de captación de hormigón armado de 6 metros de diámetro y 9,2 metros de altura, emplazada a 25 metros de profundidad.
- Para la descarga salmuera (rechazo del proceso de osmosis inversa), al final del túnel emisario, se instaló un difusor de 1.200 mm de diámetro y 23,3 metros de longitud, con ocho boquillas de 250 mm de diámetro para facilitar el proceso de dilución inicial de la salmuera.
- Para los edificios de procesos y salas eléctricas se utilizaron más de 400 toneladas de estructuras metálicas.
- Para el pretratamiento se han instalado tres unidades de filtros autolimpiantes que retienen partículas de hasta 150 micras (0,15 mm), y siete módulos de ultrafiltración, que retienen partículas de hasta 0,1 micra.
- En la etapa de osmosis inversa se han instalado tres bastidores de 150 l/s cada uno, todos ellos con sistema de recuperación de energía mediante intercambiadores de presión.
- Posteriormente, el agua osmotizada se remineraliza con CO₂ y cal más inyección de hipoclorito y flúor, y es conducida a un depósito de agua producto de 4.000 metros cúbicos. Desde allí se bombeará a la red de distribución para que pueda llegar hasta el usuario final.



A diciembre de 2019, la construcción de la planta alcanza un 94 % de avance físico, con las obras asociadas a la construcción de los piques y túneles del inmisario y emisario ya finalizadas y actividades asociadas al término de obras civiles, suministro y montaje de equipos en desarrollo, para con posterioridad comenzar la puesta en marcha y prueba de fiabilidad. El 20 de diciembre de 2019 se suscribe de común acuerdo una transacción destinada a dar un cierre temprano de posibles controversias que dificulten la ejecución del contrato, para así eliminar posibles conflictos asociados a las actividades previas al 31 de octubre de 2019.



Innovación, eficiencia energética y entorno:

- En términos de eficiencia energética, esta planta desaladora tiene un consumo de energía eléctrica garantizado de 2,8 kWh por metro cúbico, lo que la pone a la vanguardia del desarrollo de la tecnología

de osmosis inversa. A nivel mundial, la eficiencia energética de las últimas plantas de osmosis inversa se encuentra sobre los 3,1 kWh por metro cúbico. Esto redundará en un menor costo de operación.

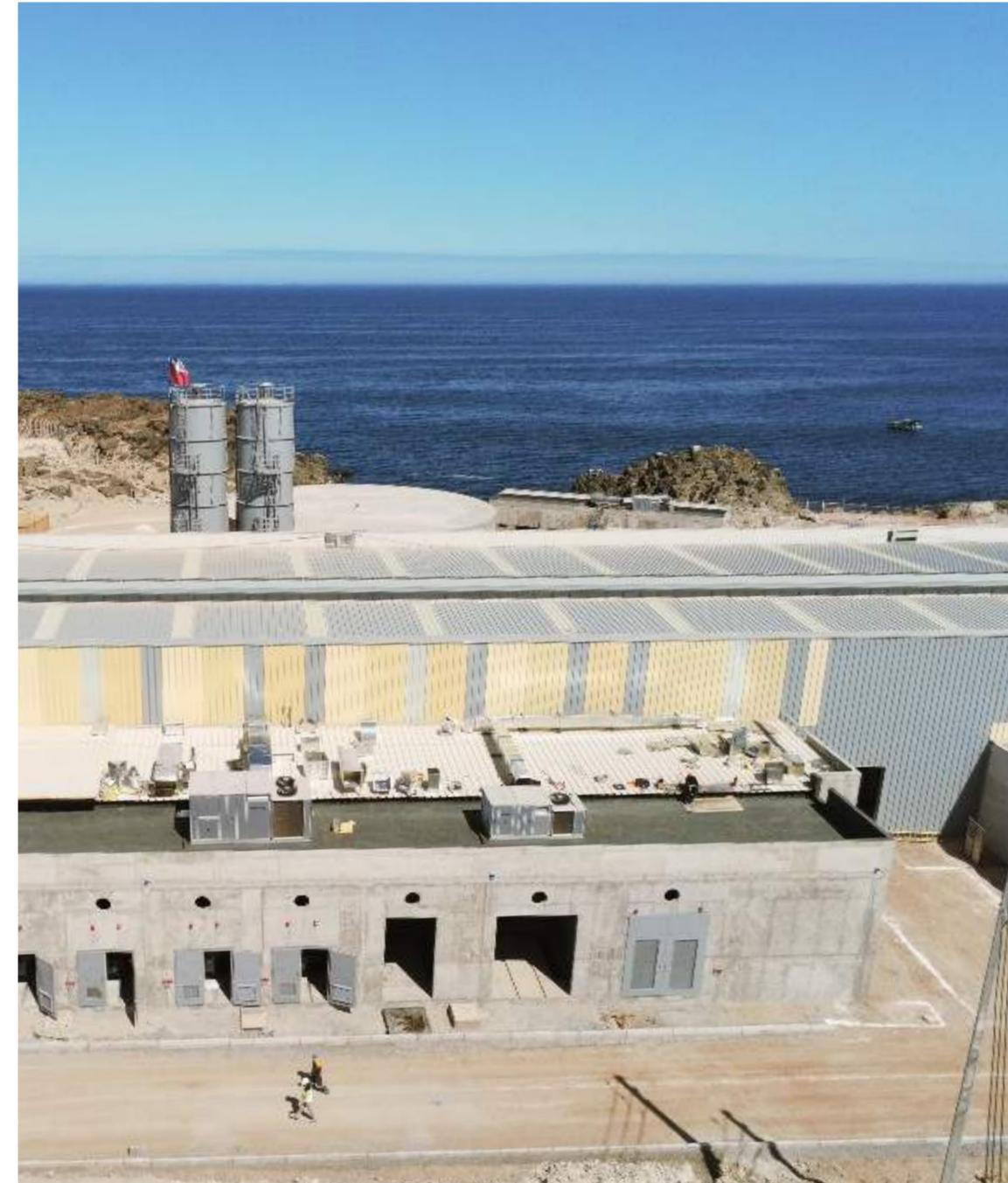
- La generación de energía es de fuente limpia, con una matriz ERNC.
- La metodología constructiva no interviene en el borde costero.
- Esta es la planta desalinizadora de agua de mar más grande que se construye en Chile para consumo humano. Existen otras plantas de mayor producción, pero son tanto para consumo humano como industrial.
- La inversión del proyecto, en su primera etapa, está financiada por el Estado de Chile, lo que se traduce en un menor impacto en las tarifas de los usuarios (cero impacto por la construcción y solo uno mínimo por la operación).
- El proyecto beneficiará a más de 210 mil personas de las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó y Tierra Amarilla, donde

hoy existe un agotamiento y deterioro de los acuíferos y una consecuente crisis hídrica.

- Las obras marinas se ejecutaron por medio de la tecnología de microtunelación, lo que minimizó el impacto ambiental e independizó su ejecución de las condiciones de mar.
- Si bien la capacidad de producción en esta primera etapa es de 450 l/s, la ingeniería de detalle y gran parte de la infraestructura que se entregará en esta fase inicial quedará operativa para la producción final de 1.200 l/s. Por lo tanto, en caso de nuevas necesidades, la ampliación de la planta requeriría de una baja inversión y de un periodo corto de ejecución.
- Es el primer proyecto en Chile que incluye tanto en las bases de licitación como en el contrato, una cláusula de sostenibilidad asociada a la contratación de mano de obra local por parte de la empresa adjudicataria y de todas aquellas que sean subcontratadas. La cláusula establece porcentajes mínimos

de contratación de mano de obra y de servicios, de manera diferenciada de acuerdo al impacto, en las comunas de Caldera, Copiapó, Chañaral y Tierra Amarilla. El contrato obliga a la firma de convenios con los distintos municipios, al diseño de un procedimiento y al seguimiento de las acciones.

- Por tratarse de un proyecto tan relevante para la Región de Atacama, esta iniciativa convocó a autoridades y, de manera transversal, a representantes de todos los partidos políticos del país.



7.3.2 Descripción del subproyecto Conducciones

a) Contrato Construcción Planta Elevadora e Impulsión Recinto Copa-Aducción Chañaral.

El proyecto integral de la planta desaladora está conformado por las obras asociadas a la producción de agua potable y por aquellas referidas al transporte hasta los puntos de consumo. En el primer grupo están las obras marinas y planta desaladora, que se construyen mediante el contrato EPC adjudicado a INIMA CVV, y en el segundo grupo las plantas elevadoras y líneas de conducción a construir en un esquema tradicional con la ingeniería básica desarrollada directamente por Econssa vía consultoría.

Es en este contexto es que, finalizada la ingeniería de las obras de elevación y conducción

necesarias para entregar el agua a la localidad de Chañaral, se procedió a licitar el contrato de construcción de las mismas, cuyo alcance es la materialización de una planta elevadora en el Recinto Estanque Copa de Caldera y una línea de impulsión para conectar con la aducción existente que abastece a la localidad de Chañaral, línea que permite una optimización de la alimentación desde Caldera a Chañaral y que adicionalmente permitirá la conexión desde la desaladora a ambas localidades.

Este contrato, de fecha 27 de junio de 2018, se firmó con la empresa Icafal, Ingeniería y Construcción S.A. y sus obras comenzaron con la entrega de terreno el 7 de julio de 2018.

La recepción provisoria de obras fue acordada el 15 de agosto de 2019, no requiriéndose hasta el momento la operación de estas obras.



b) Contrato Adquisición de Tuberías para Obras de Conducciones y Plantas Elevadoras

Este contrato tuvo por objetivo la compra y el suministro de las tuberías a instalar en las obras de conducciones y plantas elevadoras que permitirán llevar la producción de la planta desaladora a los habitantes de las localidades de Caldera, Chañaral y al Recinto de Piedra Colgada (este último abastecerá las localidades de Copiapó y Tierra Amarilla). La licitación de este suministro se adjudicó a la empresa Saint Gobain Canalización Chile S.A. por un monto de US\$ 5.478.816, para un total de 32.000 metros de tuberías de hierro dúctil en diámetros 400, 500 y 600 mm, las que fueron entregadas entre los meses de septiembre y noviembre de 2019.

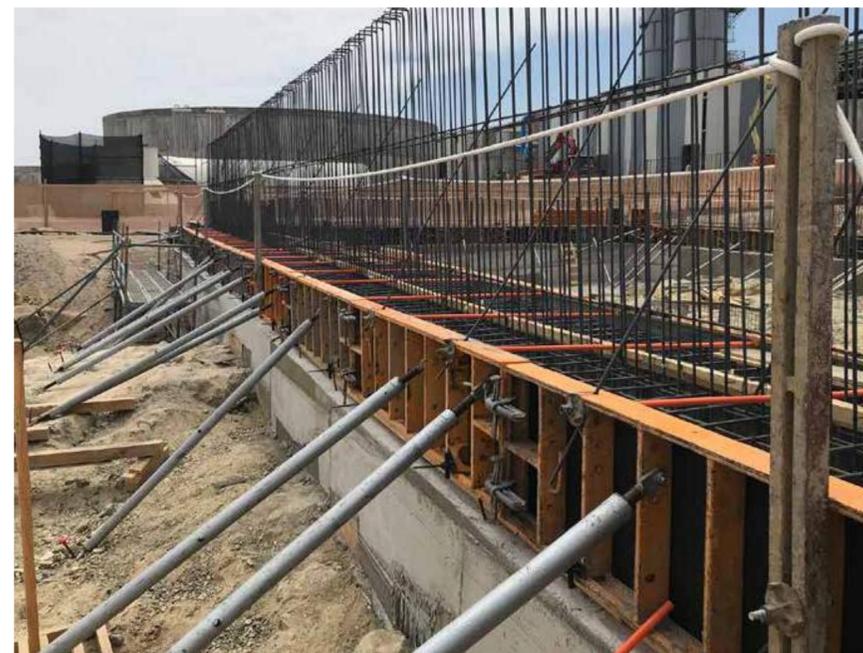


c) Contrato EPC Conducciones y Plantas Elevadoras

Este contrato tiene por objetivo la construcción de las estaciones de bombeo y conducciones para entregar la producción de la planta desalinizadora en Caldera y Chañaral (100 l/s en operación normal y hasta 150 l/s en forma eventual), y en el Recinto Piedra Colgada (350 l/s) para las localidades de Copiapó y Tierra Amarilla.

La licitación de estas obras se realizó bajo la modalidad de contrato EPC a suma alzada, cuyo alcance incluye el análisis de consistencia de la ingeniería básica, la elaboración de la ingeniería de detalle, el suministro de equipos y materiales (con excepción de las tuberías que suministra Econssa S.A.), la construcción de las obras y el montaje de equipos, las pruebas e inspección en sitio, las pruebas de conjunto y la puesta en funcionamiento de las instalaciones, además de la obtención de permisos y autorizaciones necesarias.

Esta licitación fue adjudicada a la empresa Icafal Ingeniería y Construcción S.A., el día 30/10 /2019, por un monto total de 840.952 Unidades de Fomento, IVA incluido.



7.3.3 Descripción del subproyecto eléctrico

El proyecto Planta Desalinizadora requerirá abastecimiento de suministro eléctrico tanto para:

- a. Planta Desalinizadora y Obras Marinas
- b. Planta Elevadora N° 1
- c. Planta Elevadora N° 2
- d. Planta Elevadora N° 3

El requerimiento eléctrico principal se concentra en la Planta Desalinizadora y Obras Marinas con un consumo menor destinado a las plantas elevadoras. Consolidando se tiene que el requerimiento de energía y potencia será:

- **1° etapa (450 l/s):** 10 MVA y 71 GWh - año (energía máxima)
- **2° etapa (900 l/s):** 18 MVA y 146 GWh - año (energía máxima)
- **3° etapa (1.200 l/s):** 24 MVA y 178 GWh - año (energía máxima)

7.3.3.1. Licitación suministro eléctrico

Inicialmente, el suministro eléctrico fue licitado públicamente, licitación a la que solo llegó un oferente que comprometió las obras requeridas para abastecer dicho suministro. El oferente, Acciona, presentó un valor conveniente y se adjudicó por quince años el suministro eléctrico (energía y potencia dentro del contrato PPA) y la ejecución de obras eléctricas (contrato EPC).

Alcance Contratos de Acciona

a) “CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA ELÉCTRICA” (PPA), principales aspectos del contrato:

- Fecha de firma del contrato: 29 de octubre de 2019.
- Plazo del suministro: 15 años
- Cargos de peajes regulados
- Puntos de suministro: Subestación Caldera y Subestación Hernán Fuentes
- Indexación semestral
- Inicio de consumo: será la fecha que ocurra primero entre (i) las 00:00 horas del 20 de noviembre de 2019, o (ii) el día y hora de inicio de las pruebas de energización de la Planta Desalinizadora de Atacama, lo que se hará lo más pronto posible en conformidad a la normativa eléctrica, y del desarrollo de la infraestructura de transmisión dedicada. No obstante, esta fecha no podrá ser nunca más tarde de transcurridos 12 meses contados desde la fecha indicada en (i).
- Energía mínima a consumir garantizada: 40 % de lo contratado

| CONSUMO DE ENERGÍA EN MWh | | | | | |
|---------------------------|-------------------|------------------------|------------------------|------------------------|---------|
| Año Calendario | Planta Desaladora | Estación de Bombeo N°1 | Estación de Bombeo N°2 | Estación de Bombeo N°3 | TOTAL |
| 2019-2024 | 58.469 | 9.246 | 9.405 | 8.800 | 85.920 |
| 2025-2031 | 114.458 | 12.489 | 13.185 | 16.231 | 156.363 |
| 2032-2034 | 159.584 | 18.923 | 19.974 | 25.447 | 223.928 |

| DEMANDA MÁXIMA DE POTENCIA EN kW-MES | | | | | |
|--------------------------------------|-------------------|------------------------|------------------------|------------------------|--------|
| Año Calendario | Planta Desaladora | Estación de Bombeo N°1 | Estación de Bombeo N°2 | Estación de Bombeo N°3 | TOTAL |
| 2019-2024 | 7.734 | 1.223 | 1.244 | 1.164 | 11.365 |
| 2025-2031 | 15.140 | 1.652 | 1.744 | 2.147 | 20.683 |
| 2032-2034 | 21.109 | 2.503 | 2.642 | 3.366 | 29.620 |

- Al 31 de diciembre de 2019 no se ha iniciado el consumo eléctrico.

b) “**CONTRATO PARA LA INGENIERÍA, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE (EPC)**”, principales aspectos del contrato:

- Firma del contrato: 29 de octubre de 2019.
- Construcción de la Línea Eléctrica Tramo 1-B, desde el punto de conexión con el Tramo 1-A hasta la Planta Elevadora N° 2, de 27Km de extensión y aproximadamente 290 postes. Construida en aluminio de 23kV.
- Al 31 de diciembre de 2019 en etapa de desarrollo de la ingeniería.

Nota: Se debió rebajar del alcance del contrato EPC de ACCIONA los siguientes puntos:

Construcción Línea Tramo 1-A: este tramo que une la Subestación Caldera con la Planta Desalinizadora de Atacama, era el primer tramo que se requería construir dada la necesidad de dotar de suministro eléctrico las instalaciones de la planta desalinizadora para el desarrollo de las pruebas por parte de INIMA – CVV. Este tramo que inicialmente estaba incluido en el alcance de ACCIONA, debió licitarse de manera privada para poder dar cumplimiento a los plazos del proyecto, dado que los plazos de ACCIONA no eran compatibles con los hitos contractuales del contrato principal del proyecto EPC de la Planta Desalinizadora.

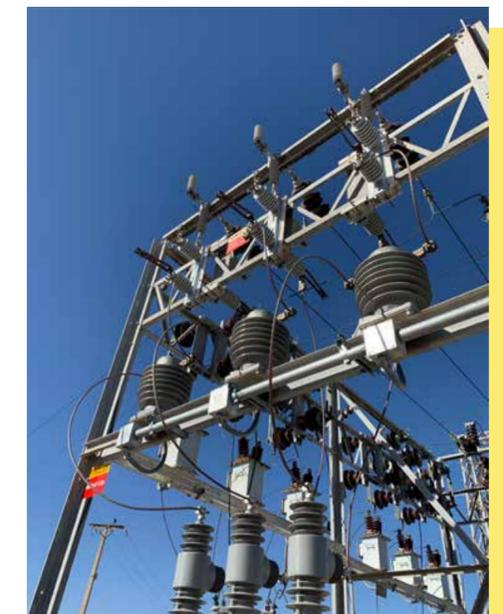
Ampliación Subestación Caldera de propiedad de CGE: el consumo del proyecto Planta Desalinizadora de Atacama, a su capacidad máxima, superaba la capacidad de la subestación, instalación que cuenta con un plan de expansión, el que no era compatible con los plazos del proyecto, ampliación considerada en oferta de ACCIONA, solución que inicialmente no contó con la aprobación del propietario de las instalaciones. La nueva normativa eléctrica no da alternativas claras sobre los pasos a seguir en estas situaciones, dado que está en proceso de implementación, pero contemplaba tres soluciones factibles: (i) Conexión Directa hecha por CGE o un tercero, (ii) Conexión Directa provisoria realizada por un tercero y (iii) Utilización del régimen excepcional previsto en el artículo 102 de la ley eléctrica. Se acudió al coordinador eléctrico para definir la alternativa a considerar, quién en su “Informe de Autorización de Conexión Definitivo, para la conexión del Proyecto “Planta Desaladora Atacama” a la Subestación Caldera”, concluye que no hay obligación legal que apunte a que el propietario de las instalaciones de transmisión sea aquel que necesariamente deba implementar la solución de conexión, según lo establece el Artículo N° 79 de la Ley N° 20.936.

7.3.3.2 Licitación obras eléctricas

Alcance convenios y contratos con CGE

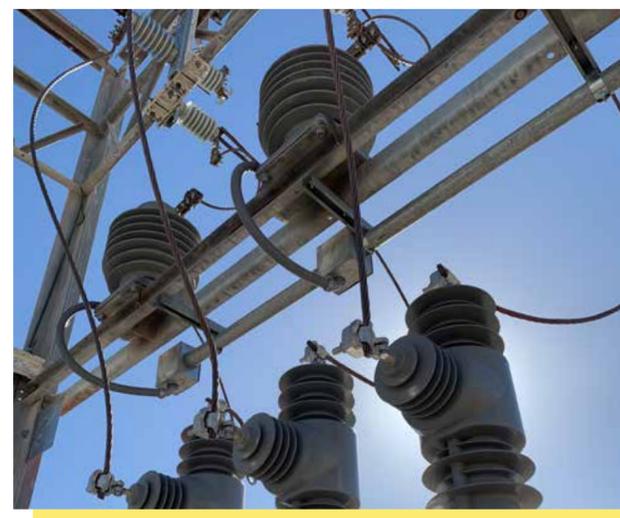
a) “SERVICIOS DE HABILITACIÓN PROVISORIA DE PAÑO DE CONEXIÓN Y AUTORIZACIÓN DE CONEXIÓN”, principales aspectos del convenio:

- Este convenio tiene por alcance las condiciones que regirán la conexión de una línea de 23kV a las Subestación Caldera, de forma provisoria, destinada al uso de la capacidad remanente que presenta la misma de 3,5 MVA nominales destinados a la realización de las pruebas operacionales de los equipos de la Planta Desalinizadora de Atacama y las estaciones de bombeo. Para lo anterior, CGE habilitará un paño provisorio de conexión dentro de la subestación Caldera.
- **Fecha de firma:** 01 de abril de 2019.
- Al 31 de diciembre de 2019 conexión habilitada.



b) “CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD POR INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN”, principales aspectos del contrato:

- Este contrato tiene por objeto regular las condiciones del servicio de transporte de electricidad a través de las instalaciones de distribución de CGE como lo es la Subestación Hernán Fuentes a la instalación Planta Elevadora N° 3, lo anterior para todas las etapas del proyecto.
- **Fecha de firma:** 01 de abril de 2019.
- Al 31 de diciembre de 2019 no se ha iniciado el consumo eléctrico.

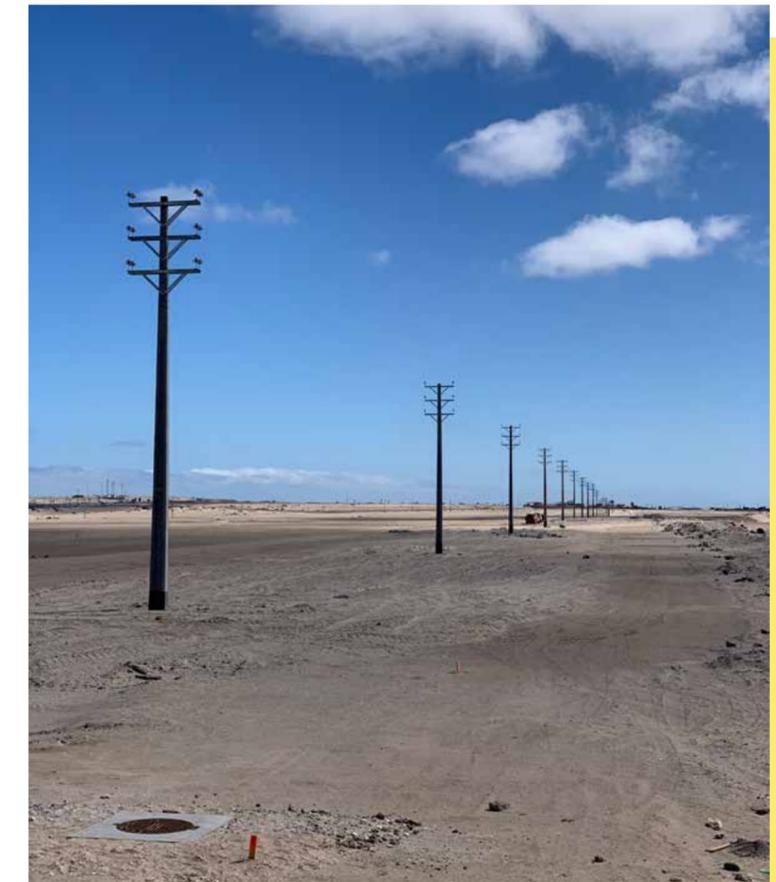
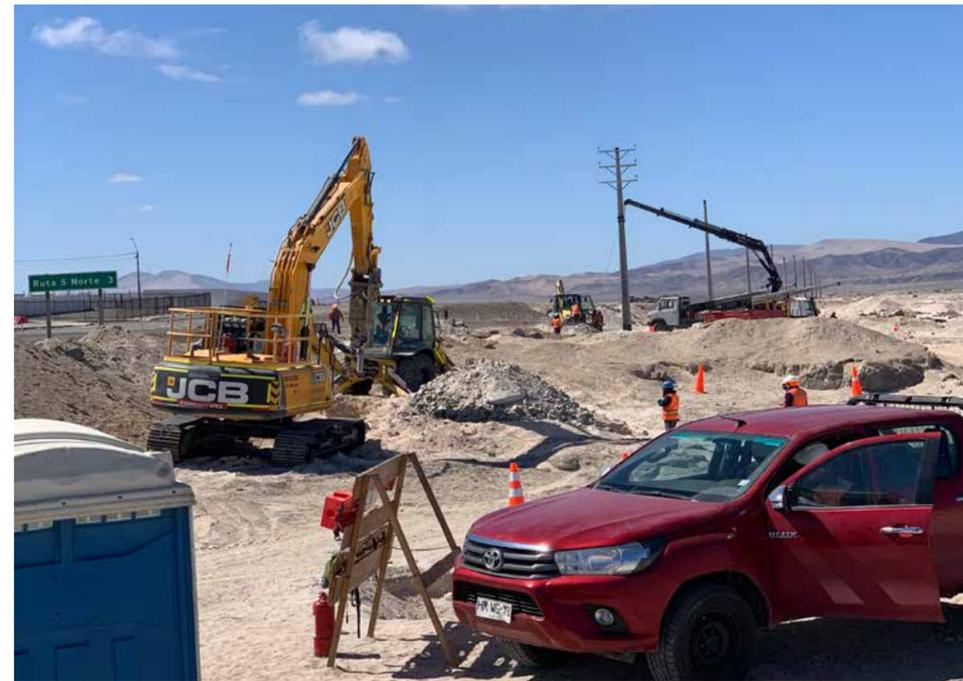


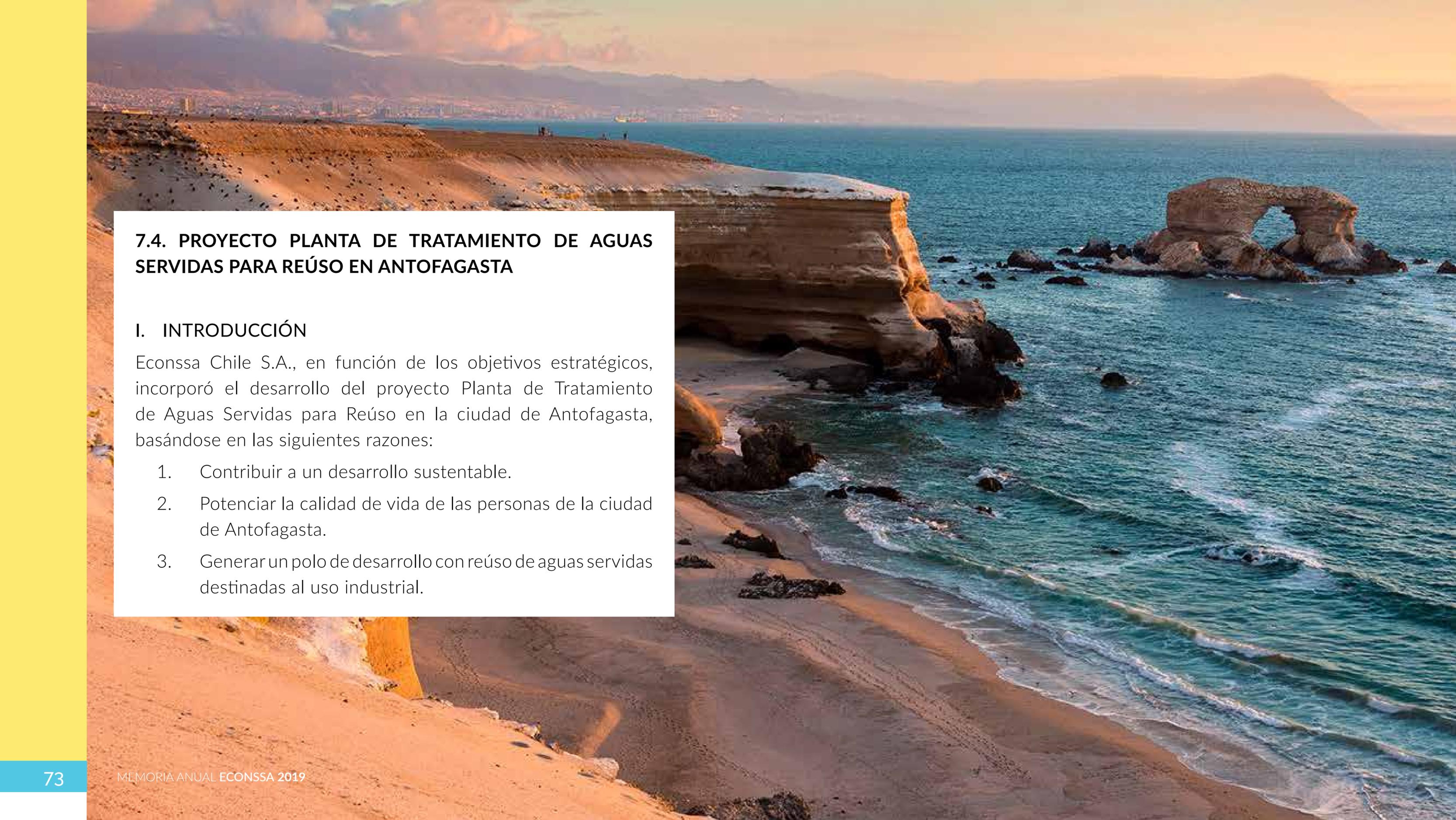
c) “CONTRATO DE OBRAS ELÉCTRICAS AMPLIACIÓN S/E CALDERA”, principales aspectos del contrato:

- Una vez zanjado que para esta situación rige la condición de Acceso abierto de las instalaciones según Artículo N° 79 de la Ley N° 20.936, Econssa definió como estrategia que dicha obra la realizara CGE, considerando un acuerdo directo con CGE amparándose en la ley eléctrica.
- Los alcances del presente contrato abarcan la construcción de la barra de 110kV, un seccionador cuchillo 110kV, un transformador nuevo marca RHONA 110/23 kV 24/32/40 MVA, la instalación de paños de AT y MT y todas las obras individualizadas en el documento que rige la relación entre las partes.
- **Fecha de firma:** 30 de octubre de 2019.
- Al 31 de diciembre de 2019 se cuenta con la instalación de faenas y se recibieron los principales suministros, como por ejemplo el transformador.

d) "CONTRATO OBRA VENDIDA CONSTRUCCIÓN LÍNEA MEDIA TENSIÓN S/E CALDERA – PLANTA DESALINIZADORA", principales aspectos del contrato:

- Este contrato rige la construcción de la Línea Tramo 1-A, obra que fue licitada de manera privada, siendo el adjudicado la Compañía General de Electricidad (CGE). Dicho contrato establece las condiciones de construcción de una línea de 23kV de 6,2km de extensión y aproximadamente 132 postes, construida en cable de aluminio protegido para evitar la electrocución de aves.
- **Fecha de firma:** 31 de julio del 2019.
- Al 31 de diciembre de 2019 obras terminadas.





7.4. PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARA REÚSO EN ANTOFAGASTA

I. INTRODUCCIÓN

Econssa Chile S.A., en función de los objetivos estratégicos, incorporó el desarrollo del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para Reúso en la ciudad de Antofagasta, basándose en las siguientes razones:

1. Contribuir a un desarrollo sustentable.
2. Potenciar la calidad de vida de las personas de la ciudad de Antofagasta.
3. Generar un polo de desarrollo con reúso de aguas servidas destinadas al uso industrial.

II. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto es proporcionar valor agregado a las aguas servidas tratadas, de manera que estas puedan servir como insumo a las industrias de la zona. Para ello se plantea un sistema de impulsión y almacenamiento de aguas servidas pretratadas, y luego la impulsión de las aguas servidas tratadas para ser utilizadas por el sector industrial, minimizando así la descarga al mar de aguas servidas pretratadas, tal como lo dispone el modelo tarifario para ciudades costeras.

Sumado a lo anterior, se plantea el traslado del emplazamiento de la actual Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS), ubicada en Avenida Edmundo Pérez Zujovic 6444, comuna de Antofagasta, hacia el sector industrial de Salar del Carmen.

III. ORÍGENES DEL PROYECTO

Este estudio se inició con una cuantificación y ubicación de cluster de demanda de agua servida tratada para uso industrial, para lo cual se hizo un análisis de los potenciales interesados en contar con agua servida tratada destinada para el reúso dentro de los procesos industriales en los alrededores de la ciudad de Antofagasta.

En función de la ubicación de los actuales y potenciales interesados, se definió el emplazamiento de la planta de tratamiento proyectada para el Salar del Carmen, por cercanía a las zonas de mayor interés en reutilizar aguas servidas tratadas para procesos industriales y en conformidad con las disposiciones del plano regulador para este tipo de instalaciones, considerando una tecnología de tratamiento de lodos activados.



IV. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto consiste en captar las aguas servidas pretratadas provenientes de la actual planta de pretratamiento de Antofagasta, para luego –mediante plantas elevadoras e impulsiones–conducirlas hacia la zona del Salar del Carmen, donde se emplazará la PTAS proyectada. Dicha planta, de tecnología lodos activados, se construirá modularmente, poniendola en marcha con una capacidad de tratamiento de 300 l/s, para posteriormente subir a 600 l/s, hasta llegar a una capacidad final de 900 l/s.

Por lo tanto, se considera como alcance:

1. **Pretratamiento**, fuera del alcance del proyecto, que permanecerá en operación, dado que es parte del sistema regulado.
2. **Disposición**, compuesta por un emisario submarino, fuera del alcance del proyecto, que permanecerá en operación, dado que es parte del sistema regulado.

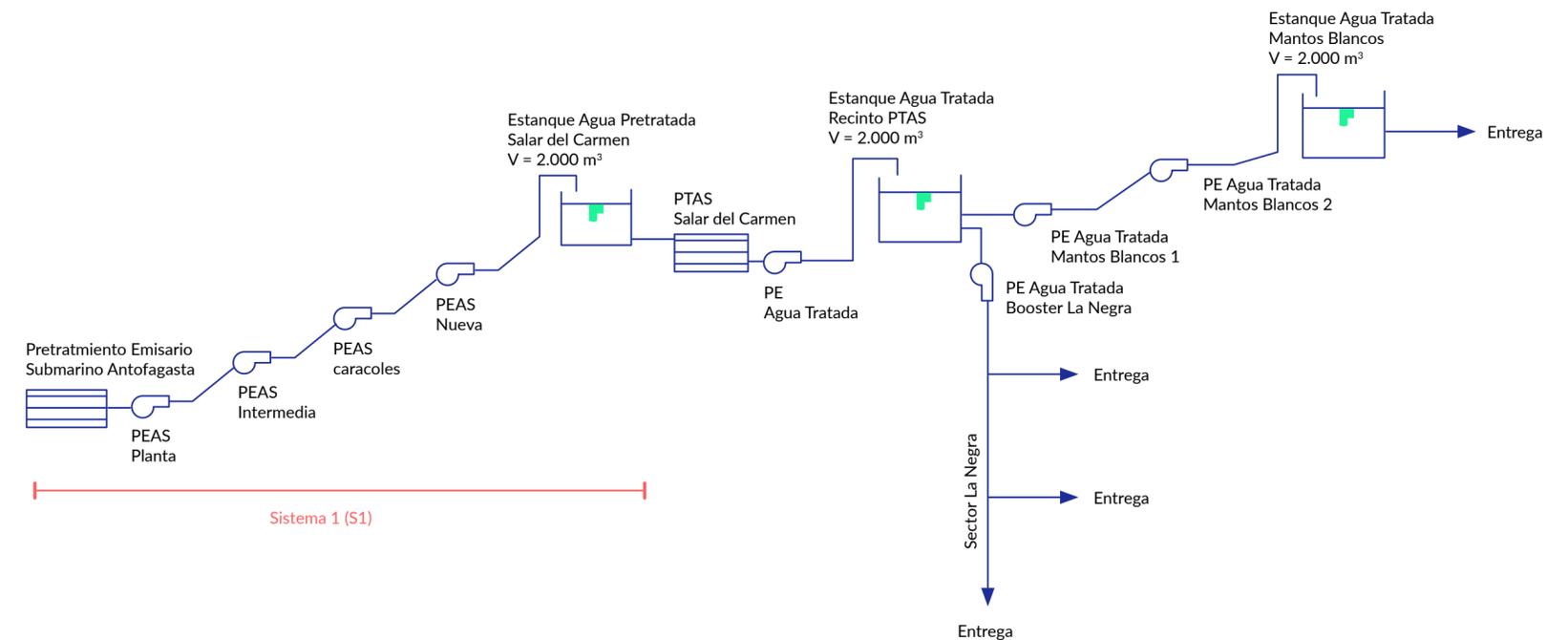


V. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto cuenta con los siguientes subsistemas:

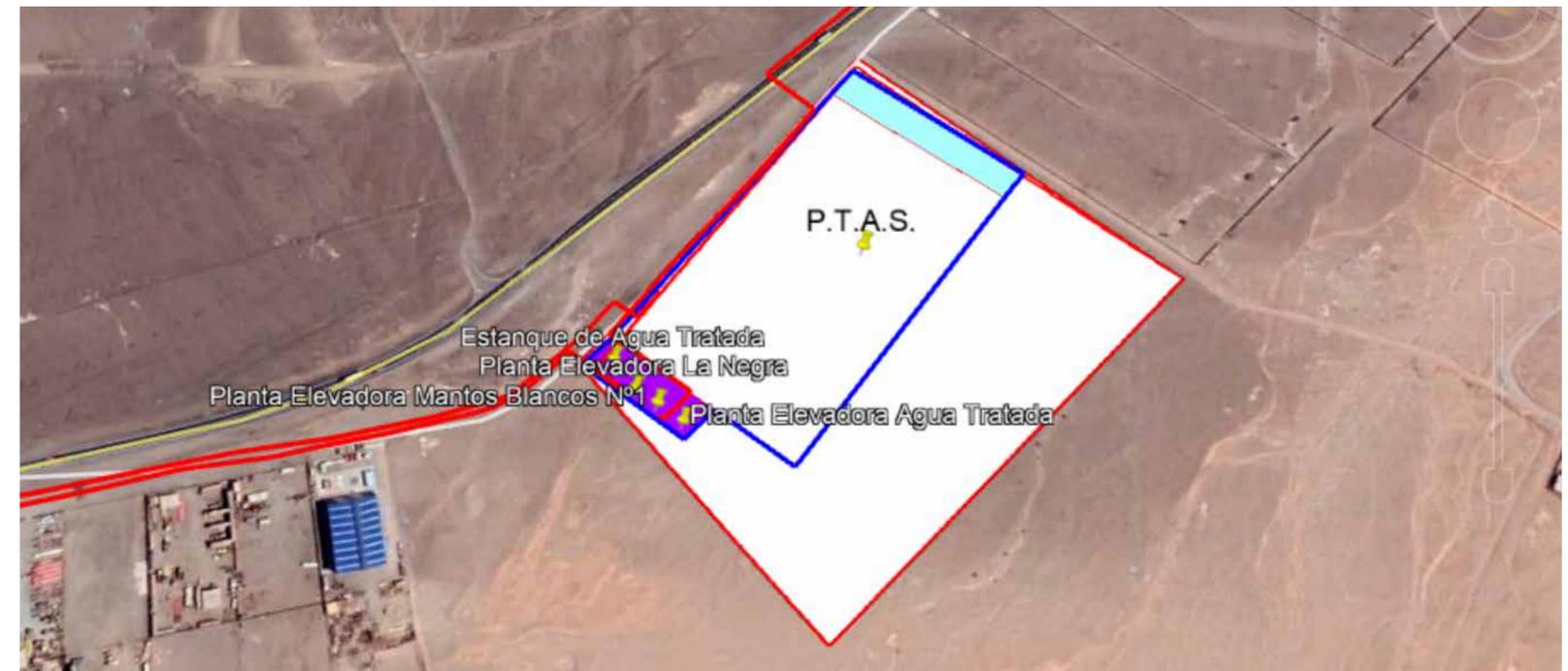
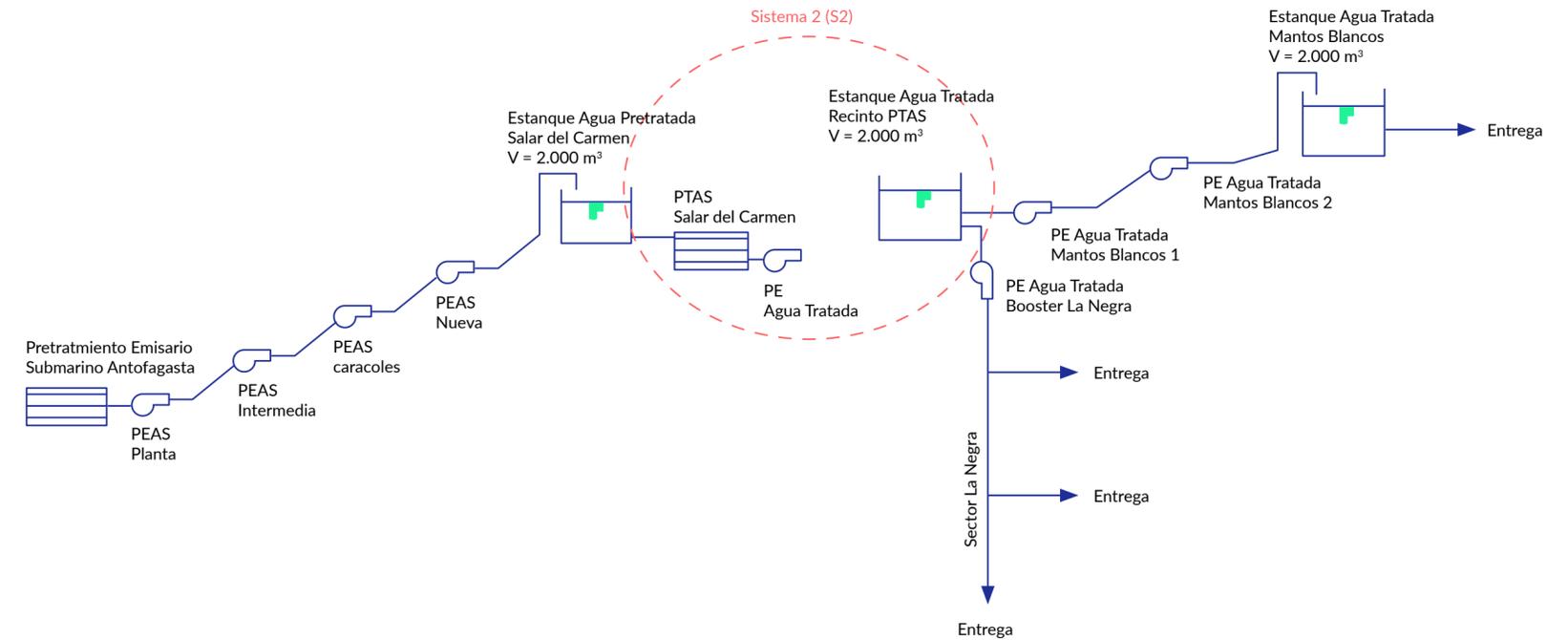
La infraestructura del Sistema 1 (S1) corresponde a:

- Una Planta Elevadora de Aguas Servidas Pretratadas urbana, ubicada en el recinto de la PTAS que impulsará el agua captada a la salida de la actual Planta de Pretratamiento (PPTAS), hasta la Planta Elevadora de Aguas Servidas Intermedia, ubicada en la salida oriente de Antofagasta hacia el Salar del Carmen.
- 5 km de impulsión urbana de agua pretratada desde la PPTAS hasta la Planta Elevadora de Aguas Servidas Pretratadas Intermedia.
- Tres Plantas Elevadoras de Aguas Servidas Pretratadas (Intermedia, Caracoles y Nueva) que conducen las aguas desde la salida oriente de Antofagasta hasta Salar del Carmen.
- 9 km de impulsión de agua pretratada desde la Planta Elevadora Intermedia hasta el estanque de acumulación de aguas servidas pretratadas.
- Un estanque de acumulación de 2.000 m³ de agua servidas pretratadas (existente para el abastecimiento actual del negocio no regulado de Semcorp).



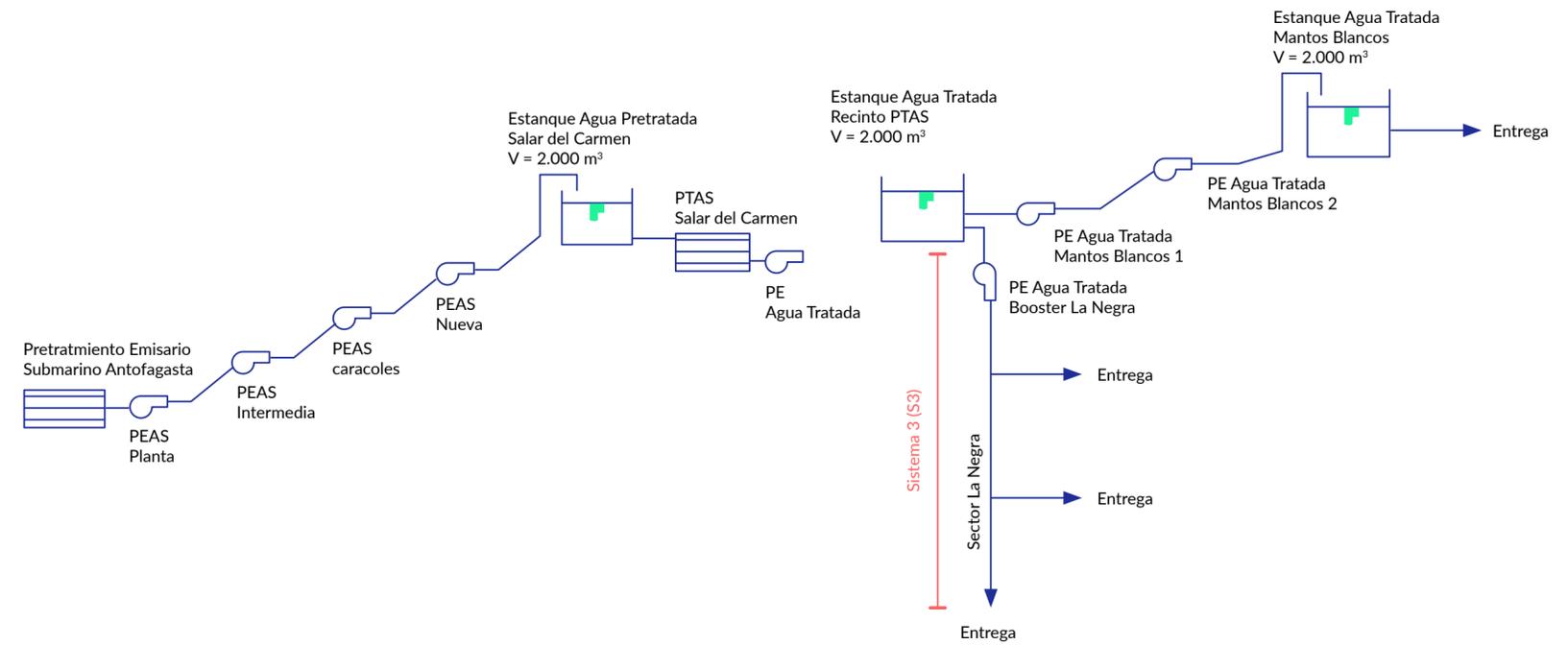
La infraestructura del Sistema 2 (S2) corresponde a:

- Una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, del tipo lodos activados de capacidad modular (300, 600 y 900 l/s).
- Una Planta Elevadora de Aguas Servidas Tratadas de 900 l/s, desde la PTAS hasta el estanque de acumulación de agua servida tratada.
- Un estanque de acumulación de 2.000 m³ de agua servida tratada.
- 2 km de redes de 900 l/s, entre estanque de acumulación de agua servida pretratada, la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y el estanque de acumulación de agua servida tratada.
- Una Planta Elevadora de Aguas Servidas Tratadas La Negra de 450 l/s, desde la PTAS hasta el sector de consumo denominado genéricamente Zaldívar y La Negra.
- Una Planta Elevadora de Aguas Servidas Tratadas Mantos Blancos N° 1 de 450 l/s, desde la PTAS hasta el sector de consumo denominado genéricamente Mantos Blancos.



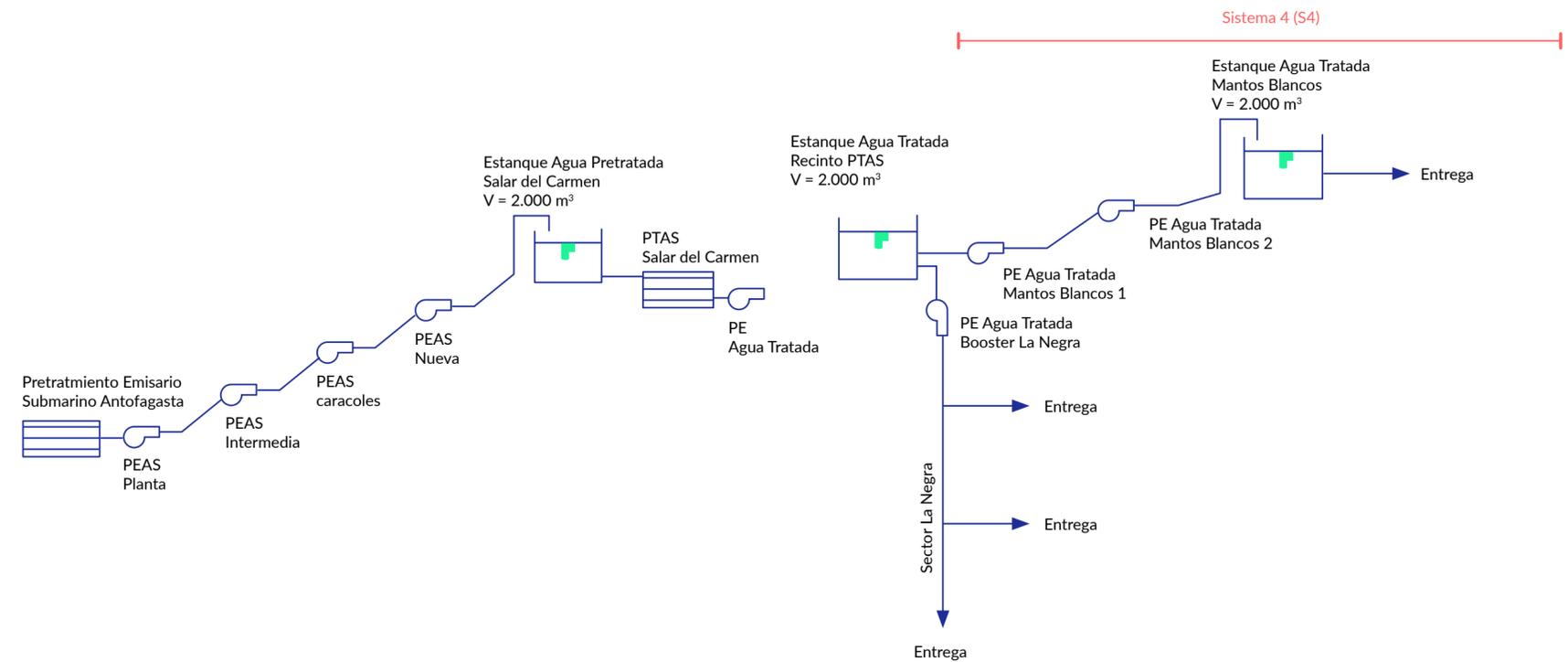
La infraestructura del Sistema 3 (S3) corresponde a:

- 27 km de impulsión de agua servida tratada de 450 l/s, desde la PTAS hasta el sector de consumo denominado genéricamente sector La Negra.



La infraestructura del Sistema 4 (S4) corresponde a:

- Una Planta Elevadora de Aguas Servida Tratada Mantos Blancos N° 2 de 450 l/s, desde el trazado de la impulsión hasta el sector de consumo denominado genéricamente Mantos Blancos.
- Un estanque de acumulación de 2.000 m³ de aguas servidas tratadas en el sector de consumo denominado genéricamente Mantos Blancos y...
- 27 km de impulsión de agua servida tratada de 450 l/s, desde la PTAS hasta el sector de consumo denominado genéricamente Mantos Blancos.



VI. OPERACIÓN Y AMPLIACIONES PROYECTADAS DE LA PTAS PARA REÚSO DE ANTOFAGASTA

El objetivo del proyecto de la PTAS para reúso de Antofagasta es minimizar la descarga de agua servida pretratada al mar vía el emisario existente, reutilizando dicha agua servida pero ahora tratada, destinándola a uso industrial, aportando al desarrollo de un polo productivo en el sector del Salar del Carmen y, en el mejor de los escenarios, poder desarrollar swap hídrico en la zona (favoreciendo la liberación de los derechos que poseen las mineras para su utilización en otras zonas de las cuencas con usos variados).

Para lo anterior se irán desarrollando las ampliaciones de capacidad de tratamiento de la planta, proyectadas en módulos de 300 l/s, en función de los contratos cerrados de posea Econssa que garanticen la demanda de agua servida tratada para uso industrial.

VII. TRAMITACIÓN AMBIENTAL

Se han sucedido los siguientes hitos en el proceso de Tramitación Ambiental del Proyecto:

1. Con fecha 15 de julio de 2019 se ingresó la DIA a la plataforma del SEA.
2. Con fecha 23 de julio de 2019 la DIA fue admitida a trámite.
3. Con fecha 4 de septiembre de 2019 el SEA emanó el 1er ICSARA, dando plazo de ingreso de la Adenda 1, el 7 de octubre de 2019.
4. Con fecha 4 de octubre de 2019 se solicitó aumento de plazo para el ingreso de la Adenda 1, solicitud aceptada, cambiando el hito para el 7 de enero de 2020.
5. Con fecha 6 de diciembre, el SEA Antofagasta señala que el escenario más desfavorable para el desarrollo de los estudios es durante el año escolar, por lo tanto, desde marzo de 2020 en adelante.
6. Se solicitó un segundo aumento de plazo en virtud de lo anterior, definiéndose el ingreso de la Adenda 1 para el 15 de mayo del 2020.

8 | GESTIÓN FINANCIERA Y FACTORES DE RIESGO

La situación patrimonial y de resultados de la empresa está fundamentalmente determinada por los efectos contables del ingreso diferido (percibido al momento de la transferencia y distribuido en el período de 30 años en que regirán los contratos) y la depreciación del activo fijo entregado en comodato.

A continuación se presenta un resumen de los resultados de la empresa de los años 2019 y 2018, conforme a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, que entraron en vigencia el 1 de enero de 2011.

Las causas de las variaciones se presentan más adelante en el análisis razonado de los estados financieros.

| Estado de Resultado por Naturaleza | Nota | 01-01-2019 31-12-2019 M\$ | 01-01-2018 31-12-2018 M\$ |
|---|------|---------------------------------|---------------------------------|
| Estado de Resultados | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 22 | 42.952.554 | 43.055.155 |
| Otros ingresos por naturaleza | 23 | 1.985.255 | 1.126.207 |
| Gastos por beneficios a los empleados | 25 | (1.062.450) | (983.227) |
| Gastos por depreciación y amortización | 24 | (31.022.984) | (30.043.976) |
| Otros gastos por naturaleza | 26 | (3.865.952) | (3.822.556) |
| Ingresos financieros | 27 | 4.216.155 | 1.411.409 |
| Costos financieros | 28 | (7.601.722) | (6.033.669) |
| Resultados por unidades de reajuste | 29 | (3.324.767) | (2.501.905) |
| Ganancia antes de impuesto | | 2.276.089 | 2.207.438 |
| Ingreso por impuesto a las ganancias | 30 | 3.021.629 | 2.368.283 |
| Ganancia procedente de operaciones continuadas | | 5.297.718 | 4.575.721 |
| Ganancia del ejercicio | | 5.297.718 | 4.575.721 |

8.1 RELACIÓN CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Durante 2019, la empresa mantuvo relaciones con instituciones financieras nacionales para la gestión de sus recursos, mediante la contratación, a los bancos Bci y Estado, de los siguientes servicios principales:

- a) Mantención de cuentas corrientes.
- b) Administración de cartera de inversiones financieras.
- c) Pagos de proveedores y remuneraciones.

En 2019, la empresa ha mantenido los contratos de administración de cartera de inversiones financieras con Banco Estado y Banco Bci, delegando en dichas instituciones la responsabilidad de invertir sus excedentes de caja, sobre la base de las disposiciones que para el efecto ha impartido el Ministerio de Hacienda y conforme al plan de inversiones establecido por la empresa. Esto ha permitido generar competencia entre los mismos y cumplir con indicadores de rentabilidad adecuados.

De acuerdo con las alternativas de inversión que autorizan las normas vigentes, las rentabilidades históricas obtenidas son las siguientes:

| AÑO | Saldo promedio diario invertido (M\$) | INTERESES REALES GANADOS (M\$) | Rentabilidad Nominal (%) | RENTABILIDAD REAL (%) |
|------|---------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| 2011 | 37.082.485 | 956.075 | 6,3 | 2,6 |
| 2012 | 41.278.230 | 1.039.327 | 4,9 | 2,5 |
| 2013 | 41.641.170 | 1.965.044 | 6,6 | 4,7 |
| 2014 | 36.528.325 | 768.450 | 7,6 | 2,1 |
| 2015 | 39.806.041 | 497.487 | 5,4 | 1,3 |
| 2016 | 41.327.881 | 1.727.561 | 7 | 4,3 |
| 2017 | 45.777.855 | 767.015 | 3,6 | 1,8 |
| 2018 | 47.423.589 | 740.415 | 4,6 | 1,6 |
| 2019 | 44.004.472 | 3.935.596 | 10,1 | 7,8 |

Durante el año 2019, se requirió asignar \$ 42.600 millones de la cartera de inversiones al financiamiento del proyecto Planta Desaladora de Agua de Mar de Atacama, por lo que la cartera de inversiones de Econssa quedó con un saldo de M\$ 9.985.314.

8.2 POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

Dada la situación de la empresa, no fue necesario recurrir al endeudamiento externo para el financiamiento de las operaciones e inversiones realizadas durante el año 2019.

8.3 POLÍTICA DE INVERSIONES

De acuerdo a lo establecido en los CTDECS, Econssa ejecutó inversiones en infraestructura sanitaria, debido a que esta responsabilidad le corresponde a las empresas operadoras, a las que se les transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

En el caso de la explotación del tratamiento de aguas servidas de Antofagasta, mediante el contrato BOT, a Econssa le correspondió realizar inversiones para la ampliación de la infraestructura y asumir nuevas exigencias ambientales. Así también, Econssa recibió e invirtió fondos para la ejecución del Proyecto Planta Desalinizadora de Agua de Mar de Atacama, mediante un convenio de transferencia con CORFO, cuyo resumen es el siguiente:

| IDENTIFICACIÓN DE INVERSIONES | MONTO M\$ |
|---|-------------------|
| Estudio de paisajismo y olores: diseño de ingeniería-Antofagasta y San Pedro Coloso | 12.556 |
| Sistema de confinamiento y tratamiento de olores | 100.689 |
| Proyecto Ampliación PEAS Tocopilla - Antofagasta | 43.197 |
| Construcción de Lombrifitros Ampliación Planta San Pedro Coloso | 35.723 |
| Construcción Segundo Emisario, Descarga de Emergencia y Desarenador N°2 | 975.859 |
| Construcción PEAS Cabrecera | 133.758 |
| Planta Desaladora de Agua de Mar Atacama | 35.281.780 |
| Otros | 1.511 |
| Total | 36.585.073 |

El proyecto Planta Desaladora de Agua de Mar Atacama totalizó inversiones por M\$ 35.281.780 en 2019, conforme al siguiente detalle:

| ITEM | MONTO M\$ |
|--|-------------------|
| Administración (Asesorías y Costos de Gerencia) | 538.921 |
| Sub-Proyectos Transversales (Cumplimientos ambientales) | 11.224 |
| Planta Desalinizadora y OOMM (Contrato EPC, asesoría desaladora e ITO) | 26.244.356 |
| Sub-Proyectos Conducciones (obras tempranas, conducciones generales, asesoría e ITO) | 6.330.255 |
| Proyecto Eléctrico (Proyecto eléctrico, asesorías e ITO) | 2.157.024 |
| Total | 35.281.780 |

8.4 POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Durante 2019 Econssa no distribuyó dividendos a los accionistas debido a que en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de octubre de 2019 se acordó aumentar el capital social para financiar el programa de inversiones de Econssa, consistente en la planta desalinizadora de agua de mar de la región de Atacama, pagado por los accionistas con cargos a las utilidades acumuladas que incluyeron aquellas acordadas distribuir en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril del mismo año. La actual política de dividendos, aprobada en el acta de la Junta de Accionistas de abril de 2019, señala que se procederá al reparto del 100 % de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en caso de que los hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa

8.5 FACTORES DE RIESGO Y SEGUROS

Riesgos operacionales

Econssa mantiene en su matriz los siguientes riesgos operacionales más relevantes y sus respectivas medidas de mitigación:

- Eventual pérdida de una concesión ante la autoridad, producto de la gestión deficiente de un operador. Medida de mitigación: evitar pérdida de concesión, efectuando la supervisión constante de la gestión del operador.
- Deficiente gestión operacional del proceso de tratamiento y disposición de aguas servidas y venta de agua a terceros por parte de la empresa contratada en la ciudad de Antofagasta, que derive en incumplimiento de la normativa sanitaria y/o del contrato. Medida de mitigación: evitar que el operador ponga en riesgo

sanitario a la población y/o la concesión de disposición en la ciudad de Antofagasta, cumpliendo con los compromisos que le impone el contrato vigente.

- No contar con agua para la sustentabilidad de nuestras concesiones. La escasez de recursos hídricos que afecta a determinadas zonas del país puede tener efectos en las fuentes de las concesiones de Econssa, en la producción y en la prestación de los servicios sanitarios. Medida de mitigación: evitar que los consumidores de la concesión sanitaria se queden sin agua, debido a problemas de escasez del recurso hídrico, controlándose el cumplimiento de los planes de acción de los operadores con sistemas vulnerables.

- Que no se realice en forma oportuna el plan y la ejecución de las inversiones del proceso de disposición de Antofagasta. Medida de mitigación: cumplir con el plan de desarrollo vigente, evitando sanciones de la SISS. Permitir que la infraestructura de disposición de Antofagasta tenga la capacidad hidráulica y de tratamiento que requiere para cumplir con la normativa vigente.
- Recibir los activos en comodato y obras del operador con deterioro mayor al que produce el "uso legítimo" señalado en los CTDECS. Medida de mitigación: visita anual a instalaciones de los operadores y evaluación de recintos.

Durante 2013, Econssa inició la implementación de un modelo integrado de gestión de riesgos, para poder anticiparse a eventuales conflictos y hacer más eficiente su mitigación. Este modelo se evalúa mensualmente, a contar del año 2014.

En relación a la responsabilidad de mantener seguros para la protección de la infraestructura, esta fue asumida por las empresas operadoras en virtud de los contratos suscritos y vigentes. Los seguros contratados por los operadores han indemnizado los siniestros ocurridos durante los últimos años, en el caso de terremotos y aluviones en varias regiones del país, manteniéndose la continuidad de los servicios



8.6 PRINCIPALES PROVEEDORES

Durante 2019 Econssa requirió la realización de estudios y obras para la gestión de la empresa, la mantención de servicios para la disposición de aguas servidas y la construcción de las obras de la PEAS Cabecera en la ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta con los siguientes proveedores principales:

- SEMBCORP AGUAS DEL NORTE S.A.
- CASCO NORTE LTDA.
- GHD S.A.

Asimismo, asumió la gestión integral del proyecto de construcción de la planta desalinizadora de agua de mar para la región de Atacama, con los siguientes proveedores:

- INIMA CVV S.A.
- ECOAGUA
- ICAFAL
- R&Q INGENIERÍA S.A
- CGE

8.7 TRANSACCIONES DE ACCIONES

Econssa Chile S.A. no ha efectuado transacciones de acciones durante el periodo.



8.8 INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Econssa Chile S.A. cuenta con la filial Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., RUT 96.846.610-0, inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 708, la que mantiene escaso volumen de operaciones, principalmente referidas a un contrato de suministro de agua con Esval S.A. Econssa tiene el 64,05 % de la propiedad; el Fisco de Chile, un 34,62 %, y otros accionistas privados, un 1,33 %.

Los antecedentes de esta filial son los siguientes:

Nombre:

Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.

Fecha de constitución:

30 de septiembre de 1998

Directores:

Mario Puentes Lacámara, presidente.

Damaris Orphanópoulos Stehr, vicepresidente.

Catalina Mertz Kaiser, directora.

Gabriel Villarroel Barrientos, director.

María de Los Ángeles Romo Bustos, directora.

Gerente General:

Patricio Herrera Guerrero

Los directores y gerente general de Lago Peñuelas S.A. son los mismos que administran Econssa Chile S.A.

Capital suscrito y pagado:

M\$ 485.859

Objeto social:

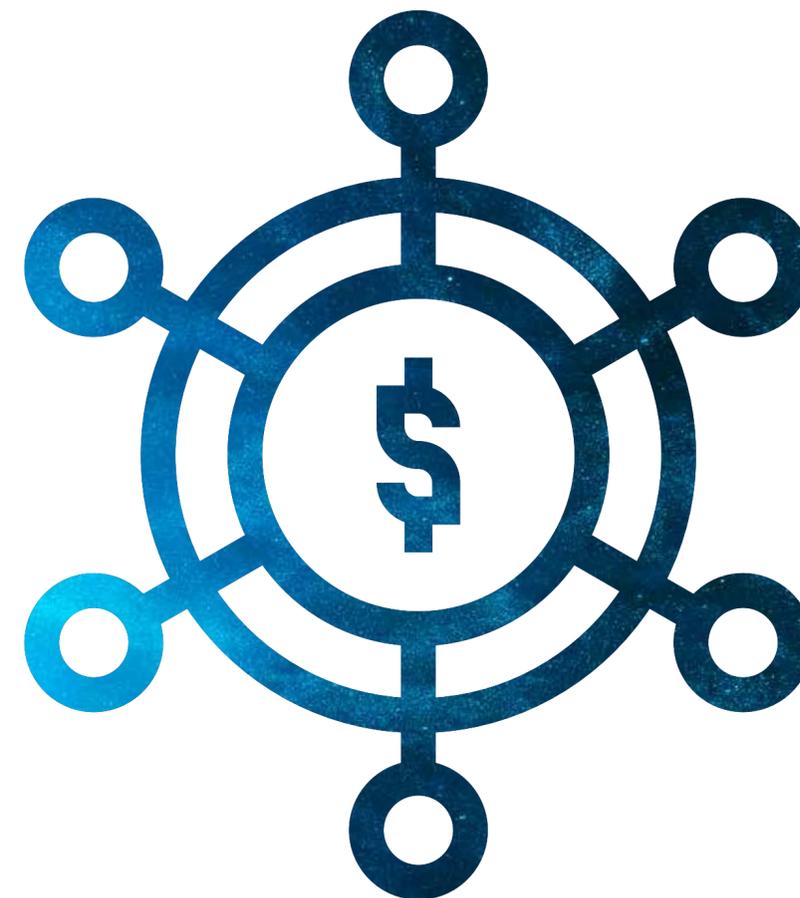
Lago Peñuelas S.A. tiene por objeto producir agua potable y realizar las demás prestaciones relacionadas con dicha actividad, en la forma y condiciones establecidas en la ley que autoriza su creación y en los términos de la Ley General de Servicios Sanitarios y demás disposiciones complementarias.

La sociedad no cuenta con inversiones en otras sociedades.

8.9 UTILIDAD DISTRIBUIBLE

La actual Política de Dividendos aprobada en el Acta de la Junta de Accionistas de abril de 2019, señala que la empresa procederá al reparto del 100 % de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento de que los hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa.

La utilidad distribuible será determinada conforme a los acuerdos fijados en la próxima Junta de Accionistas.



9 | GESTIÓN DE JUICIOS PENDIENTES

La sociedad mantiene diversos juicios en calidad de demandada y como demandante, con personas naturales y jurídicas, con el objeto de cautelar su patrimonio y que dependiendo de su fallo judicial, pueden representar una contingencia de pérdida en sus estados financieros. Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad registra una provisión de M\$ 1.121.368 para cubrir las eventuales pérdidas que se pudieran derivar de estos litigios, en base al estudio de cada uno de los juicios efectuado por los asesores jurídicos y que se detallan a continuación:



| TRIBUNAL | ROL N° |
|--|--------------|
| 13° Juzgado Civil de Santiago | 5334 - 2013 |
| MATERIA | |
| Indemnización de perjuicios por accidente del trabajo, caratulada Pacheco con Codelco y otros. | |
| MONTO INVOLUCRADO | PROBABILIDAD |
| \$ 50.000.000 | Favorable |

| TRIBUNAL | ROL N° |
|---|--------------|
| 4° Juzgado Civil de Antofagasta | C-1797-2017 |
| MATERIA | |
| Demanda indemnización de perjuicios, caratula Guerra con Econssa y otros. | |
| MONTO INVOLUCRADO | PROBABILIDAD |
| \$ 500.000.000 | Favorable |

| TRIBUNAL | ROL N° |
|--|------------------|
| 1er Tribunal Tributario y Aduanero | GR-15-00016-2015 |
| MATERIA | |
| Reclamo por parte de Econssa contra liquidación N°60 del Servicio de Impuestos Internos, de fecha 27-11-2014 | |
| MONTO INVOLUCRADO | PROBABILIDAD |
| \$ 458.554.124 | Incierto |

| TRIBUNAL | ROL N° |
|---|--------------|
| 1er Juzgado Civil de Antofagasta | C-2751-2017 |
| MATERIA | |
| Reclamo judicial multa, Econssa con Fisco de Chile (Seremi Salud Antofagasta) | |
| MONTO INVOLUCRADO | PROBABILIDAD |
| 400 UTM | Incierto |

| TRIBUNAL | ROL N° |
|---|--------------|
| 3 ^{er} Juzgado Civil de Antofagasta | 336-2018 |
| MATERIA | |
| Reclamo judicial multa, Econssa con Fisco de Chile (Seremi Salud Antofagasta) | |
| MONTO INVOLUCRADO | PROBABILIDAD |
| 700 UTM | Incierto |

| TRIBUNAL | ROL N° |
|--|--------------|
| 1 ^{er} Juzgado Civil de Calama | 224-2017 |
| MATERIA | |
| Demanda precario para solicitar el desalojo de la propiedad ubicada al lado de la planta de tratamiento de aguas servidas de Calama. Econssa con Aguirre y otro. | |
| MONTO INVOLUCRADO | PROBABILIDAD |
| Indeterminado | Favorable |

| TRIBUNAL | ROL N° |
|---|---|
| 6 ^{to} Juzgado Civil de Santiago | 15278-2018 |
| MATERIA | |
| Demanda incumplimiento contrato con indemnización de perjuicios. Econssa con KSB Chile S.A. | |
| MONTO INVOLUCRADO | PROBABILIDAD |
| M\$ 320.175 | Favorable, incierto en cuanto a monto de indemnización. |

| TRIBUNAL | ROL N° |
|--|--------------|
| 26° Juzgado Civil de Santiago | 21026-2018 |
| MATERIA | |
| Reclamo judicial por parte de Econssa contra multa SISS por deficiencias calidad servicio tratamiento y disposición aguas servidas de Antofagasta. | |
| MONTO INVOLUCRADO | PROBABILIDAD |
| UTA 500 | Incierto |

| TRIBUNAL | ROL N° |
|--|--------------|
| 26° Juzgado Civil de Santiago | 34996-2018 |
| MATERIA | |
| Reclamo judicial multa SISS por incumplimiento del programa de desarrollo comprometido para el año 2016. | |
| MONTO INVOLUCRADO | PROBABILIDAD |
| UTA 121 | Incierto |

| TRIBUNAL | ROL N° |
|--|--------------|
| 13° Juzgado Civil de Santiago | 42108-2018 |
| MATERIA | |
| Reclamo judicial multa SISS por infracción a la garantía de continuidad en el servicio de disposición de aguas servidas de localidad de Antofagasta. | |
| MONTO INVOLUCRADO | PROBABILIDAD |
| UTA 71 | Incierto |

10 | SUSTENTABILIDAD

10.1 POLÍTICA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Parte fundamental de nuestra Política de Desarrollo Sustentable pasa por entender que para acompañar al Estado en la tarea de garantizar a la población el acceso al agua potable y a servicios sanitarios de calidad debemos velar por el correcto cumplimiento de los contratos – de transferencia de derechos de explotación, de gestión con inversión y aquellos vinculados al proyecto planta desalinizadora de agua de mar de Atacama–; además de promover buenas prácticas y el equilibrio entre los ámbitos de gestión económica, ambiental y social.

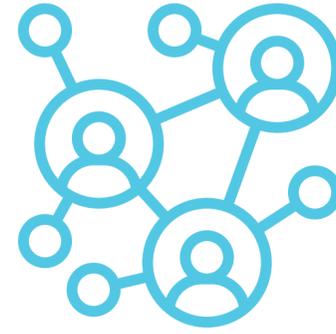
En este sentido, estamos comprometidos con el fomento del desarrollo sustentable y la generación de valor compartido con nuestros trabajadores, comunidades del área de influencia de Econssa, accionistas, operadores, contratistas y proveedores en los siguientes ámbitos:





Bienestar laboral

Fomentar prácticas laborales justas, ambientes laborales seguros y saludables, con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y gestión de apoyo al desarrollo personal y profesional.



Desarrollo local

Contribuir al desarrollo local de las áreas de influencia de Econssa, fomentando iniciativas de valor compartido —basadas en vínculos de confianza, transparencia y respeto— que busquen el beneficio mutuo de empresas y comunidades, apoyen el mejoramiento de la calidad de vida y colaboren con el progreso social. Junto con esto, estamos comprometidos con el respeto a la diversidad cultural, geográfica y social; con la promoción de la incorporación de criterios de responsabilidad social en los procesos de toma de decisiones de las operaciones y proyectos.



Protección del medioambiente

Promover las buenas prácticas medioambientales —en la prevención, mitigación y reparación de impactos negativos— para que las empresas vinculadas a Econssa y sus trabajadores operen de manera segura, haciendo un uso eficiente y responsable de todos los recursos necesarios para la entrega de servicios.



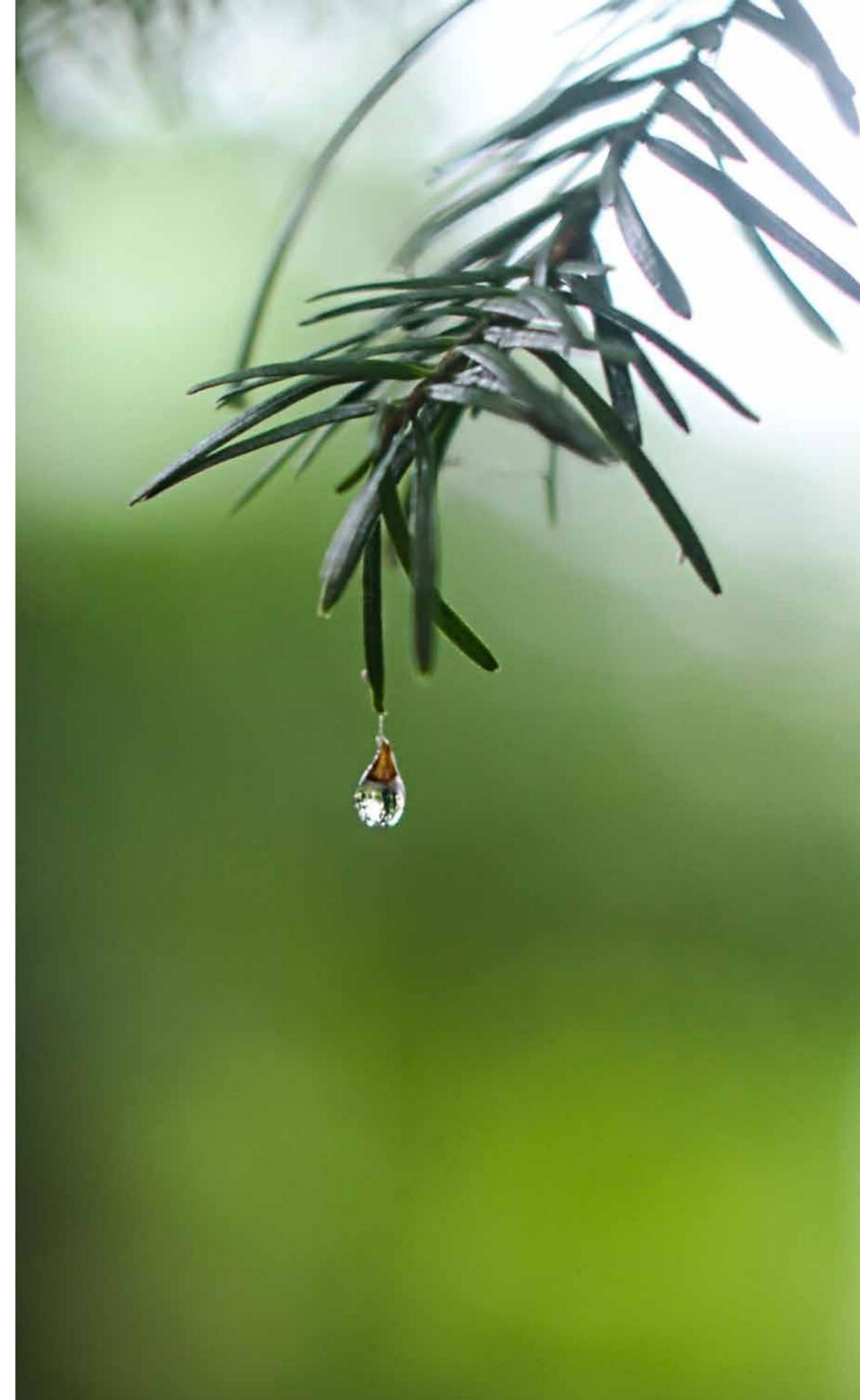
Gestión transparente

Considerando que las empresas del Estado tienen una responsabilidad ineludible con la transparencia, pues su desempeño depende de recursos públicos que benefician a todos los chilenos, nos comprometemos a informar de manera oportuna acerca de todas las actividades, acciones y decisiones que impacten a los distintos grupos de interés de la empresa y a implementar sistemas de información para la recepción de consultas y reclamos, su seguimiento y respuesta.



Innovación

Incentivar la incorporación de nuevos conocimientos, tecnologías, procesos, productos y servicios que aporten al desarrollo de la industria y a la entrega de servicios confiables y de calidad.



10.2 GRUPOS DE INTERÉS

Es fundamental desarrollar con nuestros grupos de interés una relación basada en la transparencia y el diálogo. Para ellos nos hemos enfocado en la construcción de vínculos de confianza y mecanismos de colaboración con las comunidades aledañas a nuestras instalaciones, como una manera de potenciar el trabajo colaborativo y asegurar la continuidad de nuestras operaciones. En función de lo anterior, cada año actualizamos el mapa de nuestros públicos de interés, los identificamos y configuramos en una matriz que considera las siguientes variables:

- Identificación de grupos de interés por segmento de negocio.
- Definición de criterios de priorización según generación de valor compartido, impacto y relevancia.
- Estrategia de relacionamiento de acuerdo al tipo de relación.



STAKEHOLDERS Y ACCIONES



TRABAJADORES

1. Información metas estratégicas aprobadas por el Directorio y del proyecto PDAM.
2. Actualización de «Políticas de Sustentabilidad y de Personas» y «Código de Conducta y Reglamento Interno».
3. Presentación al Directorio de propuesta sobre Gestión de Personas.
4. Reuniones: contención post crisis social; y gerente general con representantes de los trabajadores.
5. Celebración Día de la Mujer, cumpleaños (por mes) y entrega de regalo corporativo (pólar y parka).



AUTORIDADES GOBIERNO RELACIONADAS

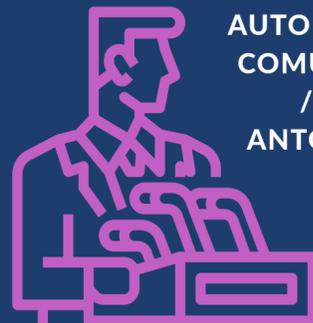
(Ministro OOPP- SISS- Intendentes -Seremis- Directores Servicios Parlamentarios / Alcaldes)

1. Reuniones periódicas (7 vía Ley de Lobby) y participación en actividades SISS. Trabajo coordinado para abordar crisis "alza de tarifas".
2. 22 reuniones con autoridades nacionales y regionales.



OPERADORES / PROVEEDORES / CLIENTES

1. Taller Responsabilidad Penal Personas Jurídicas.
2. Encuesta de Buenas Prácticas Operadores.
3. Estudio de Comportamiento de Usuarios de Aguas Chañar.



AUTORIDADES / COMUNIDADES / MEDIOS / ANTOFAGASTA

1. Reuniones con dirigentes sociales, con concejales y con el Secretario Municipal; 2 presentaciones al Concejo; carta con solicitud formal de comodato de terreno para ampliación de PEAS Tocopilla. Aprobación social de dirigentes y apoyo de la mayoría del Concejo Municipal.
2. Instalación de Mesa Técnica para apoyar proyecto de construcción de nueva planta de tratamiento de aguas servidas en Salar del Carmen.
3. Presentación a distintas autoridades y grupos de interés sobre inversiones realizadas y proyectadas.
4. APL firmado 16 de mayo, tras cierre de diagnóstico y 4 reuniones de negociación con autoridades.
5. Reuniones con medios, entrevistas y envío de comunicados.
6. Firma de convenio con Creo Antofagasta para proyectos SARA y PCM, 28 de enero.



AUTORIDADES / COMUNIDADES / MEDIOS / ATACAMA

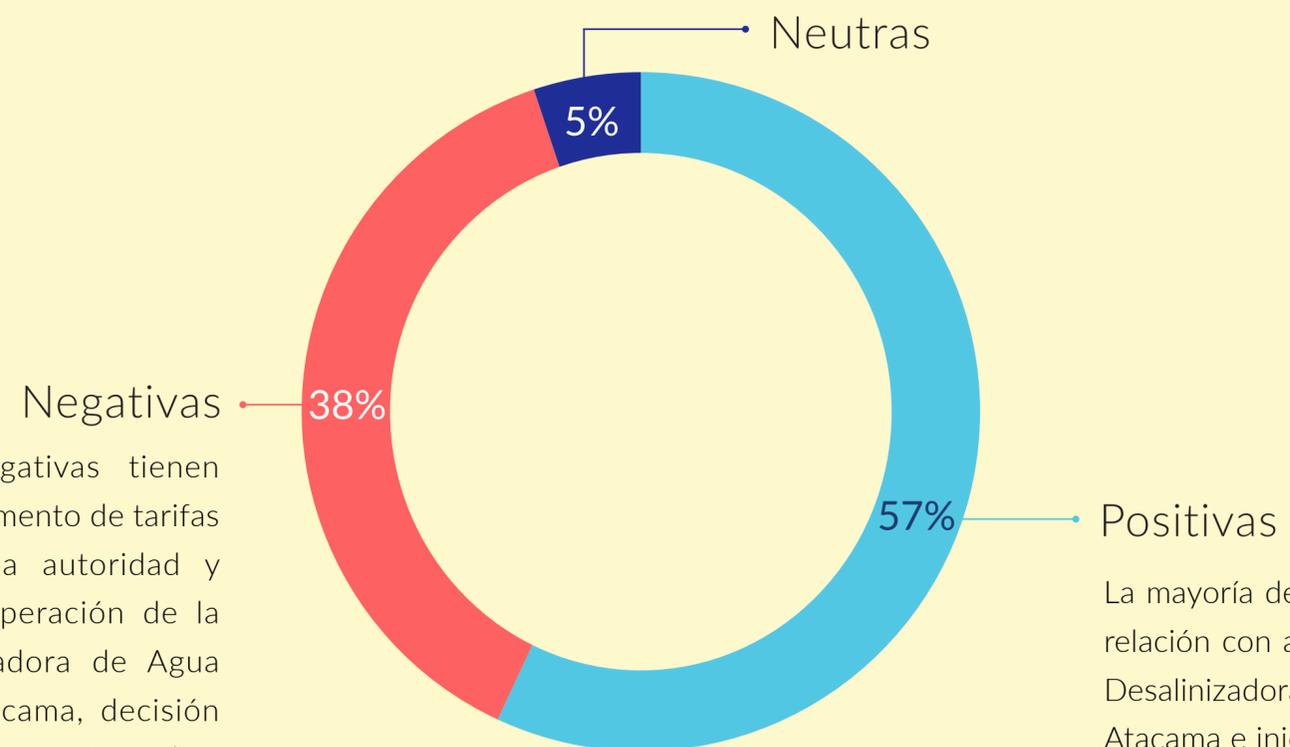
1. 12 reuniones con la Mesa Omil Caldera - Inima CVV, 1 con el Observatorio Laboral de Atacama y 2 con la Mesa Técnica con Icafal para la implementación de la cláusula de sostenibilidad en el EPC Conducciones.
2. Difusión de acuerdo a RCA en radios locales. Reunión Mesa Directiva de Comunidad Colla y otra ampliada, con todos sus miembros.
3. Convenios con Municipalidad de Caldera: libro de paleontología infantil y mejoramiento de acceso de camino a Bahía Loreto.
4. Gestión de vistas con stakeholders relevantes: alcaldesa, intendente y ministro OO.PP.
5. Difusión en medios nacionales y regionales sobre avance de obras e hitos del proyecto PDAM.

10.3 GESTIÓN DE PRENSA

La visibilidad de las acciones de Eonssa en los medios de comunicación, sobre todo de aquellas relacionadas con el desarrollo de su Política de Desarrollo Sustentable, son un factor clave dentro del quehacer transparente de la compañía. A continuación un resumen gráfico con lo que fue la difusión en medios de sus actividades.

Las noticias negativas tienen relación con el aumento de tarifas anunciado por la autoridad y vinculado a la operación de la Planta Desalinizadora de Agua de Mar para Atacama, decisión que finalmente fue postergada.

TOTAL DE NOTAS ECONSSA



La mayoría de las noticias positivas tiene relación con avances del proyecto Planta Desalinizadora de Agua de Mar para Atacama e iniciativas de valor compartido en Antofagasta y Atacama, como la firma de APL para el Barrio Industrial Pedro Aguirre Cerda de Antofagasta, el proyecto Creo Antofagasta para el riego de áreas verdes en la misma ciudad y el libro de paleontología para bibliotecas de Caldera.



La obra que se construye en la zona de la comuna de Colcura ya tiene un 80% de avance.

Primera iniciativa estatal: Planta desaladora asegurará entrega de agua potable en Atacama

Representa US\$ 250 millones de inversión y estará operativa a fines de 2020.

ALFREDO VILLER

Como de 200 mil personas en la Región de Atacama serán beneficiadas con la producción de la primera planta desaladora estatal, que garantizará el suministro de agua potable en la zona ante el agotamiento del acuífero del río Copiapó. La obra, que impulsa la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios (Econssa), en una inversión de US\$ 250 millones, se ubica en Punita Zeros en la comuna de Colcura. Desde allí, el agua desalada será impulsada a las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó y Tierra Amarilla.

“Estamos con todos los otros licitamientos desaladora y ya terminamos el estudio que sacará el agua desde el mar”, destacó el gerente general de Econssa, Patricio Herrera. Ante la crisis hídrica que afecta el abastecimiento de la región, la sanitaria Aguan Chinaral ha iniciado que extraer agua de pozos a una profundidad de 200 metros, lo que perjudica la calidad del recurso. Según un estudio realizado por la Mesa del Sector Público de Antofagasta, esa familia, en promedio, genera 25 mil metros cúbicos en hidrocarbohidrato potable año a la mala calidad del recurso.

En Atacama y en la Región de Antofagasta se han constituido desaladoras, especialmente para la minería, pero son privadas.

Autoridad sanitaria define obras prioritarias de plan por US\$ 700 millones contra crisis hídrica

Próximo semestre se definirá futuro de desaladora de Arica



El agua potable en Chile es un recurso limitado y su demanda crece constantemente. Ante la crisis hídrica que afecta a varias regiones, el Gobierno Regional de Antofagasta, a través de la Autoridad Sanitaria, ha definido un plan de inversión por US\$ 700 millones para enfrentar la crisis hídrica.

El plan contempla la construcción de una planta desaladora en Punita Zeros, en la comuna de Colcura, que permitirá garantizar el suministro de agua potable a las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó y Tierra Amarilla.

Además, se priorizará la inversión en obras de saneamiento básico y en la mejora de la calidad del agua potable.

El plan también contempla la construcción de una planta desaladora en Arica, que permitirá garantizar el suministro de agua potable a la comuna de Arica.

Próximo semestre se definirá futuro de desaladora de Arica

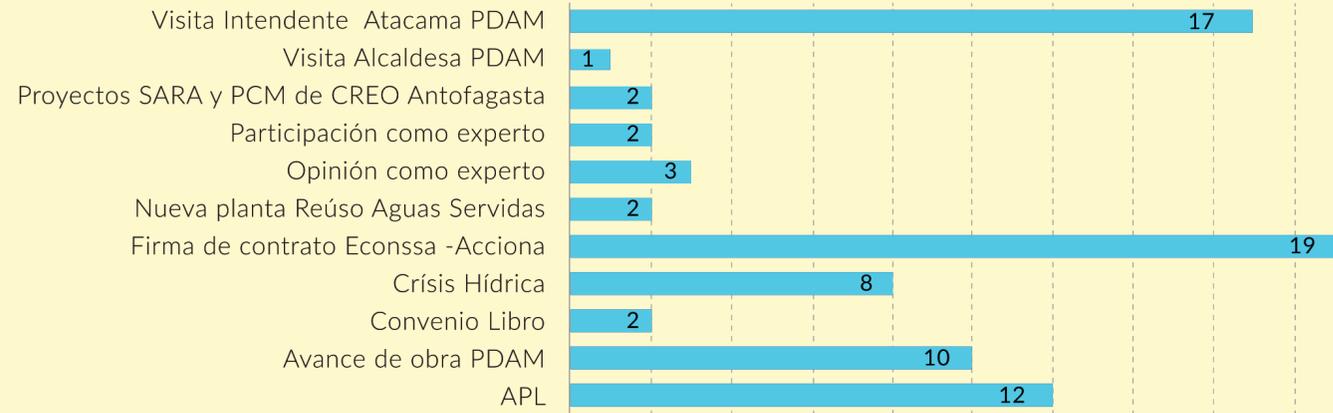
El agua potable en Chile es un recurso limitado y su demanda crece constantemente. Ante la crisis hídrica que afecta a varias regiones, el Gobierno Regional de Antofagasta, a través de la Autoridad Sanitaria, ha definido un plan de inversión por US\$ 700 millones para enfrentar la crisis hídrica.

2020

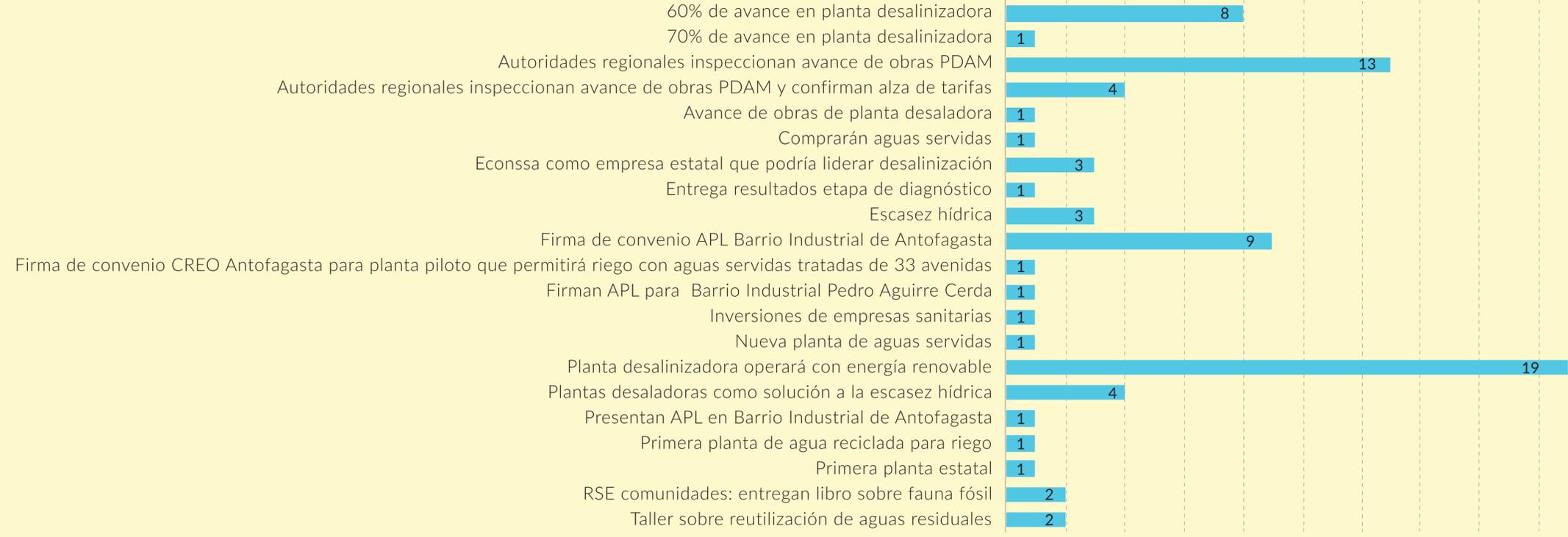
15% más de inversión

US\$ 700 millones

NOTAS POSITIVAS POR CATEGORÍA



NOTAS POSITIVAS POR TEMA



06 LA ESTRELLA LUNES 20 DE MAYO 2019 Actualidad

Firman acuerdo para evitar malos olores en sector del Liceo Industrial

Diez empresas del Barrio Industrial y el sector público se suscribieron al acuerdo que quiere lograr mejorar la calidad de la información técnica para el control y prevención de los malos olores.



Redacción La Estrella de Antofagasta

Diez actores del sector público y privado firmaron un acuerdo para evitar malos olores en el sector del Barrio Industrial de Antofagasta. El acuerdo pretende mejorar la gestión operativa y la calidad de la información técnica especializada para el control y prevención de las emisiones atmosféricas, gases y olores, entre otros alcances.

“Nos da un marco de acciones y que permitirá reducir los olores, las emanaciones, subproductos, la contaminación ambiental y mejorar el ambiente libre de contaminación”, indicó la alcaldesa Karen Rojas.

Las empresas que firman el acuerdo fueron Aguan Antofagasta, CCLC, Ironussa Chile, INEX, Franchino, Petricó, Romatru, Perico Industrial, Sembrap, Solway y Tecnología Cubes. Junto a la alcaldesa Karen Rojas, el intendente de la Región de Antofagasta, Marco Antonio Díaz, el presidente de la Asociación de Industriales de Antofagasta, Mario Ramírez y Giovanni Calderín, director ejecutivo de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

“Contingy en un avance importante y muy relevante para la comunidad, porque por primera vez van a existir datos y coordinación entre los diferentes organismos públicos y las empresas para determinar con precisión el origen o cuando ocurre un incidente, como los que se ha tocado en los últimos años a las personas que viven en el Barrio Industrial”, dijo Giovanni Calderín, director ejecutivo de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

EL DÍA Tecnología de la planta desalinizadora de Punita Zeros, en la comuna de Colcura, purificará agua de 95,8 por ciento

Le saca la sal: así convertirán las olas del Pacífico en agua potable



1 El agua de mar contiene un 3,5 por ciento de sal y es necesario eliminarla para hacerla potable. Este proceso se realiza en la planta desalinizadora de Punita Zeros, en la comuna de Colcura.

2 Durante el proceso de desalinización, se genera un residuo salino que se utiliza para la producción de sal.

3 La sal se utiliza para la producción de sal y para otros usos industriales.

4 El agua desalada se distribuye a las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó y Tierra Amarilla.

En 2020 deberán atender las poblaciones de Caldera, Chañaral, Copiapó y Tierra Amarilla.

La planta desalinizadora de Punita Zeros, en la comuna de Colcura, permitirá garantizar el suministro de agua potable a las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó y Tierra Amarilla.

NOTICIAS Avanza Acuerdo de Producción Limpia para Barrio Industrial Pedro Aguirre Cerda



Una serie de instituciones estatales y empresas concuerdan hacia las dependencias de la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), a fin de alcanzar los resultados del diagnóstico sectorial del barrio industrial Pedro Aguirre Cerda. El trabajo se armará en un estudio colectivo para alcanzar un Acuerdo de Producción Limpia (APL) coordinado por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC), el Gobierno Regional, la CMG, y la mesa AIA, que actúa como garante para lograr un entendimiento entre las partes.

ESCASEZ DE AGUA:

El mar, una salida para la sequía que afecta a Chile

La cumbre mundial del cambio climático COP25 tratará, entre otros temas, la actual escasez de agua en el planeta. En nuestro país ya se han tomado algunas medidas. En 1996 se implementaron tecnologías para potabilizar el agua de mar, hoy hay más de 30 plantas funcionando.



Foto: Sebastián Aguero/Contraste

El agua en la Plaza de Armatas es un recurso escaso. El agua que se consume en Chile proviene de los ríos y lagos que se encuentran en el territorio. Sin embargo, en los últimos años se ha observado una disminución en el nivel de los ríos y lagos, lo que ha generado una escasez de agua en varias zonas del país. Esto ha llevado a la implementación de tecnologías para potabilizar el agua de mar, lo que ha permitido que hoy en día se encuentren más de 30 plantas funcionando en Chile.

Consejos de gobierno para evitar una desastrosa sequía por parte de la Subcomisión de Agua y Saneamiento de la Comisión de Asesoría y Asesoría Técnica de la Cámara de Diputados. El agua que se consume en Chile proviene de los ríos y lagos que se encuentran en el territorio. Sin embargo, en los últimos años se ha observado una disminución en el nivel de los ríos y lagos, lo que ha generado una escasez de agua en varias zonas del país. Esto ha llevado a la implementación de tecnologías para potabilizar el agua de mar, lo que ha permitido que hoy en día se encuentren más de 30 plantas funcionando en Chile.

El agua que se consume en Chile proviene de los ríos y lagos que se encuentran en el territorio. Sin embargo, en los últimos años se ha observado una disminución en el nivel de los ríos y lagos, lo que ha generado una escasez de agua en varias zonas del país. Esto ha llevado a la implementación de tecnologías para potabilizar el agua de mar, lo que ha permitido que hoy en día se encuentren más de 30 plantas funcionando en Chile.



El arte de no perder ni una gota. ¿Cómo resolvió Singapur la falta de agua? ACCIONA. Expertos en diseñar un planeta mejor. Includes a photo of a woman drinking water and the Acciona logo.

Tema del día



UNA VEZ EN FUNCIONAMIENTO ESTA PLANTA DESALINIZADORA PROPORCIONARÁ AGUA POTABLE A CUATRO COMUNAS DE LA REGIÓN DE ATACAMA: CALDERA, COPAPÓ, TIERRA AMARILLA Y CHAÑARAL.

Planta desalinizadora presenta un 80% de avance y confirman alza en la tarifa cuando entre en operación

SUMINISTRO DE AGUA. Estiman que en junio del próximo año esté terminada la primera etapa del proyecto. Autoridades indicaron que el alza en las cuentas de agua será mínima, sin cargo por la construcción, solo un costo por la operación.

Daniela Muriaga, gerente general de Eonssa Chile, indicó que la planta desalinizadora de Punta Zorro, en la comuna de Caldera, llegará a su primera etapa de construcción en junio del próximo año. La obra cuenta con un 80% de avance y se espera que para junio del 2020 esté culminada su primera etapa. Además, confirmaron que una vez que entre en operación la planta habrá un alza en la tarifa de agua de los usuarios, pero que el proyecto al tener fondos públicos, será mucho menor a lo que hubiese significado al privado si hubiese sido realizado. En este sentido, solo habrá un costo asociado a la operación, sin cargo por la construcción. La planta habrá un alza en la tarifa de agua de los usuarios, pero que el proyecto al tener fondos públicos, será mucho menor a lo que hubiese significado al privado si hubiese sido realizado. En este sentido, solo habrá un costo asociado a la operación, sin cargo por la construcción.



AUTORIDADES VISITARON LAS INSTALACIONES.

Acciona se adjudica, en Chile, el suministro eléctrico de una planta desaladora

miércoles, 30 de octubre de 2019, Fuente: El Economista America Chile

Acciona se adjudica, en Chile, el suministro eléctrico de una planta desaladora. El grupo de construcción y energía español Acciona se ha adjudicado el contrato licitado por la empresa estatal chilena Eonssa para el suministro eléctrico de una planta desaladora en la región de Atacama, ha informado la compañía española en una nota de prensa. El contrato entrará en vigor en noviembre de este año y se desarrollará "a largo plazo" para cubrir los requerimientos de la planta desaladora. La totalidad de la electricidad aportada por Acciona procederá de las plantas renovables de la compañía en el país, donde cuenta con 291 megavatios (MW) en operación comercial y 393 MW en instalaciones en construcción. Es el sexto contrato de suministro de energía que la compañía firma en Chile tras el acuerdo con Google para el abastecimiento de su centro de datos o el del suministro de un centenar de establecimientos de la cadena de distribución Falabella. Además, Acciona también ha firmado acuerdos con Aguas Chañar, el Grupo Latam o la Empresa Nacional de Minería (Enami).

Mercado Minero

Planta desalinizadora de Eonssa en Atacama operará con energías renovables

El segundo semestre de 2020 Eonssa Chile pondrá en marcha una planta desalinizadora en la Región de Atacama, la primera que ha sido financiada por el Estado, de uso exclusivo para el consumo humano y con energía 100% renovable, gracias a un contrato firmado con la empresa Acciona.



Caldera, y desde allí el agua será desalinizada e impulsada a los distintos puntos de abastecimiento de la población de Chañaral, Caldera, Copiapó y Tierra Amarilla, que actualmente son alimentadas por el acuífero del río Copiapó. Patricio Herrera, gerente general de Eonssa Chile, explicó que "el contrato que firmamos con Acciona permitirá que nuestra planta opere con energía 100% renovable, eólica y solar, junto con disminuir los costos de operación y aportar al cuidado del medio ambiente".

Según los términos del acuerdo suscrito entre ambas partes (PPA o "Power Purchase Agreement", por sus siglas en inglés), el suministro del contrato comenzará a regir a partir de noviembre de 2019, con un horizonte de largo plazo, y cubrirá la totalidad de los requerimientos de la planta desalinizadora. El proyecto, que fue concebido con un costo total estimado de US\$250 millones, estará ubicado en el sector de Punta Zorro, en la comuna de Caldera, y desde allí el agua será desalinizada e impulsada a los distintos puntos de abastecimiento de la población de Chañaral, Caldera, Copiapó y Tierra Amarilla, que actualmente son alimentadas por el acuífero del río Copiapó. Patricio Herrera, gerente general de Eonssa Chile, explicó que "el contrato que firmamos con Acciona permitirá que nuestra planta opere con energía 100% renovable, eólica y solar, junto con disminuir los costos de operación y aportar al cuidado del medio ambiente". El suministro eléctrico proporcionado por Acciona evitará la emisión a la atmósfera de 38.000 toneladas anuales de CO2 en centrales térmicas, en los primeros años de suministro, y de 69.000 toneladas anuales de CO2 en centrales térmicas, en el mediano plazo. mch

11 | GESTIÓN DE VENTA DE ACTIVOS PRESCINDIBLES

Durante 2019, Econssa continuó la gestión de venta de los activos inmobiliarios prescindibles que quedaron disponibles tras la firma de los contratos de transferencia con los distintos operadores y que están ubicados en las diversas regiones del país. La empresa ejecutó las políticas y procedimientos establecidos y, a través de asesores especialistas en gestión inmobiliaria, efectuó actividades de regularizaciones, subdivisiones prediales, tasaciones y las gestiones de venta de los bienes inmuebles. Durante el año 2019 se efectuó la venta de un inmueble, y se mantienen en arriendo algunas propiedades que forman parte de estos activos inmobiliarios prescindibles.



12 | REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO Y EJECUTIVOS

DIRECTORIO

Las remuneraciones, compuestas de dieta por sesiones y participación en los distintos comités, canceladas al Directorio durante el año 2019, fueron las siguientes:

| | RUT | Total Bruto anual en M\$ | Promedio Bruto mensual en M\$ | Renta Líquida anual M\$ |
|--|--------------|--------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Directorio | | | | |
| Mario Puentes Lacámara | 4.773.831-5 | 24.125 | 2.010 | 21.712 |
| Damaris Ophanópoulos Stehr | 7.312.098-5 | 19.300 | 1.608 | 17.370 |
| Catalina Mertz Kaiser | 8.967.075-6 | 14.475 | 1.206 | 13.027 |
| Gabriel Villarroel Barrientos | 7.330.933-6 | 14.475 | 1.206 | 13.027 |
| María de los Ángeles Romo Bustos | 12.863.080-5 | 12.492 | 1.136 | 11.243 |
| Gerente General | | | | |
| Patricio Herrera Guerrero | 5.910.363-6 | 110.687 | 9.224 | 81.422 |
| Directorio y gerente general 2019 | | 195.554 | 16.390 | 157.801 |

El Directorio cuenta con dos comités: Comité de Auditoría y Gobierno Corporativo, Comité PDAM y Comité Técnico y Sustentabilidad; con tres y cuatro integrantes, respectivamente.

EJECUTIVOS

Las remuneraciones totales pagadas a los ejecutivos durante 2019 alcanzaron un monto de M\$ 512.888. Incluyen al gerente general y gerentes Legal, de Administración y Finanzas, de Desarrollo, de Ingeniería y Administración de Concesiones, de Proyecto PDA y a los subgerentes de Administración y Finanzas, y de Sustentabilidad y Asuntos Corporativos.

Las remuneraciones totales pagadas a los ejecutivos durante 2018 alcanzaron un monto de M\$ 474.110. Incluyen al gerente general y gerentes Legal, de Administración y Finanzas, de Desarrollo, de Ingeniería y Administración de Concesiones y de Proyecto PDA.

Las remuneraciones se componen de sueldo base, gratificación legal, aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad y bono de cumplimiento de metas.

13 | INFORMES FINANCIEROS



13.1 INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros separados adjuntos de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. que comprenden los estados de situación financiera separados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y los correspondientes notas a los estados financieros separados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad respecto que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende elegir procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros separados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero a fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar la apropiada de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG, es una entidad sujeta a la Ley de Transparencia Independientes de KPMG y KPMG International Cooperative (“KPMG International”), una entidad sujeta. Todos los derechos reservados.

Santiago
Inda (Bohemía) 3570
Piso 2, Las Condes
+56 2 2007 1500
www.kpmg.cl



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros separados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cristian Maturana R.

Santiago, 6 de marzo de 2020

KPMG SpA

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliada a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), una entidad sujeta. Todos los derechos reservados.

13.2 ESTADOS FINANCIEROS

| ACTIVOS | Nota | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|---|------|--------------------|--------------------|
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 7 | 43.401.126 | 47.688.017 |
| Otros activos no financieros corrientes | 8 | 65.041 | 1.530.372 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 9 | 10.652.958 | 5.505.101 |
| Cuentas por cobrar empresas relacionadas | 10 | 0 | 2.503 |
| Activos por impuestos corrientes | 11 | 474.412 | 508.318 |
| Activos corrientes totales | | 54.593.537 | 55.234.311 |
| Activos no corrientes | | | |
| Otros activos financieros no corrientes | 12 | 13.451.508 | 13.743.750 |
| Otros activos no financieros no corrientes | | 29.861 | 29.076 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 16 | 591.168 | 567.851 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 14 | 24.955.063 | 25.171.395 |
| Propiedad, planta y equipo | 13 | 806.937.018 | 751.260.918 |
| Activos por impuestos diferidos | 15 | 72.688.324 | 69.666.695 |
| Total de activos no corrientes | | 918.652.942 | 860.439.685 |
| Total de Activos | | 973.246.479 | 915.673.996 |

| PATRIMONIO Y PASIVOS | Nota | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|---|------|--------------------|--------------------|
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 17 | 353.417 | 1.132.997 |
| Otras provisiones corrientes | 18 | 1.121.368 | 655.482 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | 19 | 40.126.032 | 40.238.823 |
| Pasivos corrientes totales | | 41.600.817 | 42.027.302 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 20 | 206.080.108 | 163.570.706 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | 19 | 414.150.776 | 428.794.238 |
| Total de Pasivos no corrientes | | 620.230.884 | 592.364.944 |
| Total de Pasivos | | 661.831.701 | 634.392.246 |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | 21 | 311.006.971 | 243.484.783 |
| Ganancias acumuladas | 21 | 5.297.718 | 42.686.878 |
| Otras reservas | 21 | (4.889.911) | (4.889.911) |
| Patrimonio total | | 311.414.778 | 281.281.750 |
| Total de patrimonio y pasivos | | 973.246.479 | 915.673.996 |

| ESTADO DE RESULTADO POR NATURALEZA | Nota | ACUMULADO | |
|--|------|-------------------|-------------------|
| | | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
| Estado de resultados | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 22 | 42.952.554 | 43.055.155 |
| Otros ingresos por naturaleza | 23 | 1.985.255 | 1.126.207 |
| Gastos por beneficios a los empleados | 25 | (1.062.450) | (983.227) |
| Gastos por depreciación y amortización | 24 | (31.022.984) | (30.043.976) |
| Otros gastos por naturaleza | 26 | (3.865.952) | (3.822.556) |
| Ingresos financieros | 27 | 4.216.155 | 1.411.409 |
| Costos financieros | 28 | (7.601.722) | (6.033.669) |
| Resultados por unidades de reajuste | 29 | (3.324.767) | (2.501.905) |
| Ganancia antes de impuesto | | 2.276.089 | 2.207.438 |
| Ingreso por impuesto a las ganancias | 30 | 3.021.629 | 2.368.283 |
| Ganancia procedente de operaciones continuadas | | 5.297.718 | 4.575.721 |
| | | 5.297.718 | 4.575.721 |
| Ganancia del ejercicio | | 5.297.718 | 4.575.721 |

| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO | Capital Emitido M\$ | Otras Reservas M\$ | Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$ | Patrimonio Total M\$ |
|---|------------------------|-----------------------|--|-------------------------|
| Saldo inicial 01-01-2019 | 243.484.783 | (4.889.911) | 42.686.878 | 281.281.750 |
| Ganancia del ejercicio | - | - | 5.297.718 | 5.297.718 |
| Dividendos | - | - | - | - |
| Emisión de capital | 67.522.188 | - | (42.686.878) | 24.835.310 |
| Saldo final 31-12-2019 | 311.006.971 | (4.889.911) | 5.297.718 | 311.414.778 |

| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO | Capital Emitido M\$ | Otras Reservas M\$ | Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$ | Patrimonio Total M\$ |
|---|------------------------|-----------------------|--|-------------------------|
| Saldo inicial 01-01-2018 | 219.013.247 | (4.889.911) | 37.661.263 | 251.784.599 |
| Ajuste por aplicación NIIF 15 | - | - | 449.894 | 449.894 |
| Saldo ajustado al 01-01-2018 | 219.013.247 | (4.889.911) | 38.111.157 | 252.234.493 |
| Ganancia del ejercicio | - | - | 4.575.721 | 4.575.721 |
| Emisión de capital | 24.471.536 | - | - | 24.471.536 |
| Saldo final 31-12-2018 | 243.484.783 | (4.889.911) | 42.686.878 | 281.281.750 |

| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO | Nota | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|--|-------------|---------------------------|---------------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | | 4.033.131 | 3.887.168 |
| Otros cobros por actividades de operación | | 374.307 | 239.885 |
| Clases de pagos | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (1.278.553) | (1.628.349) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | | (1.129.324) | (975.927) |
| Otros pagos por actividades de operación | | (457.002) | (517.827) |
| Intereses pagados | | (63.810) | (66.230) |
| Intereses recibidos | | 5.099.365 | 2.251.860 |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | | (155.793) | (229.971) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | 6.422.321 | 2.960.609 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Importes procedentes de la venta de propiedad, planta y equipo | | 921.100 | 133.806 |
| Compras de propiedad, planta y equipo | | (36.465.623) | (26.816.371) |
| Importes procedentes de ventas de activos intangibles | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | (35.544.523) | (26.682.565) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Importes procedentes de la emisión de acciones | 21 | 24.835.311 | 24.471.536 |
| Dividendos pagados | | - | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | 24.835.311 | 24.471.536 |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | (4.286.891) | 749.580 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | - | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | (4.286.891) | 749.580 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | | 47.688.017 | 46.938.437 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 7 | 43.401.126 | 47.688.017 |

1 | ENTIDAD QUE REPORTA

La empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. (en adelante “Econssa Chile S.A.” o la “Sociedad”) es una sociedad que pertenece, en un 99,1748 % a la Corporación de Fomento de la Producción y, en un 0,8252 %, al Fisco de Chile. Domiciliada en Monjitas N°392, piso 10, Santiago, su Rol Único Tributario es 96.579.410-7.

Econssa Chile S.A. se constituyó como sociedad anónima abierta el 6 de abril de 1990, inicialmente inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con el N° 0496 de fecha 6 de enero de 1995. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 de octubre de 2009, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N° 11, con fecha 9 de mayo de 2010 y se canceló la inscripción en el Registro de Valores mencionado.

Econssa Chile S.A. es la continuadora legal de la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A, que desarrolló las funciones de producción y distribución de agua potable y recolección, tratamiento y disposición de las aguas servidas dentro de la región de Antofagasta hasta el 28 de diciembre de 2003, conforme a la normativa vigente y fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Luego de eso transfirió el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias a la empresa operadora privada Aguas Antofagasta S.A., con excepción de las concesiones de disposición de las aguas servidas de las ciudades de Antofagasta y Calama, las que continuaron su operación a cargo de Econssa Chile S.A.

Para racionalizar y optimizar la gestión de control de los contratos suscritos se llevó

a efecto un proceso de fusión de todas estas empresas del Estado, las que quedaron a partir de 2008 bajo la administración de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., Econssa Chile S.A. Actualmente son nueve los operadores con los que la Sociedad posee un Contrato de Transferencia de Explotación de las Concesiones Sanitarias (CTDECS).

Además de la función principal de controlar el cumplimiento de los contratos señalada, Econssa Chile S.A., realiza las siguientes actividades:

- Administra y controla el contrato de operación del sistema de disposición y tratamiento de aguas servidas de Antofagasta.
- Gestiona las contingencias legales.
- Gestiona la venta de activos prescindibles (terrenos y edificios), que no se traspasaron en comodato a los operadores privados.
- Gestiona los recursos financieros provenientes de la transferencia del derecho de explotación y excedentes generados con posterioridad.

| FECHA DE TRANSFERENCIA | EMPRESA DEL ESTADO | OPERADOR PRIVADO |
|------------------------|--------------------|--------------------------|
| Diciembre 2001 | ESSAM S.A. | Nuevo Sur S.A. |
| Febrero 2003 | EMSSA S.A. | Aguas Patagonia S.A. |
| Diciembre 2003 | ESSCO S.A. | Aguas del Valle S.A. |
| Marzo 2004 | EMSSAT S.A. | Aguas Chañar S.A. |
| Agosto 2004 | ESSAR S.A. | Aguas Araucanía S.A. |
| Agosto 2004 | ESSAT S.A. | Aguas del Altiplano S.A. |
| Septiembre 2004 | ESSMAG S.A. | Aguas Magallanes S.A. |

2 | BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros separados corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018; y los estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el período de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 06 de marzo de 2020.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos activos y pasivos financieros que son presentados a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Sociedad se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de Econssa Chile S.A. es el Peso Chileno. Estos estados financieros separados son presentados en pesos chilenos y toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son

reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estas se refieren principalmente a:

- Provisiones por litigios.
- Inversiones no remuneradas por pagar.
- Vida útil de los intangibles.
- Vida útil de propiedad, planta y equipos.

Estas estimaciones consideran la mejor información disponible a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, por lo que es posible la ocurrencia de hechos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos períodos.

2.5 Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019.

| NUEVAS NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---------------------------------|
| NIIF 16: Arrendamientos | 1° de enero de 2019 |
| NUEVAS INTERPRETACIONES | |
| CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios | 1° de enero de 2019 |
| ENMIENDAS A NIIFS | |
| NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos | 1° de enero de 2019 |
| NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa | 1° de enero de 2019 |
| Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados). | 1° de enero de 2019 |
| Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23. | 1° de enero de 2019 |

Impacto de la aplicación de NIIF 16 “Arrendamientos”

Los presentes estados financieros contienen las modificaciones realizadas por la adopción de la norma NIIF 16 que entró en vigencia el 01 de enero de 2019. La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y a partir del 1° de enero de 2019 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, a la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, a la SIC-15 Arrendamientos operativos e incentivos y a la SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma legal de un arrendamiento.

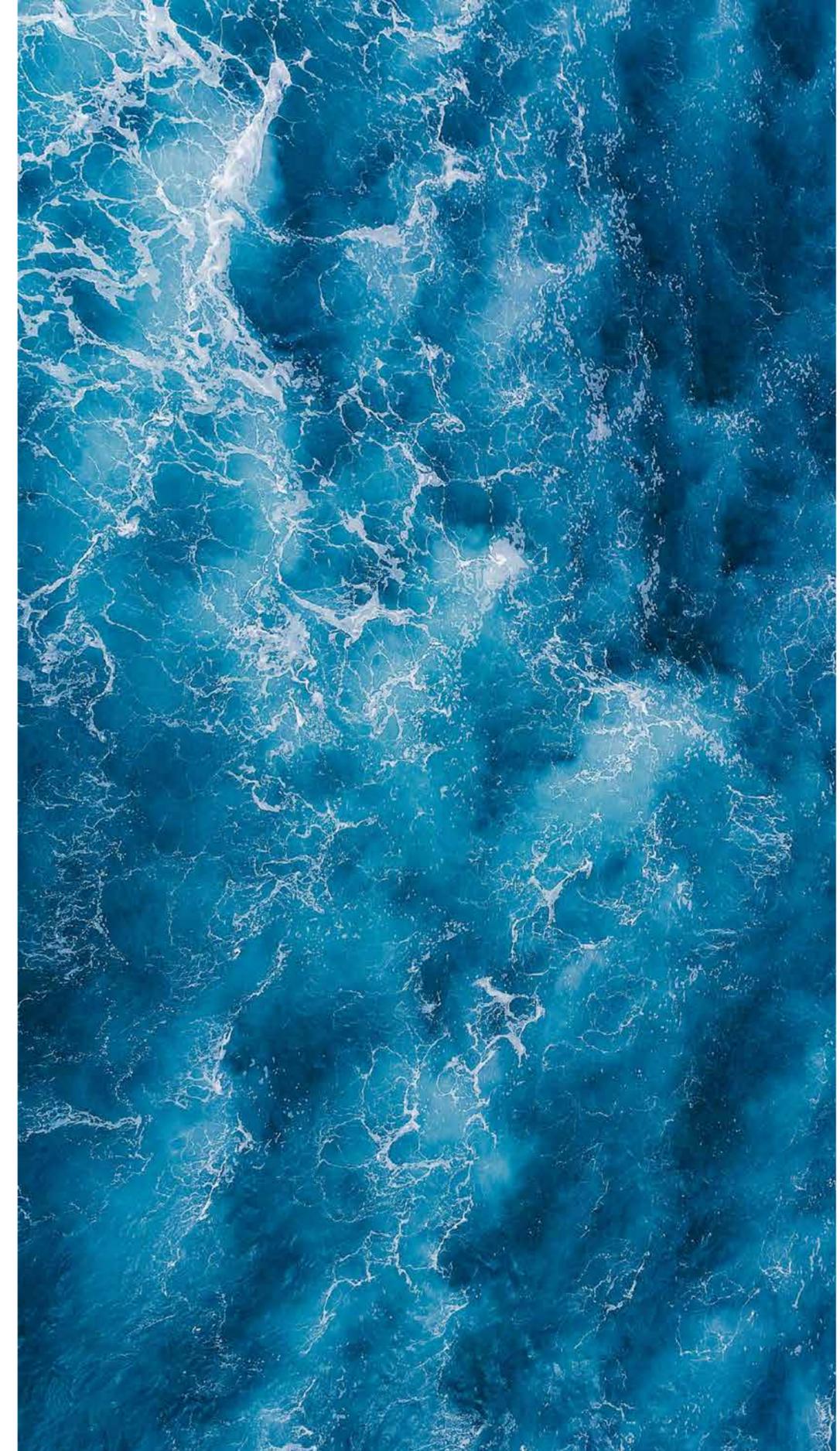
Impacto de la aplicación de CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias”

En junio de 2017, el IASB emitió esta interpretación para aclarar la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos a aplicar. La interpretación aborda los siguientes temas: aplicación conjunta o independiente de los tratamientos tributarios; los supuestos a realizar sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales; cómo determinar la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas; y cómo considerar los cambios en hechos y circunstancias. La incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias puede afectar tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El umbral para reflejar los efectos de la incertidumbre es si es probable que la autoridad tributaria acepte o no un tratamiento tributario incierto, suponiendo que la autoridad tributaria examinará las cantidades que tiene derecho a examinar y tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada. Esta interpretación comenzó su aplicación efectiva a partir del 1° de enero de 2019. La aplicación de CINIIF 23 no generó impactos en los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad.

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| NUEVAS NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| NIIF 17: Contratos de Seguro | Períodos anuales que comienzan en o después del 1° de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha. |
| MODIFICACIONES A LAS NIIF | |
| Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28). | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF | Períodos anuales que comienzan en o después del 1° de enero de 2020. |
| Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1° de enero de 2020. |
| Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8) | Períodos anuales que comienzan en o después el 1° de enero de 2020. |

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos generados por estas normas, enmiendas e interpretaciones.



3 | POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación detallamos las políticas contables que han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados:

a. Instrumentos financieros

a.1 Activos financieros

Dependiendo del propósito para el que se adquieren, los activos financieros se clasifican en: costo amortizado —los activos financieros se mantienen hasta obtener los flujos contractuales en una fecha previamente establecida— valor razonable con cambios en resultados —de acuerdo con NIIF 9, la aplicación de los activos financieros con valor razonable cuyo efecto se aplicará al resultado del ejercicio, y valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

La empresa determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos que se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizarán al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluidos las partidas por cobrar por servicios de concesión.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance, si existe evidencia objetiva de la existencia de uno o más sucesos que

puedan tener un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero o un grupo de activos financieros. La evidencia de que un activo financiero ha incrementado significativamente su riesgo crediticio contiene información observable sobre los sucesos siguientes: dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario, una infracción de un contrato como un incumplimiento o mora, o bien que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

En este caso, la Sociedad aplica el modelo simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, por 12 meses o de por vida, según lo establece NIIF 9.

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos al recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro se registra con abono a resultados en el período en que ocurra.

a.2 Pasivos financieros

Son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando estos sean mantenidos para negociación o cuando sean designados como tal en el reconocimiento

inicial. Se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable, incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros que mantiene la Sociedad corresponden a cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

a.3 Otros pasivos financieros no corrientes

Corresponden a aquella parte de las inversiones efectuadas por los operadores en obras e instalaciones que no fueron remuneradas mediante el cobro de tarifas contempladas en la normativa sanitaria — inversiones no remuneradas (INR)—, cifra que será cancelada por Econssa Chile S.A.

al término de los respectivos contratos de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias. Este pasivo se registra a su valor presente, descontado a una tasa de 3,83 %.

Otros pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente por el monto efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

b. Propiedades, planta y equipos

b.1 Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la propia entidad, obras en ejecución, incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados y los costos por préstamos capitalizados.

Se registran como activo en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, momento en que se inicia la depreciación.

Un software adquirido, integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipos poseen vidas útiles

distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipos.

Un elemento de propiedad, planta y equipos es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Las ganancias y pérdidas de la venta de otras partidas de propiedad, planta y equipos son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipos y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Las partidas entregadas en concesión forman parte del rubro propiedad, planta y equipos. Se reconocerá un activo por servicios de concesión si:

- La entidad controla o regula qué servicio debe proporcionar el operador con el activo, a quién debe prestar dichos servicios y a qué precio;
- La entidad controla, a través de la propiedad, derecho de participación u otra cualquier participación residual significativa en el activo al final de la vigencia del acuerdo.

b.2 Inversiones de los operadores

A partir del desarrollo de una política contable para el reconocimiento de las inversiones de los operadores — que considera el marco conceptual y CINIIF 12 e IPSAS 32—, Econssa Chile S.A. reconoce como propiedad, planta y equipos, las inversiones que realizan anualmente los operadores, según lo establecen los contratos de transferencia de las concesiones sanitarias. La asignación de vida útil es la misma que utiliza para los bienes propios entregados en concesión.

El reconocimiento de dichas inversiones se efectúa una vez finalizado el proceso de revisión por parte de la Sociedad. Vale decir, en el año siguiente al período anual en que las inversiones fueron efectuadas por los operadores, según indican los contratos de transferencia.

b.3 Inversiones no remuneradas

Los contratos de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias, suscritos entre Econssa Chile S.A. y los operadores, en la cláusula quincuagésimo tercera, establecen un pago a los operadores al término de cada contrato, por aquella parte de las inversiones en obras e instalaciones que no fueron remuneradas mediante el cobro de tarifas contempladas en la normativa tarifaria sanitaria, inversiones no remuneradas (INR). Para esto los operadores se obligan a actualizar anualmente el registro de inversiones en obras e instalaciones, en los términos y con las especificaciones que se consignan en un formulario especialmente diseñado para tal efecto y que se adjuntó al contrato como Anexo 24 y cuyas partidas podrían ser objetadas u observadas por Econssa Chile S.A. en los términos y por las causales que el contrato consigna.

b.4 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la entidad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de

la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

b.5 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipos, ya que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los terrenos no se deprecian.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y si es preciso se ajustan.

| COMPOSICIÓN | VIDA ÚTIL | |
|---------------------------|------------------------|------------------------|
| | Vida útil menor (años) | Vida útil mayor (años) |
| Edificios | 35 | 90 |
| Infraestructura sanitaria | 15 | 80 |
| Maquinarias y equipos | 5 | 40 |
| Otros activos fijos | 5 | 10 |

c. Activos intangibles

Inicialmente, los activos intangibles adquiridos por la entidad son valorizados al costo, lo que incluye el precio de adquisición más aquellos desembolsos necesarios para dejar el intangible en condiciones de uso.

c.1 Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

c.2 Amortización

Dado su carácter perpetuo, los derechos de agua y servidumbres de paso poseen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no están sujetos a amortización.

Para los intangibles que poseen una vida útil finita la amortización se calcula sobre el monto amortizable, que corresponde al costo del activo.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

Econssa Chile S.A. registra como intangible con vida útil finita el software informático de operadores, otros sistemas de información menores y otros derechos, con una vida útil restante promedio de 5 cuotas mensuales.

d. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos disponibles para la venta se registran al menor valor entre su valorización en libros y su valor razonable menos los costos de venta, como así también no están afectos al cálculo de su depreciación.

Este valor en libros se recuperará, principalmente, a través de una venta y no por su uso continuado.

e. Deterioro del valor activos financieros y activos por contratos

Luego de la medición inicial, de los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método del interés efectivo menos cualquier provisión por deterioro. Las utilidades y

pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los deudores comerciales y cuentas por cobrar son dados de baja o deteriorados.

De acuerdo a NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

La Sociedad ha efectuado una evaluación de las cuentas por cobrar, considerando que no hay situaciones de incobrabilidad ni repactaciones crediticias, por lo que ha concluido que no existe riesgo de deterioro. Los contratos suscritos con sus deudores establecen garantías suficientes que permiten sostener esa conclusión.

f. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la entidad posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La Sociedad no registra provisión por concepto de indemnización por años de servicios debido a que no tiene pactado con su personal el pago de indemnización por años de servicios en carácter de a todo evento.

g. Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la entidad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos económicos para resolver la obligación.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

La aplicación de la tasa de descuento se reconoce como costo financiero.

h. Política de distribución de dividendo

La política de distribución de dividendo definida en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de abril de 2019, establece que la empresa procederá al reparto del 100 % de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa.

i. Ingresos diferidos y reconocimiento de ingresos

La Administración reconoce los siguientes tipos de ingreso:

i.1 Ingresos diferidos por contratos de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias

La Sociedad transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias a operadores privados, según contratos suscritos con una duración de 30 años.

Los ingresos correspondientes fueron pagados en su totalidad en efectivo por los operadores al inicio de cada contrato y corresponden a los siguientes montos, expresados en moneda del 31 de diciembre de 2019 solo para efectos informativos:

| OPERADOR | Fecha | Monto M\$ |
|--------------------------|------------|-------------|
| Aguas del Altiplano S.A. | 30-08-2004 | 67.591.171 |
| Aguas Magallanes S.A. | 06-09-2004 | 32.116.325 |
| Aguas Araucanía S.A. | 16-08-2004 | 55.850.954 |
| Nuevo Sur S.A. | 07-12-2001 | 176.763.302 |
| Aguas del Valle S.A. | 22-12-2003 | 75.580.403 |
| Aguas Chañar S.A. | 29-03-2004 | 22.619.642 |
| Aguas Antofagasta S.A. | 29-12-2003 | 163.893.518 |
| Aguas Patagonia S.A. | 28-02-2003 | 7.637.003 |
| Tratacal S.A. | 01-02-2007 | 3.663.646 |

Estas cifras se registran como ingresos diferidos (otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes) y se reconocen en el tiempo de duración de los contratos. Del mismo modo, la Sociedad reconoce estos ingresos diferidos de acuerdo al comportamiento de la depreciación de los bienes de propiedad, planta y equipos, entregados en comodato.

El análisis de los contratos efectuados por la Sociedad establece distintos elementos que permiten evaluar las obligaciones de desempeño:

- Derecho de explotación de las concesiones sanitarias.
- Bienes en comodato.
- Inversión no remunerada (INR) por pagar al término de los contratos.

Los elementos mencionados constituyen una única obligación de desempeño que se satisface a lo largo de la duración de cada uno de los CTDECS.

i.2 Canon anual operadores

Además del valor inicial pagado al suscribir los contratos, el contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias establece que los operadores deben pagar un canon anual a más tardar el 31 de marzo de cada año, durante la vigencia del contrato.

Los ingresos correspondientes al pago del canon anual por los operadores, se facturan cada año y se reconocen en cada ejercicio comercial, según lo establece NIIF 15.

Dicho canon anual es considerado parte del precio asignado a la obligación de desempeño de cada CTDECS, por tanto, se reconoce al inicio del contrato un activo y un pasivo de contrato por el derecho a percibir dicho pago y el ingreso por diferir a lo largo del CTDECS.

i.3 Ingresos diferidos por inversiones de los operadores

La Sociedad ha desarrollado una política contable para el reconocimiento de las inversiones de los operadores,

considerando el marco conceptual y CINIIF 12 e IPSAS 32.

Además de reconocer las inversiones de los operadores como propiedad, planta y equipos, la Sociedad reconoce como contrapartida en el pasivo, los ingresos diferidos que reflejan la obligación de Econssa Chile S.A. de proveer acceso a la propiedad, planta y equipos.

Dichos ingresos diferidos son reconocidos en resultados en el tiempo de duración de los contratos, de la misma forma explicada en el punto anterior.

i.4 Ingresos por tratamiento de aguas servidas Antofagasta

Se excluyó de los contratos de transferencia del derecho de explotación a las concesiones de (CTDE) las concesiones de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta, las que son operadas por Econssa Chile S.A. La operación de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta y su disposición final

se realiza a través de un contrato suscrito con la empresa Sembcorp Aguas del Norte S.A., la que tiene la obligación de operar y mantener las obras de infraestructura y ejecutar las inversiones comprometidas necesarias para prestar servicios hasta el año 2024.

Los ingresos por tratamiento de aguas servidas son reconocidos en resultados una vez que dichos servicios son prestados, lo que corresponde al momento en que se satisface la obligación de desempeño.

j. Subvenciones gubernamentales

Las subvenciones de gobierno, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y que la entidad cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención. Las subvenciones que compensan a la entidad por el costo de un activo son reconoci-

das en resultados sistemáticamente durante la vida útil del activo.

k. Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos operativos, de acuerdo en lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”, ya que posee un giro único, cuya actividad principal es el control del cumplimiento de nueve contratos que el Estado de Chile suscribió con empresas operadoras privadas, mediante los cuales se transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias ubicadas en diversas regiones del país.

l. Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses, ingresos por dividendos y ganancias por cambios en el valor razonable de los activos financieros. Los ingresos por intereses son reconocidos

en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la entidad a recibir pagos.

Los costos financieros están compuestos por comisiones con entidades financieras por el servicio de administración de cartera y por los costos financieros asociados a la inversión no remunerada (INR).

m. Clasificación de saldos: corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera separado adjunto, los saldos se podrían clasificar de acuerdo a sus vencimientos en corrientes —aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses— y no corrientes —los de vencimiento superior a dicho período—. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a 12 meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo

esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

n. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias —compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos— es considerado como cargo o abono a resultados excepto cuando esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del estado de situación financiera, estipulando las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presen-

tan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

Econssa Chile S.A. se considera como una sociedad anónima cerrada 100 % de propiedad del Estado en los términos de la Ley 18.885, por lo que para la determinación de la tributación a nivel empresarial (IDPC–Impuesto de Primera Categoría) y en los términos indicados en Oficio del SII N° 470 del 5 de marzo de 2018:

- No queda afecta al impuesto del 40 % establecido para las empresas del Estado de acuerdo a lo dispuesto en el DL N°2398 de 1978.
- Y está sujeta a una tributación de IDPC tasa general de 25 % para los años comerciales 2017 y siguientes.

o. Estado de flujo de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y las inversiones financieras con vencimientos originales de tres meses o menos.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferiores a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

p. Información sobre medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es minimizar los impactos medioambientales adversos y proteger y mejorar el medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de Econssa Chile S.A. Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

q. Arrendamientos financieros

A partir del 1º de enero de 2019 existe obligatoriedad en la aplicación de NIIF 16, que establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. Esta norma introduce un único modelo de contabilidad para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación por hacer un pago por ese concepto. También existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos con un plazo menor de 12 meses y que sean de bajo valor. Econssa Chile S.A. ha evaluado el efecto de implementar esta norma, concluyendo que su aplicación no tiene efectos para la Sociedad.

4 | ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

4.1 General

La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

Esta nota presenta información respecto de la exposición de la entidad a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la entidad para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la entidad. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de administración de riesgo

Es responsabilidad del Directorio establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la entidad, además de desarrollar y monitorear las políticas de administración de riesgo de la misma establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. A fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la entidad, las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisados regularmente ajustadas al marco normativo que imparte el Ministerio de Hacienda para la participación de las empresas del sector público en el mercado de capitales (Oficio Ordinario N°1507, 23-12-2010 del Ministerio de Hacienda).

A través de sus normas y procedimientos de administración, la Sociedad pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

4.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la entidad si un cliente o contraparte, en un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la entidad:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Inversiones financieras.
- Documentos en garantía.

Los principales activos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a inversiones financieras, las cuales ascienden a M\$ 43.368.179 al 31 de diciembre de 2019.

Las inversiones financieras que posee la empresa están invertidas en las siguientes clasificaciones de riesgo, de acuerdo a las agencias de clasificación externas:

| CLASIFICACIÓN | M\$ |
|---------------------|-------------------|
| AAA | 3.601.825 |
| AA- | 210.699 |
| AA+ | 4.865.048 |
| N1+ | 23.475.126 |
| Libre de riesgo (*) | 8.221.922 |
| AA | 2.993.559 |
| Total | 43.368.179 |

(*) Los instrumentos libres de riesgo corresponden a instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República.

4.3 Riesgo de liquidez

Es el riesgo que surge de las dificultades que enfrenta la Sociedad para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. La administración de la liquidez busca asegurar, en la mayor medida posible, la disponibilidad de recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la entidad.

Las obligaciones financieras de la Sociedad están compuestas por cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y principalmente por el pasivo por inversiones no remuneradas. Los vencimientos de las obligaciones por cuentas por pagar comerciales no superan los 30 días contados desde la fecha de los estados financieros.

En el caso de las inversiones no remuneradas, cuyo valor contable asciende a M\$ 206.080.108, su pago está contemplado para la fecha en que terminen los distintos contratos comprendido entre los años 2031 y 2034. El valor no descontado de dicho pasivo es M\$ 347.879.850 a la fecha de estos estados financieros.

También constituye obligación financiera de la Sociedad, la construcción de la planta desalinizadora de Atacama, para lo cual el Estado ha transferido, mediante capitalización y a través de Corfo, recursos financieros a Econssa Chile S.A.

4.4 Riesgo de mercado

Es aquel que se origina en los cambios en los precios de mercado y que afecta los ingresos de la entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo

de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Sociedad no mantiene instrumentos financieros indexados a monedas extranjeras, tasas de interés variables u otros precios de mercado que puedan afectar significativamente los flujos provenientes de dichos instrumentos financieros o necesarios para liquidarlos.

La administración de las inversiones financieras se efectúa al amparo del marco normativo que imparte el Ministerio de Hacienda para la participación de las empresas del sector público en el mercado de capitales (Oficio Ordinario N° 1507, 23-12-2010 del Ministerio de Hacienda). Dicho marco normativo acota el tipo de instrumentos en los cuales se puede invertir de modo de minimizar la exposición al riesgo de mercado y de crédito. La Sociedad administra sus inversiones a través de contratos de administración de cartera suscritos con el Banco Estado y Banco Bci.

En este sentido, la principal exposición a riesgo de mercado proviene de las inversiones en instrumento financiero incluidas en el efectivo y efectivo equivalente, los cuales se encuentran valorizados a su valor de mercado.

Una variación de +/- 1 % en la valorización de mercado de dichas inversiones implicaría reconocer en el estado de resultados una utilidad/pérdida de M\$ 433.682.

4.5 Administración de capital

La política del Directorio es mantener una base de capital sólida de manera de asegurar el normal funcionamiento de las operaciones y maximizar el valor de la Sociedad.

5 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

El detalle de los activos y pasivos financieros y sus categorías al 31 de diciembre 2019 y 2018, es el siguiente:

| RUBRO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | Categoría de instrumento financiero | | | | RUBRO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | Categoría de instrumento financiero | | | |
|---|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------------------|---|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| | Activos a valor razonable con cambios en resultados M\$ | Efectivo y cuentas por cobrar M\$ | Otros pasivos financieros M\$ | Total M\$ | | Activos a valor razonable con cambios en resultados M\$ | Efectivo y cuentas por cobrar M\$ | Otros pasivos financieros M\$ | Total M\$ |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 43.368.179 | 32.947 | - | 43.401.126 | Efectivo y equivalentes al efectivo | 47.580.487 | 107.530 | - | 47.688.017 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | - | 10.652.958 | - | 10.652.958 | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | - | 5.505.101 | - | 5.505.101 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | - | - | (353.417) | (353.417) | Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | - | - | (1.132.997) | (1.132.997) |
| Otros pasivos financieros | - | - | (206.080.108) | (206.080.108) | Otros pasivos financieros | - | - | (163.570.706) | (163.570.706) |
| Total instrumentos financieros al 31/12/2019 | 43.368.179 | 10.685.905 | (206.433.525) | (152.379.441) | Total instrumentos financieros al 31/12/2018 | 47.580.487 | 5.612.631 | (164.703.703) | (111.510.585) |

6 | CONSTRUCCIÓN PLANTA DESALINIZADORA AGUA POTABLE PARA LA REGIÓN DE ATACAMA (PDAM)

6.1. Descripción y financiamiento del proyecto

Con el objeto de resolver en el mediano plazo el abastecimiento y calidad del agua potable para la región de Atacama, el Estado de Chile a través de Econssa Chile S.A. decidió desarrollar el proyecto Planta Desalinizadora de Agua de Mar. Este busca la obtención de agua de mar y su desalinización a partir de una planta de osmosis inversa ubicada en la comuna de Caldera, en el sector de Punta Zorro.

El proyecto global considera, además de la desalinizadora y sus obras marinas, el refuerzo de algunas de las conducciones que permitirán llevar el agua a los puntos de consumo y las obras eléctricas necesarias para dotar de energía tanto a la planta desalinizadora como a las plantas elevadoras existentes en el trazado de las conducciones.

Para la construcción de la planta desalinizadora y sus obras marinas, el Estado ha transferido y transferirá recursos financieros a Econssa Chile S.A. a través de Corfo mediante capitalización.

Con fecha 27 de abril de 2016, la vigésima Junta Extraordinaria de Accionistas de Econssa Chile S.A. acordó el primer aumento de capital ascendiente a M\$ 29.575.000, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar en forma inicial la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones fue suscrita por Corfo y a la fecha de cierre de los estados financieros ha pagado la totalidad de este aumento de capital, esto es M\$ 29.575.000. En el año 2016 M\$ 501.810 – año 2017 M\$ 4.490.000 – año 2018 M\$ 24.471.536 y en enero de 2019 M\$ 111.654 (ver nota 21).

Con fecha 7 de noviembre de 2018, la vigésimo tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de Econssa Chile S.A. acordó el segundo aumento de capital ascendiente a M\$ 30.461.940, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada por Corfo en un plazo máximo de tres años a contar del 7 de noviembre de 2018. En

el periodo enero a diciembre de 2019 ha pagado M\$ 24.723.657, correspondientes a este aumento de capital (ver nota 21).

Con fecha 24 de mayo de 2019, la vigésimo cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de Econssa Chile S.A. acordó requerir al Directorio de la Sociedad que ejecute todas las acciones en su ámbito de responsabilidad que permitan materializar un aumento de capital societario, con cargo a capitalización de utilidades de los accionistas, lo que deberá efectuarse en una próxima Junta Extraordinaria de Accionistas. Ello permitirá prácticamente completar los montos necesarios para la ejecución del proyecto.

Con fecha 23 de octubre de 2019, la vigésimo quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de Econssa Chile S.A. acordó aumentar el capital por un monto de M\$ 42.686.877, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada mediante la capitalización de la cuenta Utilidades Acumuladas ascendente a M\$ 42.686.877, de acuerdo al balance del 31 de diciembre de 2018, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2019.

6.2 Principales contratos

A continuación, se presenta el avance de los principales contratos que tienen relación con el proyecto PDAM al mes de diciembre del año 2019.

Contrato EPC: diseño y construcción obras marinas y planta desalinizadora de la región de Atacama

Adjudicado al consorcio INIMA-CVV, su objetivo es el diseño, suministro y construcción de las obras marinas y planta desalinizadora de la región de Atacama de acuerdo al siguiente resumen:

- Tipo de contrato: EPC (Engineering, Procurement and Construction).
- Contratista: Consorcio INIMA-CVV S.A.
- Monto: UF 2.160.344,05, con impuestos incluidos
- Fecha de inicio: 02 de enero de 2018.
- Plazo: 822 días corridos.
- Avance físico al 31 de diciembre 2019: 94 %.
- Avance financiero al 31 de diciembre de 2019: 84,9 %.

Asesoría de inspección técnica de las obras de construcción de la planta desalinizadora

Este contrato de inspección técnica (ITO) con la empresa R&Q, firmado con fecha 4 de junio del 2018 y con inicio de actividades el mismo día, tiene por objetivo la asesoría e inspección técnica de obras para asistir al administrador del contrato en su función de contraparte en todo lo relacionado con la construcción de las obras del contrato ya indicado en el numeral anterior. Las principales características de este contrato son:

- Tipo de contrato: Precio unitario.
- Contratista: R&Q Ingeniería S.A.
- Monto: UF 58.871, con impuestos incluidos.
- Fecha de inicio: 24 de mayo de 2018.
- Plazo: 822 días corridos.
- Avance físico al 31 de diciembre 2019: 72 %.
- Avance financiero al 31 de diciembre de 2019: 61 %.

Construcción planta elevadora e impulsión recinto copa-aducción Chañaral (obras tempranas)

Adjudicado con fecha 5 de marzo de 2018 a la empresa Icafal Ingeniería y Construcción S.A., su objetivo es la construcción de una planta elevadora en el recinto estanque copa de Caldera y una línea de impulsión para conectar con la aducción existente que abastece a la localidad de Chañaral.

Las principales características de este contrato son:

- Tipo de contrato: Suma alzada.
- Contratista: Icafal Ingeniería y Construcción S.A.
- Inspección técnica de obras: Econssa Chile S.A.
- Monto: UF 90.042, con impuestos incluidos.
- Fecha de inicio: 4 de julio de 2018.
- Plazo: 205 días corridos.
- Avance físico al 31 de diciembre 2019: 100 %.
- Avance financiero al 31 de diciembre de 2019: 100 %.

Contrato EPC para las conducciones y plantas elevadoras de la fase I del proyecto PDAM

Para la ejecución de la Fase I de las conducciones, se ha subdividido en dos procesos de licitación: por una parte, la licitación de tuberías, y por otra, la licitación de contrato EPC de conducciones y plantas elevadoras de agua potable.

Contrato adquisición de tuberías para obras de conducciones y plantas elevadoras

Este contrato, adjudicado con fecha 29 de mayo del 2019 a la empresa Saint Gobain Canalización Chile S.A., tiene por objeto la provisión y entrega en obra de tuberías de hierro dúctil, para la ejecución de las obras de conducciones y plantas elevadoras. Las principales características de este contrato se presentan a continuación:

- Tipo de contrato: suma alzada.
- Empresa: SAINT GOBAIN CANALIZACION CHILE S.A.
- Fecha de inicio: 31 mayo del 2019.
- Monto: US\$ 5.478.816 con impuestos incluidos.
- Plazo: 130 días corridos.
- Avance físico al 31 de diciembre de 2019: 100 %.
- Avance financiero al 31 de diciembre de 2019: 95 %.

Contrato EPC conducciones y plantas elevadoras

Este contrato que tiene por objetivo la construcción de las obras de infraestructura de transporte de agua potable requeridas para entregar la producción de la Primera Fase de la Planta Desalinizadora en el estanque Copa de Caldera y en el estanque del Recinto Piedra Colgada. El proyecto considera la construcción de líneas de impulsión nuevas y de refuerzo hacia los puntos definidos, además de la construcción de cuatro plantas elevadoras.

El contrato fue adjudicado a ICAFAL Ingeniería y Construcción S.A. en la Sesión Ordinaria de Directorio N°580 de Econssa Chile S.A., de fecha 30 de agosto de 2019, mediante acuerdo N°007/580, en un valor total equivalente a UF 840.952 (ochocientos cuarenta mil novecientas cincuenta y dos unidades de fomento) IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 14 meses.

- Tipo de contrato: EPC (Engineering, Procurement and Construction).
- Empresa: Icafal Ingeniería y Construcciones S.A.
- Fecha de inicio: 30 de octubre de 2019.
- Monto: UF 840.952
- Plazo: 14 meses
- Avance físico al 31 de diciembre de 2019: 5 %.
- Avance financiero al 31 de diciembre de 2019: 5 %.



SUMINISTRO DE ENERGÍA

El suministro de energía eléctrica para satisfacer los requerimientos de la Planta Desaladora y de las Estaciones de Bombeo Intermedias, que permitirán llevar la producción de la planta a los centros de consumo, se encuentra adjudicado a la empresa Acciona Energía Chile Holding S.A. por un plazo de 15 años. Dicha energía será entregada en la Subestación Caldera, de propiedad de CGE.

Las obras requeridas para materializar la entrega de este suministro eléctrico corresponden a la ampliación de la capacidad de transformación en la SS/EE Caldera, y a la construcción de las líneas de transmisión ubicadas entre la SS/EE Caldera y la Planta Desaladora (Tramo 1A) y entre la SS/EE Caldera y las estaciones de bombeo intermedias (Tramo 1B).

Las principales características del contrato asociado al suministro de energía se presentan a continuación:

- Tipo de contrato: contrato tipo PPA (Power Purchase Agreement), para suministro de energía y potencia eléctrica a precio unitario.
- Contratista: Acciona Energía Chile Holding S.A.
- Fecha firma del contrato: octubre de 2019.
- Fecha de inicio: julio 2020.
- Plazo: 15 años corridos para el suministro de energía.

A efecto de cumplir con las restricciones de plazos asociados al proyecto, la construcción de las obras antes mencionadas y necesarias para el abastecimiento de energía, se realiza mediante tres contratos de construcción cuyas principales características se presentan a continuación:

Construcción Tramo 1A

- Tipo de contrato: modalidad precio fijo a suma alzada.
- Contratista: Compañía General de Electricidad S.A.
- Objetivo: líneas eléctricas tramo Subestación Caldera – Planta Desalinizadora.
- Monto de obras: UF 34.791 más IVA.
- Fecha de inicio: 12 de agosto de 2019.
- Plazo: 100 días corridos.
- Avance físico al 31 de diciembre de 2019: 100 %, incluidas las pruebas.

Construcción Tramo 1B

- Tipo de contrato: modalidad EPC (Engineering, Procurement and Construction), llave en mano a suma alzada.
- Contratista: Acciona Energía Chile Holding S.A.
- Objetivo: líneas eléctricas para estaciones de bombeo intermedias.
- Monto de obras: USD 2.890.500 más IVA.
- Fecha de inicio: 30 de octubre de 2019.
- Plazo: 7 meses.
- Avance físico al 31 de diciembre de 2019: 20 %.
- Avance financiero al 31 de diciembre de 2019: 0 %.

Ampliación SS/EE Caldera

- Tipo de contrato: modalidad EPC (Engineering, Procurement and Construction), llave en mano a suma alzada.
- Contratista: Compañía General de Electricidad S.A.
- Objetivo: aumento de capacidad en Subestación Caldera.
- Monto de obras: UF 87.427 más IVA.
- Fecha de inicio: sujeto a firma del contrato.
- Plazo: 10 meses.
- Avance físico al 31 de diciembre de 2019: 30 %.
- Avance financiero al 31 de diciembre de 2019: 22,5 %.

6.3 Avance del proyecto global

Al 31 de diciembre del 2019, los pagos efectuados ascienden a un total de M\$ 64.300.576 (IVA incluido), el que corresponde a un avance financiero del 62,4 % del monto total del proyecto ajustado al 30 de julio de 2019.

El avance físico del proyecto global al 31 de diciembre es de un 67,3 %.

7 | EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

| EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | 30-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bancos | 32.947 | 107.530 |
| Inversiones financieras | 43.368.179 | 47.580.487 |
| Total | 43.401.126 | 47.688.017 |

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen las inversiones financieras administradas por el Banco Estado-Corredores de Bolsa S.A. y Banco Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., no sujetas a restricciones de disponibilidad.

El detalle de los instrumentos que componen las inversiones financieras es el siguiente:

| INVERSIONES FINANCIERAS | 30-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Intermediación financiera | - | 3.123.305 |
| Fondos mutuos | 4.865.048 | - |
| Bonos bancarios | 6.347.218 | 24.917.615 |
| Bonos Banco Central | 5.186.097 | 2.887.405 |
| Bonos Tesorería General de la República | 2.982.530 | 14.250.525 |
| Bonos subordinados | 458.866 | 2.401.637 |
| Depósitos a plazo | 23.528.420 | - |
| Total | 43.368.179 | 47.580.487 |

El detalle de las inversiones financieras por tipo de moneda es el siguiente:

| INVERSIONES FINANCIERAS | 30-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Pesos chilenos | 35.124.326 | 11.405.166 |
| Unidades de fomento | 8.243.853 | 36.175.321 |
| Total | 43.368.179 | 47.580.487 |

8 | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de los instrumentos que componen las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES | 30-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Anticipo Inima - CVV S.A. por construcción Planta Desalinizadora Atacama | - | 1.463.774 |
| Deudores varios | 4.075 | 92 |
| Fondos por rendir | 1.309 | 1.229 |
| Documentos en garantías | 48.360 | 38.980 |
| Otros anticipos | 11.297 | 26.297 |
| Total | 65.041 | 1.530.372 |

El anticipo pagado a la empresa Inima - CVV S.A. por la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama, fue descontado en diez cuotas iguales, a partir del estado de pago N° 6 y hasta el N° 15, según lo establece el contrato.

9 | DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

| DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 30-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Deudores por ventas | 234.323 | 286.362 |
| Canon anual operadores por cobrar | 1.123.905 | 1.094.362 |
| Remanente crédito fiscal IVA ⁽¹⁾ | 9.294.730 | 4.124.377 |
| Total | 10.652.958 | 5.505.101 |

El período de crédito sobre los deudores por ventas es de 30 días y no se hace ningún recargo por intereses, puesto que estas cuentas por cobrar se pagan en promedio dentro de los 20 días siguientes a la fecha de facturación. No existen situaciones de incobrabilidad que deban ser reconocidas ni repactaciones por este concepto.

(1) Corresponde al IVA Crédito Fiscal asociado a la construcción de la Planta desalinizadora de Agua de Mar (PDAM), que consiste en la obtención de agua de mar y su desalinización en una planta de osmosis inversa ubicada en la comuna de Caldera.

10 | CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS

a. Los saldos por cobrar a empresas relacionadas generadas por el inicio de las operaciones, al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 corresponden al siguiente detalle:

Corrientes:

| SOCIEDAD | RUT | Descripción de la transacción | 30-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|---|--------------|-------------------------------|----------------|----------------|
| Empresa Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. | 96.846.610-0 | Servicios administración | - | 2.503 |
| Totales | | | - | 2.503 |

b. Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

| SOCIEDAD | RUT | Relación | Transacción | Efectos resultados (cargo) / abono 31-12-2019 M\$ | Efectos resultados (cargo) / abono 31-12-2018 M\$ |
|---|--------------|----------|----------------|---|---|
| Empresa Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. | 96.846.610-0 | Filial | Administración | 10.084 | 24.901 |
| Totales | | | | 10.084 | 24.901 |

11 | ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 30-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|--|----------------|----------------|
| Pagos provisionales mensuales por absorción 2011 | 270.752 | 263.378 |
| Pagos provisionales mensuales ejercicio 2018 | - | 231.322 |
| Pagos provisionales mensuales ejercicio 2019 | 176.166 | - |
| Otros créditos | 27.494 | 13.618 |
| Total | 474.412 | 508.318 |

12 | OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

| CANON ANUAL OPERADORES | 30-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Canon anual operadores por cobrar | 13.451.508 | 13.743.750 |
| Total | 13.451.508 | 13.743.750 |

13 | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018:

Composición:

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS | 31-12-2019 | | |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------|
| | Activo Bruto M\$ | Depreciación Acumulada M\$ | Activo Neto M\$ |
| Obras en ejecución ⁽¹⁾ | 58.050.904 | - | 58.050.904 |
| Terrenos | 15.151.930 | - | 15.151.930 |
| Edificios | 39.159.238 | (16.533.167) | 22.626.071 |
| Infraestructura sanitaria | 1.169.452.755 | (478.552.081) | 690.900.674 |
| Maquinarias y equipos | 41.762.421 | (23.140.207) | 18.622.214 |
| Otros activos fijos | 3.501.040 | (1.915.815) | 1.585.225 |
| Total | 1.327.078.288 | (520.141.270) | 806.937.018 |

Composición:

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS | 31-12-2018 | | |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------|
| | Activo Bruto M\$ | Depreciación Acumulada M\$ | Activo Neto M\$ |
| Obras en ejecución ⁽¹⁾ | 26.164.370 | - | 26.164.370 |
| Terrenos | 15.141.929 | - | 15.141.929 |
| Edificios | 38.915.583 | (15.815.246) | 23.100.337 |
| Infraestructura sanitaria | 1.121.024.047 | (455.070.176) | 665.953.871 |
| Maquinarias y equipos | 40.036.406 | (21.030.124) | 19.006.282 |
| Otros activos fijos | 3.498.632 | (1.604.503) | 1.894.129 |
| Total | 1.244.780.967 | (493.520.049) | 751.260.918 |

(1) La Sociedad tiene obras en ejecución según lo siguiente:

| NOMBRE DEL PROYECTO | 30-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Construcción desarenador PPTAS Antofagasta | 1.172.954 | 238.125 |
| PEAS cabecera planta Antofagasta | 1.074.239 | 864.220 |
| Construcción planta desalinizadora de agua de mar Atacama ⁽²⁾ | 55.803.711 | 25.062.025 |
| Total | 58.050.904 | 26.164.370 |

(2) Ver detalle en nota 6

Se incluye en Propiedad, planta y equipos los valores netos recibidos del Gobierno Regional sin costo para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en el decreto N°479 del Ministerio de Hacienda, de fecha 7 de mayo de 1998. Estos bienes fueron contabilizados a su valor económico, tratados como ingresos diferidos en la cuenta ingresos diferidos bienes F.N.D.R., en el rubro Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes (Nota 19), siendo amortizados en el mismo período en que se deprecian. La depreciación y el correspondiente ingreso ascienden a M\$ 756.089, reconocidos al 31 de diciembre de 2019 y de M\$ 774.187 por el período 2018.

A continuación, se presentan los movimientos de Propiedad, planta y equipos:

Movimientos del ejercicio al 31 de diciembre de 2019:

| VALORES BRUTOS | Saldo Inicial M\$ | Adiciones M\$ | Actualiza Inversión Operadores M\$ | Bajas M\$ | Saldo final M\$ |
|---------------------------|--------------------------|----------------------|---|---------------------|------------------------|
| Obras en ejecución | 26.164.370 | 31.886.534 | - | - | 58.050.904 |
| Terrenos | 15.141.929 | 10.001 | - | - | 15.151.930 |
| Edificios | 38.915.583 | 399.159 | - | (155.504) | 39.159.238 |
| Infraestructura sanitaria | 1.121.024.047 | 59.375.128 | 1.984.241 | (12.930.661) | 1.169.452.755 |
| Maquinarias y equipos | 40.036.406 | 3.130.836 | 22.971 | (1.427.792) | 41.762.421 |
| Otros activos fijos | 3.498.632 | 2.408 | - | - | 3.501.040 |
| Totales | 1.244.780.967 | 94.804.066 | 2.007.212 | (14.513.957) | 1.327.078.288 |

| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | 31-12-2019 | | | | | | Saldo final M\$ |
|-------------------------------|--------------------------|----------------------|---|---------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| | Saldo Inicial M\$ | Adiciones M\$ | Actualiza Inversión Operadores M\$ | Bajas M\$ | Depreciación bienes FNDR M\$ | Depreciación ejercicio M\$ | |
| Edificios | 15.815.246 | 68.872 | - | (100.132) | 20.756 | 728.425 | 16.533.167 |
| Infraestructura sanitaria | 455.070.176 | 2.213.856 | 3.357.044 | (9.639.203) | 735.333 | 26.814.875 | 478.552.081 |
| Maquinarias y equipos | 21.030.124 | 225.416 | 36.451 | (1.309.863) | - | 3.158.079 | 23.140.207 |
| Otros activos fijos | 1.604.503 | - | (658) | - | - | 311.970 | 1.915.815 |
| Totales | 493.520.049 | 2.508.144 | 3.392.837 | (11.049.198) | 756.089 | 31.013.349 | 520.141.270 |

Las adiciones netas de depreciación al 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

| SOCIEDAD QUE EFECTUÓ LA INVERSIÓN | Inversiones por Operador M\$ | Total Neto M\$ |
|---|------------------------------|-------------------|
| Obras en ejecución efectuadas por ECONSSA CHILE S.A. | | 31.906.602 |
| Adiciones por transferencia Nuevosur ⁽¹⁾ | | (247.279) |
| Adiciones por inversiones año 2018 efectuada por los operadores: | | 60.636.599 |
| Aguas Antofagasta S.A. | 6.936.575 | |
| Aguas del Altiplano S.A. | 15.741.934 | |
| Aguas Chañar S.A. | 3.542.664 | |
| Aguas del Valle S.A. | 12.049.372 | |
| Aguas Araucanía S.A. | 12.735.841 | |
| Nuevo Sur S.A. | 7.209.492 | |
| Aguas Magallanes S.A. | 1.919.744 | |
| Tratacal S.A. | 500.977 | |
| Totales | 60.636.599 | 92.295.922 |

(1) Los Contratos de Transferencia de Derechos de Explotación de las Concesiones Sanitarias solo con los operadores Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A. contemplan la transferencia cada cinco años de las inversiones efectuadas por estos. En virtud de lo anterior, durante el período enero a diciembre de 2019, Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A. transfirieron bienes a Econssa Chile S.A. por un total de M\$ 1.849.299 de los cuales ya se encontraban considerados dentro de Propiedad, planta y equipos de la Sociedad, bienes por un total de M\$ 2.096.578 debido al reconocimiento periódico de las inversiones de los Operadores, de acuerdo al criterio descrito, en la Nota 3.b.2). Por lo tanto, esta transacción significó una disminución en el rubro Propiedad, planta y equipos ascendente a M\$ 247.279.

Movimientos del ejercicio al 31 de diciembre de 2018:

| VALORES BRUTOS | Saldo Inicial M\$ | Adiciones M\$ | Actualización Inversiones Operadores M\$ ⁽²⁾ | Bajas M\$ | Saldo final M\$ |
|---------------------------|----------------------|-------------------|---|---------------------|----------------------|
| Obras en ejecución | 1.860.421 | 24.303.949 | | | 26.164.370 |
| Terrenos | 15.077.409 | 232.265 | (160.017) | (7.728) | 15.141.929 |
| Edificios | 38.609.090 | 757.200 | (14.630) | (436.077) | 38.915.583 |
| Infraestructura sanitaria | 1.084.384.039 | 65.477.180 | (2.087.167) | (26.750.005) | 1.121.024.047 |
| Maquinarias y equipos | 36.358.561 | 8.955.710 | (38.548) | (5.239.317) | 40.036.406 |
| Otros activos fijos | 3.650.098 | 510 | | (151.976) | 3.498.632 |
| Totales | 1.179.939.618 | 99.726.814 | (2.300.362) | (32.585.103) | 1.244.780.967 |

| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | 31-12-2018 | | | | | |
|---------------------------|--------------------|------------------|---|---------------------|------------------------------|--------------------|
| | Saldo Inicial M\$ | Adiciones M\$ | Actualización Inversiones Operadores M\$ ⁽²⁾ | Bajas M\$ | Depreciación bienes FNDR M\$ | Saldo final M\$ |
| Edificios | 15.332.480 | 124.358 | 19.898 | (389.030) | 727.540 | 15.815.246 |
| Infraestructura sanitaria | 453.106.954 | 1.478.747 | 766.188 | (26.183.849) | 25.902.136 | 455.070.176 |
| Maquinarias y equipos | 21.021.859 | 1.661.406 | 10.088 | (4.744.525) | 3.081.296 | 21.030.124 |
| Otros activos fijos | 1.417.140 | - | (2.639) | (124.634) | 314.636 | 1.604.503 |
| Totales | 490.878.433 | 3.264.511 | 793.535 | (31.442.038) | 30.025.608 | 493.520.049 |

(2) Los Contratos de Transferencia de Derechos de Explotación de las Concesiones Sanitarias solo con los operadores Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A. contemplan la transferencia cada cinco años de las inversiones efectuadas por estos. En virtud de lo anterior, durante el período enero a diciembre 2018, Nuevo Sur S.A. transfirió bienes a Econssa Chile S.A. por un total de M\$ 9.957.818, de los cuales ya se encontraban considerados dentro de Propiedad, planta y equipos de la Sociedad, bienes por un total de M\$ 10.215.103 debido al reconocimiento periódico de las inversiones de los operadores, de acuerdo al criterio descrito en la nota 3.b.2). Por lo tanto, esta transacción significó una disminución en el rubro Propiedad, planta y equipos ascendente a M\$ 257.285.

14 | ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Las adiciones netas de depreciación del ejercicio 2018 se detallan a continuación:

| SOCIEDAD QUE EFECTUÓ LA INVERSIÓN | Inversiones por Operador M\$ | Total Neto M\$ |
|---|------------------------------|-------------------|
| Adiciones efectuadas por Econssa Chile S.A. | - | 24.325.366 |
| Adiciones por transferencia Nuevo Sur | - | (257.285) |
| Adiciones por inversiones año 2016 efectuada por los operadores: | - | 72.394.222 |
| Aguas Antofagasta S.A. | 9.656.151 | - |
| Aguas del Altiplano S.A. | 11.445.197 | - |
| Aguas Chañar S.A. | 12.866.489 | - |
| Aguas del Valle S.A. | 9.615.684 | - |
| Aguas Araucanía S.A. | 11.139.907 | - |
| Nuevo Sur S.A. | 14.627.645 | - |
| Aguas Patagonia Aysén S.A. | 757.052 | - |
| Aguas Magallanes S.A. | 2.141.808 | - |
| Tratacal S.A. | 144.289 | - |
| Totales | 72.394.222 | 96.462.303 |

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Composición:

| ACTIVOS INTANGIBLES | 31-12-2019 | | |
|----------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------|
| | Activo intangible Bruto M\$ | Amortización Acumulada M\$ | Activo Neto M\$ |
| Derechos de agua | 23.818.887 | - | 23.818.887 |
| Servidumbres de paso | 1.133.230 | - | 1.133.230 |
| Otros derechos | 4.480 | (4.248) | 232 |
| Software | 296.516 | (293.802) | 2.714 |
| Totales | 25.253.113 | (298.050) | 24.955.063 |

Composición:

| ACTIVOS INTANGIBLES | 31-12-2018 | | |
|----------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------|
| | Activo intangible Bruto M\$ | Amortización Acumulada M\$ | Activo Neto M\$ |
| Derechos de agua | 24.005.401 | - | 24.005.401 |
| Servidumbres de paso | 1.157.253 | - | 1.157.253 |
| Otros derechos | 4.480 | (4.240) | 240 |
| Software | 295.276 | (286.775) | 8.501 |
| Totales | 25.462.410 | (291.015) | 25.171.395 |

A continuación, se presentan los movimientos de los intangibles.

Movimientos del período actual al 31 de diciembre de 2019:

| VALORES BRUTOS | 31-12-2019 | | | | |
|---------------------|-------------------|---------------|------------------------------------|------------------|-------------------|
| | Saldo Inicial M\$ | Adiciones M\$ | Actualiza Inversión Operadores M\$ | Bajas M\$ | Saldo final M\$ |
| Derechos de agua | 24.005.401 | 8.963 | 4.523 | (200.000) | 23.818.887 |
| Servidumbre de paso | 1.157.253 | - | (9.023) | (15.000) | 1.133.230 |
| Otros derechos | 4.480 | - | - | - | 4.480 |
| Software | 295.276 | 1.240 | - | - | 296.516 |
| Totales | 25.462.410 | 10.203 | (4.500) | (215.000) | 25.253.113 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | 31-12-2019 | | | |
|------------------------|-------------------|--------------------------------|------------------|-----------------|
| | Saldo Inicial M\$ | Transferencia según CTDECS M\$ | Amortización M\$ | Saldo final M\$ |
| Software | 286.775 | (2.600) | 9.627 | 293.802 |
| Otros derechos | 4.240 | - | 8 | 4.248 |
| Total | 291.015 | (2.600) | 9.635 | 298.050 |

Movimientos del período actual al 31 de diciembre de 2018:

| VALORES BRUTOS | 31-12-2018 | | | | |
|---------------------|-------------------|---------------|------------------------------------|----------------|-------------------|
| | Saldo Inicial M\$ | Adiciones M\$ | Actualiza Inversión Operadores M\$ | Bajas M\$ | Saldo final M\$ |
| Derechos de agua | 24.122.605 | 3.158 | - | 120.362 | 24.005.401 |
| Servidumbre de paso | 1.190.646 | 37.507 | - | 70.900 | 1.157.253 |
| Otros derechos | 4.480 | - | - | - | 4.480 |
| Software | 295.869 | - | - | 593 | 295.276 |
| Totales | 25.613.600 | 40.665 | | 191.855 | 25.462.410 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | 31-12-2018 | | | |
|------------------------|-------------------|--------------------------------|------------------|-----------------|
| | Saldo Inicial M\$ | Transferencia según CTDECS M\$ | Amortización M\$ | Saldo final M\$ |
| Software | 268.146 | 270 | 18.359 | 286.775 |
| Otros derechos | 4.231 | - | 9 | 4.240 |
| Total | 272.377 | 270 | 18.368 | 291.015 |

Deterioro del valor de activos intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera, si existe indicio de deterioro del valor registrado de los activos intangibles. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objeto de determinar el deterioro de valor sufrido.

En el caso de los intangibles de vida útil indefinida, no sujetos a amortización sistemática, las pruebas de deterioro son realizadas con una periodicidad mínima anual o cuando haya indicios de que el activo ha sufrido una pérdida de valor.

15 | ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

| DIFERENCIA TEMPORAL | 31-12-2019 | | 31-12-2018 | |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Ingresos diferidos CTDECS | 43.084.952 | - | 46.525.238 | - |
| Ingresos diferidos inv. Operadores | 62.448.002 | - | 62.236.730 | - |
| INR por pagar | 51.520.027 | - | 40.892.676 | - |
| Litigios | 280.342 | - | 163.871 | - |
| Vacaciones | 19.762 | - | 19.438 | - |
| Pérdidas tributarias ⁽¹⁾ | 7.307.712 | - | 4.709.656 | - |
| Activo fijo financiero - tributario | - | 91.298.834 | - | 84.410.795 |
| Ingresos diferidos Canon | - | 673.639 | - | 470.119 |
| Totales | 164.660.797 | 91.972.473 | 154.547.609 | 84.880.914 |
| Total Neto | 72.688.324 | - | 69.666.695 | - |

La Sociedad no ha reconocido activos diferidos por la diferencia existente entre las bases financieras y tributarias de los derechos de agua y servidumbres de paso considerando que, bajo la naturaleza actual de las operaciones de la Sociedad, se estima como remota la posibilidad que dichas diferencias puedan ser deducidas para efectos impositivos a futuro.

(1) La Administración estima que al término de los actuales CTDECS (13 años promedio), ya sea mediante una nueva licitación u otro mecanismo que la Sociedad determine, dispondrá de suficientes ganancias fiscales para revertir las actuales pérdidas tributarias. Dichas ganancias fiscales están sustentadas en la actual valoración de las concesiones.

16 | INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

La décimo octava Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., de fecha 21 de octubre de 2015, acordó aumentar el capital social de \$ 213.457.743.339, dividido en 16.499.168.445 acciones nominativas, sin valor nominal y de una única serie, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de \$ 214.021.437.016, mediante la emisión de 38.190.045 nuevas acciones de pago, nominativas y sin valor nominal, representativas de la cantidad de \$ 563.693.677, suscritas y pagadas totalmente por Corfo. En dicha sesión se aprobó por unanimidad, que la suscripción y pago de las acciones por parte de Corfo se efectúe con el 100 % de las acciones que poseía en Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.

En efecto, con fecha 12 de enero de 2016, la Corporación de Fomento de la Producción mediante contrato, procede a suscribir la totalidad de las acciones emitidas por Econssa Chile S.A., equivalentes a \$ 563.693.677. Con fecha 13 de abril de 2016, la Corporación de Fomento de la Producción, procede a pagar la totalidad de las acciones emitidas por Econssa Chile S.A., con la transferencia de las acciones que posee en la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas, esto es 1.623.307.926 acciones. Con esta transferencia de acciones, Econssa Chile S.A. se constituye como controlador de esa Sociedad.

| SOCIEDAD | Porcentaje Participación M\$ | Saldo al 01-01-2019 M\$ | Adiciones M\$ | Dividendos M\$ | Participación Utilidad M\$ | Saldo al 31-12-2019 M\$ |
|---|------------------------------|-------------------------|---------------|----------------|----------------------------|-------------------------|
| Empresa Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. | 64,05 % | 567.851 | - | - | 23.317 | 591.168 |
| Totales | | 567.851 | - | - | 23.317 | 591.168 |

La información financiera resumida de las inversiones en filiales valorizadas según lo descrito en Nota 3 a. es la siguiente:

| SOCIEDAD | Total Activos M\$ | Pasivos Corrientes M\$ | Total Pasivos y Patrimonio M\$ | Ganancia (pérdida) M\$ |
|---|-------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------|
| Empresa Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. | 817.000 | 39.897 | 817.000 | 36.404 |

17 | CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

| CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Proveedores bienes y servicios | 64.256 | 723.489 |
| Dividendos por pagar | - | - |
| Otros proveedores | 289.161 | 409.508 |
| Totales | 353.417 | 1.132.997 |

18 | OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| PROVISIONES | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisiones por litigios | 1.121.368 | 655.482 |

Ver detalle de litigios en nota 31.b)

La provisión por litigios se incrementa debido a que reclamaciones judiciales han sido rechazadas en primera instancia.

Movimiento de las provisiones
al 31 de diciembre de 2019

| MOVIMIENTO PROVISIONES | Provisiones Litigios |
|-----------------------------|-------------------------|
| Corrientes | |
| Saldo inicial al 01-01-2019 | 655.482 |
| Constituidas | 465.886 |
| Utilizadas | - |
| Saldo 31-12-2019 | 1.121.368 |

Movimiento de las provisiones
al 31 de diciembre de 2018

| MOVIMIENTO PROVISIONES | Provisiones Litigios |
|-----------------------------|-------------------------|
| Corrientes | |
| Saldo inicial al 01-01-2018 | 583.940 |
| Constituidas | 71.542 |
| Utilizadas | - |
| Saldo 31-12-2018 | 655.482 |

19 | OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

CORRIENTE

| OTROS PASIVOS | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Ingresos diferidos suscripción CTDECS ⁽¹⁾ | 15.619.411 | 16.380.772 |
| Ingresos diferidos por inversión de los operadores ⁽²⁾ | 22.639.018 | 21.912.529 |
| Ingresos diferidos bienes FNDR. ⁽³⁾ | 756.089 | 774.188 |
| Canon anual operadores diferido | 1.076.780 | 1.140.542 |
| Otros ingresos percibidos | 34.734 | 30.792 |
| Total porción corriente | 40.126.032 | 40.238.823 |

NO CORRIENTE

| OTROS PASIVOS | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Ingresos diferidos suscripción CTDECS ⁽¹⁾ | 156.720.396 | 169.720.185 |
| Ingresos diferidos por inversión de los operadores ⁽²⁾ | 227.152.991 | 227.034.390 |
| Ingresos diferidos bienes FNDR. ⁽³⁾ | 19.473.311 | 20.222.569 |
| Canon anual operadores diferidos | 10.804.078 | 11.817.094 |
| TOTAL PORCIÓN NO CORRIENTE | 414.150.776 | 428.794.238 |
| TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS | 454.276.808 | 469.033.061 |

(1) Los ingresos diferidos suscripción CTDECS corresponden al dinero recibido por parte de los operadores, en la fecha en que se firmaron cada uno de los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias. Este concepto también incluye los ingresos diferidos correspondientes a las transferencias de bienes efectuadas por Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia Aysén S.A.

(2) Los ingresos diferidos bienes inversión de los operadores corresponden a las inversiones en instalaciones sanitarias que han efectuado los operadores en forma posterior a la suscripción del contrato, las cuales deben ser reconocidas por Econssa Chile S.A. de acuerdo a IFRS, como una adición en las instalaciones sanitarias de Econssa Chile S.A. y su contrapartida como ingresos diferidos, amortizado en los plazos de los respectivos contratos de concesión y que serán traspasadas en propiedad a Econssa Chile S.A. al final de los contratos con cada uno de los operadores.

(3) Los ingresos diferidos bienes Fondos Nacionales Desarrollo Regional (FNDR) corresponden a los valores netos de los bienes recibidos de los gobiernos regionales sin costo para la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el decreto Nro. 479 del 7 de mayo de 1998 del Ministerio de Hacienda y que forman parte del rubro de Propiedad, planta y equipos de Econssa Chile S.A. Este ingreso diferido se amortiza en el mismo valor que se deprecian los activos reconocidos por este concepto. La depreciación y el correspondiente ingreso al 31 de diciembre de 2019 asciende a M\$ 756.089 (M\$ 774.187 al 31 de diciembre de 2018), las cuales se presentan en resultado en el rubro de otros ingresos por naturaleza (nota 23) y otros gastos por naturaleza (nota 26) del Estado de Resultado por Naturaleza.

20 | OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

INVERSIONES NO REMUNERADAS

De acuerdo a lo acordado en la cláusula quincuagésimo tercera de los contratos de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias (ver b3, inversiones no remuneradas), Econssa Chile S.A. ha solicitado exclusiones de inversiones en obras e instalaciones ejecutadas por los operadores en diferentes ejercicios comerciales, las cuales han sido objetadas por los Operadores, razón por la cual, Econssa Chile S.A. ha iniciado procedimientos de arbitraje para resolver estas diferencias y poder, finalmente, determinar las inversiones que servirán de base para el cálculo de las INR. Los procesos arbitrales se han desarrollado de la siguiente forma, para cada uno de los operadores:

20.1 Inversiones al año 2010 (inclusive).

Primer proceso arbitral

El año 2012, Econssa Chile S.A. activó el proceso de arbitraje establecido en los contratos, con el objeto de resolver las solicitudes de exclusión que no pudieron zanjarse durante los períodos de intercambio de información (con los operadores), ni durante el de negociación amistosa (este último contemplado en los mismos contratos). Los resultados fueron los que se detallan a continuación. Aguas del Altiplano S.A. y Econssa Chile S.A., mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas del Altiplano, durante los ejercicios 2007, 2008 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por Econssa. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 4 de marzo de 2013.

Aguas Antofagasta S.A. y Econssa Chile S.A., mediante escritura pública de fecha 22 de junio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Antofagasta, durante los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por Econssa. Estas diferencias fueron resueltas parcialmente durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 31 de enero de 2013.

Respecto a las diferencias que no fueron resueltas mediante esta transacción parcial, que dicen relación con Negocios No Regulados, terrenos y otras obras, se inició el proceso arbitral contemplado en la cláusula sexagésimo séptima del contrato de transferencia, para lo cual se designó como juez árbitro a don Alfredo Alcaino de Esteve.

Estas inversiones ascienden a UF23.059. Con fecha 12 de septiembre de 2013, se tuvo por aprobado el avenimiento que acordaron las partes, poniendo fin al proceso arbitral,

lo que significó excluir del Registro de Inversiones del operador la cifra demandada. Tratacal S.A. No fue necesario recurrir al mecanismo de arbitraje porque, con este operador, se llegó a acuerdo en esta materia. Aguas Chañar S.A. y Econssa Chile S.A., mediante escritura pública de fecha 2 de enero de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Chañar, durante los ejercicios, 2007, 2008, 2009 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por Econssa Chile S.A. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 31 de diciembre de 2012.

Aguas del Valle S.A. y Econssa Chile S.A., mediante escritura pública de fecha 22 de agosto de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas del Valle, durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010, que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por Econssa. Estas diferencias fueron resueltas en forma parcial durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones acordadas entre las partes, con fecha 7 de febrero de 2013. Respecto a las diferencias que no fueron resueltas mediante esta transacción parcial, que dicen relación con derechos de aprovechamiento de aguas, terrenos y servidumbres, se mantiene el arbitraje contemplado en la cláusula sexagésimo sép-

tima del contrato de transferencia, para lo cual se designó como juez árbitro a don Andrés Cuneo Macchiavello. Estas inversiones ascienden a UF 80.457. Con fecha 29 de noviembre 2013, se dicta fallo desfavorable a Econssa, por lo que con fecha 30 de diciembre del mismo año se interpuso recurso de casación en la forma, el cual fue concedido y se elevan autos a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, para su conocimiento y resolución. La sentencia dictada en autos reconoció excluir sólo la suma de UF 4.385 de las UF 80.457 demandadas. Con fecha 4 de mayo de 2015, la Excelentísima Corte Suprema declaró inadmisibles recursos de casación en la forma y fondo, resolviéndose, en definitiva, que el equivalente a UF 76.072, deben ser considerados en el registro para el

cálculo de las inversiones no remuneradas, al término del contrato de transferencia.

Aguas Araucanía S.A. y Econssa Chile S.A., mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Araucanía, durante los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por Econssa. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 4 de marzo de 2013.

Aguas Magallanes S.A. y Econssa Chile S.A., mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones

y obras ejecutadas por Aguas Magallanes, durante los ejercicios 2006, 2007, 2009 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por Econssa. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 4 de marzo de 2013. Nuevosur S.A. y Aguas Patagonia S.A. Respecto de los contratos de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias de Nuevosur S.A. y Aguas Patagonia S.A. no existe la facultad de Econssa Chile S.A. para solicitar exclusiones a los registros contenidos en los informes de inversiones auditadas, debido a que para el cálculo de las INR se contempló un algoritmo que considera y corrige eventuales

distorsiones de precios, incorporando los valores de tarifas que se actualizan en cada proceso tarifario (cada 5 años). Por lo tanto, el cálculo de las INR para estos dos casos, se realizó en base a un criterio conservador, utilizando las variables técnicas y económicas del proceso tarifario que se encuentra vigente.

Por otra parte, entre Nuevosur S.A. y Econssa Chile S.A., existían diferentes interpretaciones respecto del algoritmo de cálculo contemplado para las inversiones en redes de distribución de agua potable, redes de recolección de aguas servidas, reposición de arranques y uniones domiciliarias, para lo cual se recurrió al proceso de arbitraje estipulado en el contrato, para resolver esas diferencias.

Durante el proceso arbitral se acordó una transacción en la cual se establece la correcta aplicación del algoritmo de cálculo para dichas inversiones, presentándose los respectivos desistimientos de la demanda y demanda reconvencional presentadas por las partes, ante el Juez Árbitro, quien tuvo por desistidas a las partes con fecha 19 de enero de 2017.

Finalmente, como resultado del proceso arbitral, se obtuvieron los montos consolidados anuales de inversiones realizadas por los operadores, hasta el año 2010 (inclusive), que se detallan en la tabla 20.1.a (se incluye las inversiones de los operadores no afectos al mecanismo de solicitud de exclusiones y Tratacal S.A.).

20.1a Inversiones de los operadores, hasta el año 2010 (inclusive)

Tabla 20.1.a.
Inversiones de los operadores, hasta el año 2010 (inclusive).

| Año de puesta en operación de las inversiones | Inversión 30-06-2019 UF | Inversión 31-12-2018 UF |
|---|-------------------------|-------------------------|
| 2002 | 276.218 | 276.218 |
| 2003 | 221.648 | 221.648 |
| 2004 | 658.310 | 658.310 |
| 2005 | 901.869 | 901.869 |
| 2006 | 3.548.521 | 3.548.521 |
| 2007 | 3.130.123 | 3.130.123 |
| 2008 | 1.005.482 | 1.005.482 |
| 2009 | 1.442.710 | 1.442.710 |
| 2010 | 1.414.825 | 1.414.825 |
| Total | 12.599.706 | 12.599.706 |

Complementariamente, con el propósito de mejorar la calidad de la información que sirve como base para el proceso de solicitud y resolución de exclusiones y, de este modo, facilitar y simplificar dicho proceso, dejando un documento donde se especifique las inversiones finalmente aceptadas para cada período, los operadores Aguas del Altiplano S.A., Aguas Antofagasta S.A., Aguas Chañar S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. firmaron el protocolo denominado RIO (Registro de Inversiones del Operador). No firmaron este protocolo los operadores Aguas del Valle S.A. y Tratacal S.A.

Por no estar incluido el mecanismo de solicitud de exclusiones en sus contratos, tampoco firmaron el RIO los operadores Nuevosur S.A. y Aguas Patagonia S.A.

20.2 Inversiones: años 2011 a 2018

Para el período comprendido entre los años 2011 a 2018, las inversiones puestas en operación por los operadores son las que se muestran en la tabla 20.2.a:

- Se incluye todos los operadores, con y sin mecanismo de exclusiones.
- Se eliminó aquellos registros de inversión en que existe acuerdo con el operador, respecto de su exclusión.
- Aquellos registros de inversión en que no existe acuerdo con los operadores, respecto de la solicitud de exclusiones realizada por Econssa Chile S.A., se registran utilizando los valores entregados por el operador.

20.2a Inversiones de los operadores, años 2011 a 2018.

| Año de puesta en operación de las inversiones | Inversión 30-09-2019 UF | Inversión 31-12-2018 UF |
|---|-------------------------|-------------------------|
| 2011 | 1.156.712 | 1.156.712 |
| 2012 | 2.122.947 | 2.122.947 |
| 2013 | 1.864.841 | 1.869.686 |
| 2014 | 1.132.308 | 1.145.105 |
| 2015 | 1.866.305 | 1.871.240 |
| 2016 | 3.374.247 | 3.458.890 |
| 2017 | 2.802.758 | 2.822.962 |
| 2018 | 2.285.194 | - |
| Total | 16.605.312 | 14.447.542 |

La situación del proceso de solicitud de exclusiones, para cada operador, durante este período, es la siguiente tabla:

Tabla 20.1.a.
Inversiones de los operadores, hasta el año 2010 (inclusive).

| Operador | Estado de inversiones |
|-------------------------------|--|
| Aguas del Altiplano S.A. | Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Resueltas las solicitudes de exclusión de los años 2015 y 2016. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2017 y 2018. |
| Aguas Antofagasta S.A. | Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. |
| Tratacal S.A. | Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Resueltas las solicitudes de exclusión de los años 2015, 2016 y 2017. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión del año 2018. |
| Aguas Chañar S.A. | Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2016, 2017 y 2018. |
| Aguas del Valle S.A. | Existe acuerdo respecto de las inversiones de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2017 y 2018. A la fecha, este operador no ha firmado el convenio RIO. |
| Aguas Araucanía S.A. | Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Resueltas las solicitudes de exclusión años 2015 y 2016. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2017 y 2018. |
| Aguas Magallanes S.A. | Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Resueltas las solicitudes de exclusión de los años 2015 y 2016. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2017 y 2018. |
| Nuevosur S.A. | No contempla el mecanismo de exclusiones. |
| Aguas Patagonia de Aysén S.A. | No contempla el mecanismo de exclusiones. |

Con el objeto de dirimir las diferencias existentes en materia de solicitud de exclusiones, con los operadores Aguas del Altiplano S.A. y Aguas del Valle S.A., Econssa Chile S.A. ha activado nuevamente el proceso arbitral. Para estos efectos, con fecha 23 de junio de 2017, ambos operadores suscribieron las respectivas actas de compromiso arbitral, incluyendo una cláusula que interrumpe cualquier plazo de prescripción, con el propósito de extender la fase de negociación amistosa.

20.3 Inversión total, estimación de la INR y criterios para su contabilización

Por lo tanto, sobre la base de los datos anteriores, al 31 de diciembre de 2019, los valores de las inversiones (tablas 20.1.a y 20.2.a) totalizan UF29.205.018. (Al 31 de diciembre de 2018 UF27.047.248).

Sobre el monto anterior, se ha estimado que el valor de las INR por pagar al término de la vigencia de los contratos asciende a la suma UF.12.288.259. Este monto, reducido a pesos, con fecha 31/12/2019, asciende a M\$ 347.879.850 (M\$ 287.788.812 a diciembre de 2018), cuyo valor presente representa un monto de M\$ 206.080.108 (M\$ 163.570.706 a diciembre de 2018), descontado a una tasa de 3,83 %. Esta operación genera, al 31 de diciembre de 2019, un costo financiero por M\$ 7.601.722 (M\$ 6.033.669 a diciembre de 2018) en el período, el cual se presenta en el rubro Costos Financieros del estado de resultados.

Para efectos del cálculo anterior se consideraron los siguientes criterios:

- Todos aquellos registros de inversión en que no existe acuerdo con los operadores, respecto de la solicitud de exclusiones realizada por Econssa Chile S.A., se contabilizan utilizando los valores entregados por el operador. Lo anterior, por tratarse de un criterio conservador.
- En el caso específico de Nuevosur S.A. y Aguas Patagonia S.A., el cálculo de la INR es una estimación realizada con los valores de la negociación de tarifas vigente. El contrato establece que el monto definitivo a pagar se determinará utilizando los valores contenidos en la negociación de tarifas vigente al momento del término del CTDECS.

21 | CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de Econssa Chile S.A. asciende a la suma de M\$ 311.006.971, compuesto por 22.970.543.021 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas.

Las políticas de administración del capital de la Sociedad tienen por objeto:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones.
- Mantener una estructura de capital adecuada de acuerdo a la naturaleza del negocio y de la industria.
- Maximizar el valor de la Sociedad.

| CAPITAL | Saldos al 31-12-2019 M\$ | Saldos al 31-12-2018 M\$ |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Saldo inicial | 243.484.783 | 219.013.247 |
| Aumentos de capital: | | |
| Financiamiento construcción planta desalinizadora de Atacama | 67.522.188 | 24.471.536 |
| Saldo final | 311.006.971 | 243.484.783 |

Con fecha 27 de abril de 2016, la Junta Ordinaria de Accionistas de Econssa Chile S.A. acordó el primer aumento de capital ascendiente a M\$ 29.575.000, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar en forma inicial la construcción de la planta desalinizadora de Atacama.

Esta emisión de acciones fue suscrita por CORFO y a la fecha de cierre de los estados financieros ha pagado la totalidad de este aumento, M\$ 29.575.000 (2016, M\$ 501.810; 2017, M\$ 4.490.000; 2018, M\$ 24.471.536, y enero de 2019 M\$ 111.654).

Con fecha 7 de noviembre de 2018, la vigésimo tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de Econssa Chile S.A. acordó el segundo aumento de capital ascendiente a M\$ 30.461.940, mediante la emisión de 2.040.971.003 acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada por Corfo en un plazo máximo de tres años a contar del

7 de noviembre de 2018. En el periodo enero a septiembre de 2019 ha pagado M\$ 24.723.657, equivalentes a 1.656.502.082 acciones.

Al 31 de diciembre de 2019, las acciones suscritas y no pagadas ascienden a 384.468.921, equivalentes a M\$ 5.738.283, correspondientes a este aumento de capital.

Con fecha 23 de octubre de 2019, la vigésimo quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de Econssa Chile S.A. acordó aumentar el capital por un monto de M\$ 42.686.877, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada mediante la capitalización de la cuenta Utilidades Acumuladas ascendente a M\$ 42.686.877, de acuerdo al balance del 31 de diciembre de 2018, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2019.

Detalle de aumento de capitales.

Detalle de los aumentos de capital año 2019:

| 01-01-2019 30-09-2019 | Aumento de capital M\$ |
|--------------------------|---------------------------|
| 02-01-2019 | 2.831.604 |
| 22-02-2019 | 5.147.975 |
| 26-03-2019 | 542.343 |
| 30-04-2019 | 800.000 |
| 29-05-2019 | 500.000 |
| 26-06-2019 | 4.238.196 |
| 25-07-2019 | 2.501.582 |
| 27-08-2019 | 5.764.044 |
| 23-10-2019 | 42.686.877 |
| 25-10-2019 | 2.509.564 |
| 05-12-2019 | 3.000 |
| Total | 67.522.188 |

Detalle de los aumentos de capital año 2018:

| 01-01-2018 31-12-2018 | Aumento de capital M\$ |
|--------------------------|---------------------------|
| 22-03-2018 | 4.663.957 |
| 12-04-2018 | 2.299.021 |
| 27-04-2018 | 2.299.021 |
| 31-08-2018 | 4.608.160 |
| 26-09-2018 | 4.957.390 |
| 31-10-2018 | 2.190.989 |
| 04-12-2018 | 3.452.998 |
| Total | 24.471.536 |

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 16 de abril de 2019, aprobó como política de dividendos general de la empresa distribuir el 100 % de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Sociedad.

Asimismo, la mencionada junta aprobó repartir el 30 % de las utilidades de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 (\$ 4.575.720.543), lo que significa pagar un dividendo de \$ 1.372.716.163 a los accionistas.

Con fecha 23 de octubre de 2019, la vigésimo quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S.A., acordó dejar sin efecto el acuerdo sobre distribución de utilidades tomado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Sociedad no ha provisionado dividendos por pagar, debido a razones financieras, por lo tanto será la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse en abril de 2020, la que adoptará un acuerdo es esta materia.

Otras Reservas

| Otras reservas | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Otras reservas | 316.375 | 316.375 |
| Corrección monetaria de capital 2010 | (5.206.286) | (5.206.286) |
| Totales | (4.889.911) | (4.889.911) |

Dentro de otras reservas se incluye la corrección monetaria del capital pagado generada en el ejercicio 2010, la cual, en virtud de lo señalado en el Oficio Circular N°456 del 20 de junio del 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero se registró con cargo a Reservas Patrimoniales.

Ganancias (pérdidas) acumuladas

| Ganancias (pérdidas) acumuladas | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 42.686.878 | 37.661.263 |
| Resultado del ejercicio | 5.297.718 | 4.575.721 |
| Aplicación NIIF 15 canon operadores | - | 449.894 |
| Capitalización utilidades acumuladas | (42.686.878) | - |
| Totales | 5.297.718 | 42.686.878 |

22 | INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| INGRESOS ORDINARIOS | 01-01-2019 31-12-2019 M\$ | 01-01-2018 31-12-2018 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos tratamiento aguas servidas | 2.185.697 | 2.101.756 |
| Amortización ingreso diferido contrato concesión | 39.690.077 | 39.812.856 |
| Ingresos canon contrato de concesión | 1.076.780 | 1.140.543 |
| Total | 42.952.554 | 43.055.155 |

23 | OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

Los ingresos correspondientes a este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

| OTROS INGRESOS POR NATURALEZA | 01-01-2019 31-12-2019 M\$ | 01-01-2018 31-12-2018 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Venta de bienes prescindibles | 921.100 | 133.806 |
| Arriendos percibidos | 154.586 | 143.584 |
| Ingresos por Fondos Nacionales de Desarrollo Regional | 756.089 | 774.187 |
| Otros ingresos varios | 153.480 | 74.630 |
| Total | 1.985.255 | 1.126.207 |

24 | GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

La depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

| DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN | 01-01-2019 31-12-2019 M\$ | 01-01-2018 31-12-2018 M\$ |
|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Depreciación | 31.013.349 | 29.717.382 |
| Amortización | 9.635 | 326.594 |
| Total | 31.022.984 | 30.043.976 |

25 | GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 01-01-2019 31-12-2019 M\$ | 01-01-2018 31-12-2018 M\$ |
|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Sueldos | 814.899 | 762.349 |
| Gratificación | 27.396 | 23.750 |
| Dietas Directorio | 84.866 | 84.189 |
| Vacaciones | 59.220 | 76.665 |
| Indemnización años servicios | 29.085 | - |
| Aportes empleadores | 46.984 | 36.274 |
| Total | 1.062.450 | 983.227 |

26 | OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| OTROS GASTOS POR NATURALEZA | 01-01-2019 31-12-2019 M\$ | 01-01-2018 31-12-2018 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Disposición aguas servidas | 590.408 | 667.107 |
| Patente comercial | 193.167 | 377.381 |
| Gastos judiciales | 478.394 | 93.146 |
| Asesorías profesionales | 309.949 | 279.337 |
| Pérdida por baja de activos | 1.109.718 | 1.135.335 |
| Depreciación bienes Fondo Nacional Desarrollo Regional | 756.089 | 774.187 |
| Servicios de informática | 91.203 | 96.312 |
| Contribuciones bienes raíces | 96.676 | 91.892 |
| Arriendos de inmuebles | 24.018 | 22.568 |
| Gastos bancarios | 52.315 | 68.032 |
| Gastos pasajes, alimentación | 53.422 | 58.013 |
| Otros gastos | 110.593 | 159.246 |
| Total | 3.865.952 | 3.822.556 |

27 | INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

| INGRESOS FINANCIEROS | 01-01-2019 31-12-2019 M\$ | 01-01-2018 31-12-2018 M\$ |
|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Intereses sobre inversiones | 3.755.511 | 939.050 |
| Intereses canon operadores | 460.644 | 472.359 |
| Total | 4.216.155 | 1.411.409 |

28 | COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

| COSTOS FINANCIEROS | 01-01-2019 31-12-2019 M\$ | 01-01-2018 31-12-2018 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Costos financieros INR por pagar ⁽¹⁾ | 7.601.722 | 6.033.669 |
| Total | 7.601.722 | 6.033.669 |

(1) Ver Nota 20.3.

29 | RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

La composición de resultados por unidades de reajustes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente

| RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE | 01-01-2019 31-12-2019 M\$ | 01-01-2018 31-12-2018 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Inversiones financieras | 1.351.229 | 1.364.870 |
| Inversiones financieras canon operadores | 371.018 | 97.644 |
| Inversión no remunerada por pagar | (5.217.167) | (4.387.064) |
| Otras actualizaciones | 170.152 | 422.645 |
| Total | (3.324.768) | (2.501.905) |

30 | GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los impuestos a las ganancias reconocidos en resultados al 31 diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| IMPUESTOS A LAS GANANCIAS | 01-01-2019 31-12-2019 M\$ | 01-01-2018 31-12-2018 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Gasto por impuestos corrientes a las ganancias | | |
| Ingreso por impuestos corrientes | - | - |
| Ajustes al impuesto corriente del período anterior | - | - |
| Gasto por impuestos corrientes, neto, total | - | - |
| Ingreso (gasto) por impuestos diferidos a las ganancias | 3.021.629 | 2.368.283 |
| Otros gastos (ingresos) por impuesto diferido | - | - |
| Ingreso por impuestos diferidos, neto, total | 3.021.629 | 2.368.283 |
| Ingreso por impuesto a las ganancias | 3.021.629 | 2.368.283 |

El cargo del ejercicio se puede reconciliar con la utilidad contable de la siguiente forma:

| CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA | 01-01-2019 31-12-2019 M\$ | 01-01-2018 31-12-2018 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Ganancia antes de impuesto a la ganancia | 2.276.089 | 2.207.438 |
| Gasto por impuestos utilizando la tasa legal | (569.022) | (551.860) |
| Impuesto contabilizado | 3.021.629 | 2.368.283 |
| Diferencia por explicar | 3.590.651 | 2.920.143 |
| Diferencias permanentes: | | |
| C. Monetaria capital propio tributario | (14.816.716) | (13.758.066) |
| Otras diferencias | 454.111 | 2.077.496 |
| Base imponible diferencia | (14.362.605) | (11.680.570) |
| Diferencia explicada | 3.590.651 | 2.920.143 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 3.021.629 | 2.368.283 |

| CONCILIACIÓN DE LA TASA IMPOSITIVA LEGAL CON LA TASA IMPOSITIVA EFECTIVA | 01-01-2019 31-12-2019 M\$ | 01-01-2018 31-12-2018 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Tasa impositiva legal | 25 % | 25 % |
| Otras diferencias | (158 %) | (132 %) |
| Tasa impositiva efectiva | (158 %) | (107 %) |

31 | CONTINGENCIAS

PÓLIZAS

a. Garantías entregadas

Pólizas

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha entregado las siguientes garantías:

Superintendencia de Servicios Sanitarios:

| PÓLIZA N° | POR | COMPAÑÍA |
|---|--------|--------------------|
| 14184 | UF 100 | Mapfre |
| Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento de plan de desarrollo de obras de disposición concesión Coloso. | | Vencimiento |
| | | 15 de mayo de 2020 |

| PÓLIZA N° | POR | COMPAÑÍA |
|---|--------|--------------------|
| 14183 | UF 100 | Mapfre |
| Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento de condiciones de prestación de servicios etapa disposición concesión Coloso. | | Vencimiento |
| | | 15 de mayo de 2020 |

| PÓLIZA N° | POR | COMPAÑÍA |
|--|----------|--------------------|
| 14185 | UF 3.354 | Mapfre |
| Para garantizar el cumplimiento de las prestaciones de servicio, en lo relativo al servicio de disposición de aguas servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N°1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241. | | Vencimiento |
| | | 11 de mayo de 2020 |

| PÓLIZA N° | POR | COMPAÑÍA |
|---|-----------|--------------------|
| 14186 | UF 15.000 | Mapfre |
| Para garantizar el cumplimiento del plan de desarrollo, en lo relativo al servicio de disposición de aguas servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N°1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241. | | Vencimiento |
| | | 11 de mayo de 2020 |

Director general del territorio marítimo y de marina mercante:

| BOLETA DE GARANTÍA N° | POR | BANCO |
|---|-------------|--------------------|
| 94159 | UF 1.337,50 | Bci |
| Para garantizar el cumplimiento íntegro y oportuno del valor de renta equivalente a dos años de la concesión marítima de Antofagasta. | | Vencimiento |
| | | 31 de mayo de 2020 |

b. Juicios u otras acciones legales

Pólizas

La Sociedad mantiene diversos juicios en calidad de demandada y como demandante, con personas naturales y jurídicas, con el objeto de cautelar su patrimonio. Dependiendo de su fallo judicial, estos pueden representar una contingencia de pérdida en sus estados financieros. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad registra una provisión de M\$ 1.121.368 para cubrir las eventuales pérdidas que se pudieran derivar de estos litigios, en base al estudio efectuado por los asesores jurídicos de cada uno de los juicios, los que se detallan a continuación:

**Tribunal: 13° Juzgado Civil de Santiago
ROL N°: 5334 - 2013**

Materia: Indemnización de perjuicios por accidente del trabajo, caratulada Pacheco con Codelco y otros.

Monto involucrado: \$ 50.000.000

Probabilidad: Probable.

Tribunal: 1er. Tribunal Tributario y Aduanero

ROL N°: GR-15-00016-2015

Materia: Reclamo por parte de Econssa contra liquidación N°60 del Servicio de Impuestos Internos, de fecha 27-11-2014.

Monto involucrado: \$ 494.419.651

Probabilidad: Posible.

Tribunal: 4° Juzgado Civil de Antofagasta

ROL N°: C-1797-2017

Materia: Demanda indemnización de perjuicios, caratula Guerra con Econssa y otros.

Monto involucrado: \$ 500.000.000

Probabilidad: Probable.

Tribunal: 1° Juzgado Civil de Antofagasta

ROL N°: C-2751-2017

Materia: Reclamo judicial multa, Econssa con Fisco de Chile (Seremi Salud Antofagasta).

Monto involucrado: 400 UTM.

Probabilidad: Posible

Tribunal: 3er Juzgado Civil de Antofagasta

ROL N°: 336-2018

Materia: Reclamo judicial multa, Econssa con Fisco de Chile (Seremi Salud Antofagasta).

Monto involucrado: 700 UTM

Probabilidad: Posible.

Tribunal: 1er Juzgado Civil de Calama

ROL N°: 224-2017

Materia: Demanda precario para solicitar el desalojo de la propiedad ubicada al lado de la planta de tratamiento de aguas servidas de Calama. Econssa con Aguirre y otro.

Monto involucrado: Indeterminado.

Probabilidad: Probable.

Tribunal: 6to. Juzgado Civil de Santiago

ROL N°: 15278-2018

Materia: Demanda incumplimiento contrato con indemnización de perjuicios. Econssa con KSB Chile S.A.

Monto involucrado: M\$ 320.175

Probabilidad: Probable, incierto en cuanto a monto de indemnización.

Tribunal: 26. Juzgado Civil de Santiago

ROL N°: 21026-2018

Materia: Reclamo judicial por parte de Econssa contra multa SISS por deficiencias calidad servicio tratamiento y disposición aguas servidas de Antofagasta.

Monto involucrado: UTA 500

Probabilidad: Posible.

Tribunal: 26. Juzgado Civil de Santiago

ROL N°: 34996-2018

Materia: Reclamo judicial multa SISS por incumplimiento del programa de desarrollo comprometido para el año 2016.

Monto involucrado: UTA 121

Probabilidad: Posible.

Tribunal: 26. Juzgado Civil de Santiago

ROL N°: 42108-2018

Materia: Reclamo judicial multa SISS por infracción a la garantía de continuidad en el servicio de disposición de aguas servidas de localidad de Antofagasta.

Monto involucrado: UTA 71

Probabilidad: Posible

c. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad registra garantías recibidas que provienen de la relación contractual entre las empresas que operan con Econssa Chile S.A. bajo el sistema de B.O.T. y garantías relativas a la ejecución de obras de inversión y prestación general de servicios. Las principales garantías recepcionadas se mencionan a continuación:

BOLETAS DE GARANTÍA

Boletas de garantía referidas al contrato Planta desalinizadora de agua de mar Atacama.

a) Otorgante: Compañía General de Electricidad S.A.

Boleta garantía Nro. 469883 Banco Bci

Monto: UF 2070

Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato "Construcción líneas de media tensión Caldera, Planta Desalinizadora"

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 19 de mayo de 2020

b) Otorgante: Therium Spa.

Boleta garantía Nro. 29235 Banco Santander

Monto: \$ 6.004.968

Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato Licitación Privada, monitoreo paleontológico etapa I, Proyecto Planta Desalinizadora de Atacama.

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 13 de noviembre de 2020

c) Otorgante: CGE

Boleta garantía Nro. 506471 Banco Bci

Monto: UF 8.742,40

Motivo: para garantizar el fiel cumplimiento del contrato "Obras eléctricas ampliación S/E Caldera"

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 05 de noviembre de 2020

d) Otorgante: Ingeniería y Gestión de Energía Ltda.

Boleta garantía Nro. 170645-5 Banco de Chile

Monto: \$ 9.091.250

Motivo: Para garantizar el fiel cumplimien-

to del contrato de "Servicio de inspección técnica de obras: Construcción ampliación S/E Caldera; Construcción línea media 1-B Planta Desalinizadora Atacama".

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 06 de octubre de 2020

e) Otorgante: Flavio Olivares Investigación y Desarrollo

Boleta garantía Nro. 467510 Banco Bci

Monto: \$ 2.936.271

Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato "Licitación privada, compromisos ambientales fauna, Conducciones etapa 1 PDAM"

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 17 de julio de 2021

f) Otorgante: Ingeniería y Gestión de Energía Ltda.

Boleta garantía Nro. 159822-6 Banco de Chile

Monto: \$ 4.328.400

Motivo: para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de inspección técnica de la obra "Construcción línea media tensión

S/E Caldera Planta Desalinizadora".

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 06 de abril de 2020

g) Otorgante: Acciona Energía Chile SPA.

Boleta garantía Nro.537527 BCI

Monto: UF 27.307

Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato: "Suministro de Energía para Planta Desaladora de Atacama".

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 30 de octubre de 2020

h) Otorgante: Flavio Olivares Investigación y Desarrollo

Boleta garantía Nro. 467511 Banco Bci

Monto: \$ 7.936.080

Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato licitación privada, "Compromisos ambientales flora y fauna, Conducciones etapa 1 PDAM"

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 17 de julio de 2021

i) Otorgante: Icafal Ingeniería y Construcción S.A.

Boleta garantía Nro. 25718 Banco Itaú
Monto: UF 84.095,63
Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento, así como el plazo de la ejecución del contrato "EPC conducciones y plantas elevadoras, del proyecto Planta Desalinizadora de Atacama".
Relación entidad otorgante: contratista
Vencimiento: 30 de junio de 2021

j) Otorgante: Acciona Energía Chile SPA

Boleta garantía Nro. 537337 Bci
Monto: U\$ 171.985
Motivo: para garantizar en todas sus partes el fiel, completo y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por Acciona Energía Chile S.A., en virtud del "Contrato para la ingeniería, suministro construcción y montaje (EPC) proyecto línea de transmisión.
Relación entidad otorgante: contratista
Vencimiento: 30 de agosto de 2020

k) Otorgante: Icafal Ingeniería y Construcción S.A.

Boleta garantía Nro. 238365 Banco BICE
Monto: UF 42.047.60.
Motivo: para garantizar el anticipo del 5% del contrato EPC conducciones y plantas elevadoras del proyecto Planta Desalinizadora.
Relación entidad otorgante: contratista
Vencimiento: 30 de junio de 2021

l) Otorgante: Rodrigo Ordenes Meza

Boleta garantía Nro. 7535853 Banco Estado
Monto: \$ 3.726.648
Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato de "Gestión y Seguimiento de compromisos ambientales Planta Desalinizadora Agua de Mar, para la región de Atacama"
Relación entidad otorgante: contratista
Vencimiento: 07 de julio de 2020.

m) Otorgante: R y Q Ingeniería S.A.

Boleta Garantía Nro. 548426 Banco Security
Monto: UF 2.943,57
Motivo: para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de "Inspección Técnica de la Obra Construcción Planta Desalinizadora de Agua de Mar, Región de Atacama"
Relación entidad otorgante: contratista
Vencimiento: 04 de septiembre de 2021

INIMA CVV S.A., garantía por UF 88.501,85 cumplimiento del Contrato

n) Otorgante: INIMA CVV S.A.

Boleta garantía Nro. 521166 Banco Bci
Monto: UF 57.526,20
Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento, así como el plazo, de la ejecución del contrato "Proyecto EPC planta agua Mar región de Atacama".
Relación entidad otorgante: contratista
Vencimiento: 30 de septiembre de 2020.

ñ) Otorgante: INIMA CVV S.A.

Boleta garantía Nro. 265233 Banco Bci
Monto: UF 30.975,65
Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento, así como el plazo, de la ejecución del contrato "Proyecto EPC planta agua Mar región de Atacama".
Relación entidad otorgante: contratista
Vencimiento: 30 de septiembre de 2020.

Boletas de Garantía Referidas a Planta PEAS Cabecera y Presurizadora

o) Otorgante: Soc. Comercial Casco Norte Ltda.

Boleta garantía Nro. 404640 Banco Bci
Monto: UF 178,50
Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato "Ampliación PEAS Tocopilla Antofagasta, Sistema de Disposición final de Antofagasta".
Relación entidad otorgante: contratista
Vencimiento: 20 de enero de 2020

p) Otorgante: SGS Chile Limitada

Boleta garantía Nro. 510638 Bci

Monto: UF 289.56

Motivo: para garantizar en todas sus partes el fiel cumplimiento del contrato del "Servicio Programa de Muestreo: concesión de disposición de Antofagasta".

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 05 de febrero de 2021

q) Otorgante: Xylem Water Solutions Chile S.A.

Boleta garantía Nro. 6895-1 Banco de Chile

Monto: \$ 623.602

Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato de "Suministro equipos motobombas para el desarenador sistema de disposición de Antofagasta".

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 14 de febrero de 2020.

r) Otorgante: Órdenes Meza Rodrigo Alexis

Boleta garantía Nro. 7867877 Banco Estado

Monto: \$ 1.008.000

Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato gestión y seguimiento de compromisos ambientales proyecto "Regularización de compromisos ambientales del sistema disposición de aguas servidas de Antofagasta".

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 02 de Octubre de 2020.

s) Otorgante: SGS Chile Limitada

Boleta garantía Nro. 385663 Banco Bci

Monto: UF 198,86

Motivo: para garantizar en todas sus partes el cumplimiento del contrato del servicio "Programa de muestreo concesión de disposición de Antofagasta"

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 15 de noviembre de 2020.

t) Otorgante: Soc. Comercial Casco Norte Ltda.

Boleta garantía Nro. 204924-6 Banco Chile

Monto: \$ 14.286.600

Motivo: para garantizar el fiel cumplimien-

to del contrato "Operación y mantención del sistema de tratamiento y disposición final de las aguas servidas de San Pedro de Coloso, Región de Antofagasta"

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 02 de abril de 2020

u) Otorgante: DSS S.A.

Boleta garantía Nro. 337989-8 Banco Chile

Monto: \$ 2.189.097

Motivo: para garantizar la devolución del 30% del anticipo solicitado por el desarrollo de los estudios "PAS 155, estudio de tránsito, estudio de medio humano todos asociados a la adenda 1 del proyecto DIA Ptas. de reúso de Antofagasta, correspondiente a la OC N°1472-19".

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 30 de marzo de 2020

v) Otorgante: DSS S.A.

Boleta garantía Nro. 508442-3 Banco de Chile

Monto: UF 79,50

Motivo: para garantizar el fiel, completo y

oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contrato "Respuesta Adenda 1: Adenda 2 y seguimiento proceso de evaluación ambiental hasta el informe consolidado de evaluación del proyecto Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para reúso de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 15 de marzo de 2021

w) Otorgante: SGS Chile Limitada

Boleta garantía Nro. 476689 Bci

Monto: \$ 1.500.000

Motivo: para garantizar en todas sus partes el cumplimiento íntegro y oportuno de la oferta formulada por SGS Chile Ltda. en la licitación pública "Programa de muestreo concesión de disposición de Antofagasta"

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 27 de enero de 2020

x) Otorgante: Ingeniería Marítimo Portuaria SPA

Boleta garantía Nro. 24025 Banco Santander

Monto: UF 575

Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato: "Asesoría técnica para licitación del EPC para el nuevo emisario submarino y cañería de emergencia, sistema de disposición final de Antofagasta".

Relación entidad otorgante: contratista
Vencimiento: 15 de septiembre de 2021

y) Otorgante: Laboratorio Hidrolab S.A.

Boleta garantía Nro. 332834-2 Banco Chile
Monto: \$ 1.500.000

Motivo: para Garantizar en todas sus partes el cumplimiento íntegro y oportuno de la oferta "Programa de muestreo concesión de disposición de Antofagasta"

Relación entidad otorgante: contratista
Vencimiento: 29 de enero de 2020

z) Otorgante: Universidad Católica del Norte

Boleta garantía Nro. 332405-5 Banco de Chile
Monto: \$ 1.500.000

Motivo: para garantizar en todas sus partes el cumplimiento íntegro y oportuno de la oferta "Programa de muestreo concesión de disposición de Antofagasta"

Relación entidad otorgante: contratista
Vencimiento: 30 de enero de 2020

aa) Otorgante: Proyectos Oceánicos Proceanic S.A.

Boleta garantía Nro. 169424 Banco Santander

Monto: \$ 7.114.755

Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato licitación privada, "Estudio de Medio Ambiente Marino Antofagasta".

Relación entidad otorgante: contratista
Vencimiento: 14 de enero de 2021

ab) Otorgante: Centro de Estudios Avanzados en Ambiente.

Boleta garantía Nro. 203892 Banco Santander

Monto: \$ 1.500.000

Motivo: para garantizar en todas sus partes el cumplimiento íntegro y oportuno de la oferta formulada en la licitación pública: "Programa de Vigilancia Ambiental", regularización de compromisos ambientales Antofagasta.

Relación entidad otorgante: contratista
Vencimiento: 05 de mayo de 2020

ac) Otorgante: Odour Solution SPA.

Boleta garantía Nro. 156709-7 Banco de Chile
Monto: \$ 1.997.400

Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato licitación privada, "Estudio de impacto Odorante 2019 Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Antofagasta".

Relación entidad otorgante: contratista
Vencimiento: 20 de agosto de 2020

ad) Otorgante: Centro de Estudios Avanzados en Ambiente

Boleta garantía Nro. 205181 Banco Santander

Monto: \$ 3.779.057

Motivo: para garantizar en todas sus partes el cumplimiento del contrato del servicio "Programa de Vigilancia Ambiental Regularización de Compromisos Ambientales Antofagasta".

Relación entidad otorgante: contratista
Vencimiento: 07 de mayo de 2021

ae) Otorgante: Mankuk Consulting y Services S.A.

Boleta garantía Nro. 31648 Banco Itaú
Monto: \$ 500.000

Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato licitación privada, "Estudio de Ruidos y Vibraciones Antofagasta".

Relación entidad otorgante: contratista
Vencimiento: 30 de junio de 2020

af) Otorgante: Odour Solution SPA

Boleta garantía Nro. 158930-8 Banco Chile
Monto: UF 70

Motivo: para garantizar en todas sus par-

tes el cumplimiento íntegro y oportuno de la oferta formulada en la licitación privada para el contrato de "Estudio de Impacto Odorante 2019 de Tratamiento de Aguas Servidas Antofagasta".

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 13 de mayo de 2020

ag) Otorgante: Corporación Técnica de Fluidos S.A.

Boleta garantía Nro. 339901-8 Banco Chile

Monto: \$ 24.913.735

Motivo: para garantizar el pago del suministro y el correcto funcionamiento de los equipos durante seis meses una vez instalados en el sistema de disposición de Antofagasta.

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 28 de febrero de 2020

ah) Otorgante: Corporación Técnica de Fluidos S.A.

Boleta garantía Nro. 205163-3 Banco Chile

Monto: \$ 14.948.241

Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato "Sistema de Tratamiento de Olores de Desarenadores, Sistema de Disposición de Antofagasta"

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 12 de abril de 2021

Otras Boletas de Garantía

ai) Otorgante: Wellford Chile SPA

Boleta garantía Nro. 331946-6 Banco Chile

Monto: \$ 15.159.000

Motivo: para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato de "Suministro de Equipos Motobombas sistema Disposición de Antofagasta"

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 13 de abril de 2020

aj) Otorgante: Intendencia Regional I Región de Tarapacá

Boleta garantía Nro. 102830 Banco BBVA

Monto: UF 3.570

Motivo: para garantizar el fiel cumplimiento del pago de la renta de arrendamiento del Lote A-2 Recinto Estaque Cavanha, ciudad de Iquique.

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 30 de abril de 2020.

PÓLIZAS DE SEGUROS

a) Otorgante: Sembcorp S.A.

Póliza: certificado de póliza en trámite Chubb Seguros Chile S.A.

Monto: US\$ 20.000.000

Motivo: cubre Responsabilidad Civil

Relación entidad otorgante: contratista

Período cubierto: 31 de octubre de 2020.

b) Otorgante: Sembcorp S.A.

Póliza: certificado de póliza en trámite Chubb Seguros Chile S.A.

Monto: US\$ 18.360.000

Motivo: cubre todo riesgo.

Relación entidad otorgante: contratista

Período cubierto: 31 de octubre de 2020.

PAGARÉS

a) Otorgante: Sembcorp S.A.

Pagaré 002-2019.

Monto: UF 1.553,00

Motivo: para garantizar el cumplimiento de las prestaciones de servicio, en lo relativo al servicio de disposición de aguas servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N° 1096, N° 109, N° 402, N° 403, N° 316 y N°241.

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 23 de abril de 2020.

b) Otorgante: Sembcorp S.A.

Pagaré 001-2019.

Monto: UF 9.340,00

Motivo: para garantizar el cumplimiento de las prestaciones de servicio, en lo relativo al servicio de disposición de aguas servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N° 1096, N° 109, N° 402, N° 403 N° 316 y N° 241.

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 23 de abril de 2020.

c) Otorgante: Sembcorp S.A.

Pagaré 003-2019

Monto: UF 10.000,00

Motivo: para garantizar el cumplimiento de las prestaciones de servicio, en lo relativo al servicio de disposición de aguas servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N° 1096, N° 109, N° 402, N° 403 N° 316 y N° 241.

Relación entidad otorgante: contratista

Vencimiento: 23 de abril de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad registra garantías recibidas que provienen del contrato de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias, según el siguiente detalle.

Aguas de Antofagasta S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas de Antofagasta S.A., cuatro boletas en garantía emitidas por el Banco de Chile, según el siguiente detalle:

- Boleta de garantía Nro. 509049-0 UF 5.000

- Boleta de garantía Nro. 509051-3 UF 5.000
- Boleta de garantía Nro. 509054-7 UF 5.000
- Boleta de garantía Nro. 509055-5 UF 289.463

Vencimientos: 21 de enero de 2021.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

Aguas Del Valle S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas del Valle S.A., cuatro boletas en garantía emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

- Boleta garantía Nro. 497253 UF 133.487,39
- Boleta garantía Nro. 497254 UF 5.000
- Boleta garantía Nro. 497255 UF 5.000
- Boleta garantía Nro. 497256 UF 5.000

Vencimientos: 21 de diciembre de 2020.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

Aguas Chañar S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Chañar S.A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco Bci, según el siguiente detalle:

- Boleta de garantía Nro. 478381 UF 5.000
- Boleta de garantía Nro. 478382 UF 5.000
- Boleta de garantía Nro. 478383 UF 5.000
- Boleta de garantía Nro. 478384 UF 39.950

Vencimientos: 27 de marzo de 2020.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

Aguas Patagonia de Aysén S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Patagonia de Aysén S.A., tres boletas en garantía emitidas por el Banco BICE, según el siguiente detalle:

- Boleta de garantía Nro. 232109 UF 1.500
- Boleta de garantía Nro. 232108 UF 1.500
- Boleta de garantía Nro. 232107 UF 1.500

Vencimientos: 28 de febrero de 2021.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

Nuevosur S.A.

La Sociedad ha recibido de Aguas Nuevo Sur, Maule S.A., la renovación de tres boletas de garantía, emitidas por el Banco Chile, según el siguiente detalle:

- Boleta de garantía Nro. 508553-4 por UF 5.000
- Boleta de garantía Nro. 508551-8 por UF 5.000
- Boleta de garantía Nro. 508550-0 por UF 5.000

Vencimientos: 30 de noviembre de 2020.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

Aguas Magallanes S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Magallanes S.A., cuatro boletas en

garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

- Boleta garantía Nro. 271562 por UF 5.000
- Boleta garantía Nro. 271561 por UF 5.000
- Boleta garantía Nro. 271560 por UF 5.000
- Boleta garantía Nro. 271559 por UF 56.723

Vencimientos: 6 de septiembre de 2020.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

Aguas Araucanía S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Araucanía S.A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

- Boleta garantía Nro. 500815 UF 5.000
- Boleta garantía Nro. 500814 UF 5.000
- Boleta garantía Nro. 500813 UF 5.000
- Boleta garantía Nro. 500812 UF 98.642

Vencimientos: 16 de agosto de 2020.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

Aguas del Altiplano S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas del Altiplano S.A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

- Boleta garantía Nro. 504970 por UF 5.000
- Boleta garantía Nro. 504969 por UF 5.000
- Boleta garantía Nro. 504968 por UF 5.000
- Boleta garantía Nro. 504967 por UF 119.378

Vencimientos: 30 de agosto de 2020.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad registra garantías recibidas que provienen

del contrato de transferencia del derecho de explotación de la Concesión Sanitaria de Disposición de Aguas Servidas de Calama, firmado con fecha 1 de febrero de 2007, según el siguiente detalle:

Tratacal S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Tratacal S.A., tres boletas en garantía emitidas por el Banco Chile, según el siguiente detalle:

- Boleta garantía Nro. 509622-6 por UF 1.000
- Boleta garantía Nro. 509624-2 por UF 1.000
- Boleta garantía Nro. 509625-0 por UF 1.000

Vencimientos: 01 de febrero de 2021.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del contrato de transferencia del derecho de explotación de la concesión sanitaria de disposición de aguas servidas de Calama.

32 | SANCIONES

Comisión para el mercado Financiero

La Sociedad no ha sido sancionada por la Comisión para el Mercado Financiero durante el período terminado al 31 de diciembre 2019.

Otras autoridades administrativas

La Sociedad no ha sido sancionada por otras autoridades administrativas durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019.

33 | CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Documentos y cuentas por cobrar y pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no se presentan saldos de cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas.

Transacciones

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad matriz ha efectuado pagos a los directores por concepto de dietas y remuneraciones por un total de M\$ 84.866 y M\$ 82.979, respectivamente. Además, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha efectuado pagos a los ejecutivos claves por concepto de remuneraciones por un total de M\$ 480.140 y M\$ 474.110, respectivamente.

34 | MEDIO AMBIENTE

Proyectos de naturaleza medioambiental, según el siguiente detalle:

| NOMBRE DEL PROYECTO | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Construcción desarenador PPTAS Antofagasta | 1.172.954 | 238.125 |
| PEAS cabecera planta Antofagasta | 1.074.239 | 864.220 |
| Construcción planta desalinizadora de agua de mar Atacama | 55.803.711 | 25.062.025 |
| Total | 58.050.904 | 26.164.370 |

Los valores de estos proyectos forman parte del costo de construcción de las obras y se encuentran registrados como obras en ejecución, en el rubro propiedad, planta y equipo. Los desembolsos proyectados para la construcción desarenador PPTAS Antofagasta y PEAS Cabecera planta Antofagasta, se estima que serán efectuados durante el año 2020, y para la construcción de la planta desalinizadora de agua de mar Atacama, durante el año 2020.

35 | HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

13.3 ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INTRODUCCIÓN

Econssa Chile S.A. ha preparado sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

ASPECTOS GENERALES

Composición accionaria.

El capital de Econssa Chile S.A. está constituido por 22.970.543.021 acciones, siendo sus accionistas la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) con una participación de 99,1748 % y el Fisco de Chile con una participación del 0,8252 %.

Ingresos

Están constituidos por los siguientes conceptos principales:

- Ingresos percibidos por la transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias a empresas operadoras privadas, los cuales fueron diferidos durante el período de 30 años de vigencia de los respectivos contratos.
- Ingresos diferidos correspondientes a las inversiones en instalaciones sanitarias que han efectuado los operadores, en forma posterior a la suscripción de los contratos. Según lo establece IFRS, estas inversiones deben ser reconocidas por Econssa Chile S.A. como propiedad, planta y equipos y como contrapartida como ingresos diferidos en el pasivo, amortizados en los plazos de los respectivos contratos de concesión.
- La facturación de servicios de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Antofagasta, cuya concesión es explotada por Econssa Chile S.A. a través de un contrato de construcción y operación con una empresa privada. Las tarifas respectivas son determinadas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- El canon anual que pagan los operadores por la transferencia de las concesiones.
- La venta de activos inmobiliarios prescindibles, los cuales no fueron entregados a los operadores privados al momento de transferirse el derecho de explotación de las concesiones.
- Intereses por inversiones financieras.

Costos y gastos operacionales

Están compuestos por:

- La depreciación de propiedad, planta y equipos entregada en comodato a los operadores.
- La depreciación de propiedad, planta y equipos, correspondiente a las inversiones de los operadores, realizadas después de la suscripción de los contratos.
- Los gastos en personal.
- Amortización y operación de la planta de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta.
- Gastos de estudios y asesorías y servicios para apoyar las labores permanentes que realiza la empresa en el control de los contratos de transferencia vigentes.

Riesgo de mercado

Econssa Chile S.A. suscribió contratos de transferencia del derecho de explotación de sus concesiones sanitarias con nueve empresas operadoras privadas, por el plazo de treinta años, percibiendo en forma anticipada los flujos equivalentes a ese período de tiempo, por lo cual la empresa no presenta factores de riesgo significativos de mercado.

Sin embargo, la empresa está expuesta a riesgos que pueden provenir del incumplimiento de la normativa sanitaria y/o los contratos de concesión por parte de los operadores, que podrían significar sanciones de la Superintendencia de Servicios Sanitarios o de otros organismos fiscalizadores. También constituye una preocupación de la Sociedad, los riesgos vinculados a la eventual escasez de recursos hídricos que afectan a determinadas zonas del país y que puedan tener efectos en la prestación de los servicios sanitarios, como es el caso de la crisis hídrica, que actualmente afecta a las ciudades de Copiapó, Caldera y Chañaral.

Riesgo financiero

La empresa no mantiene pasivos en moneda extranjera que signifiquen una exposición al riesgo cambiario, como tampoco deuda con el sistema financiero nacional.

Inversiones de capital

En virtud de los contratos de transferencia, las empresas operadoras deben realizar todas las inversiones que exige la normativa sanitaria, durante el período de vigencia de treinta años, por lo tanto, Econssa Chile S.A. no tiene obligaciones de este tipo.

Solo en virtud del contrato vigente para operar la planta de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta, la Sociedad se encuentra obligada a realizar determinadas inversiones por montos acotados.

ANÁLISIS COMPARATIVO Y EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos acumulados a diciembre de 2019 alcanzaron los M\$ 42.952.554, esta cifra es un 0,2 % menor respecto a los ingresos de igual período del 2018 (M\$ 43.055.155). Esta disminución se debe principalmente a que la inversión de los operadores fue inferior a la realizada el año anterior.

Los ingresos por actividades ordinarias de ambos ejercicios es el siguiente:

| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Ingreso diferido de las concesiones | 39.690.077 | 39.812.856 |
| Venta servicios tratamiento de aguas servidas | 2.185.697 | 2.101.756 |
| Ingreso de canon anual | 1.076.780 | 1.140.543 |
| Total | 42.952.554 | 43.055.155 |

Depreciación y amortización

Es el componente de gasto más importante, representando el 66 % del total. La depreciación al 31 de diciembre 2019 (M\$ 31.022.984) es superior en un 3,3 %, a la registrada a la misma fecha en el 2018 (M\$ 30.043.976). El incremento entre los periodos comparados corresponde a la depreciación de las inversiones de los operadores 2018, registradas en septiembre 2019.

Otros gastos por naturaleza

Comprende diversos conceptos de gastos, tales como: costos de operación de la planta de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta, asesorías jurídicas y otras, pérdidas por bajas de bienes de activo fijo, patente comercial, contribuciones de bienes raíces, servicios informáticos, y depreciación de activos (infraestructura sanitaria) que fueron transferidos a la empresa por diversos gobiernos regionales.

Ingresos financieros

A diciembre de 2019 (M\$ 4.216.155) existe un mayor ingreso por este concepto, en relación al mismo periodo 2018 (M\$ 1.411.409), situación que se produce por una disminución de las tasas de interés con que se transan los instrumentos financieros de la cartera, lo que generó un efecto positivo en la valoración de mercado.

La Vigésimo Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó aumentar el capital por un monto de M\$ 42.686.877, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el único objeto de financiar la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama, la que será suscrita y pagada mediante la capitalización de la cuenta Utilidades Acumuladas ascendente a M\$ 42.686.877. Por lo tanto, las inversiones financieras correspondientes a esta capitalización son de corto plazo y con tasas de interés correspondientes a ese plazo, lo que indica que los ingresos financieros por este concepto disminuirán en el ejercicio 2020.

Costos financieros

Corresponde a los costos financieros asociados al reconocimiento contable de las inversiones no remuneradas (INR) por pagar a los operadores, por las inversiones contabilizadas a diciembre de 2019. A diciembre de 2019 (M\$ 7.601.722) existe un mayor costo, en relación al mismo periodo 2018 (M\$ 6.033.669), debido al reconocimiento del INR por Pagar, asociado a las inversiones del año 2018 y contabilizado en septiembre de 2019.

Ganancia (pérdida)

El resultado antes de impuestos a diciembre 2019 (M\$ 2.276.089) fue superior en un 3,1 % al registrado en el mismo ejercicio 2018 (M\$ 2.207.438), debido principalmente al aumento de los ingresos financieros. El resultado final a diciembre 2019 (M\$ 5.297.718) es superior respecto a lo obtenido en el ejercicio 2018 M\$ 4.575.721, en un 15,8 %.

INDICADORES FINANCIEROS

| INDICADORES | Medida | 31-12-2019 | 31-12-2018 |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Liquidez corriente | Veces | 1,3 | 1,3 |
| Razón ácida | Veces | 1,3 | 1,3 |
| Endeudamiento total | Veces | 2,1 | 2,3 |
| Deuda corriente | % | 6,3 | 6,6 |
| Deuda no corriente | % | 93,7 | 93,4 |
| Total activos | Miles de \$ | 973.246.479 | 915.673.996 |
| Resultado operacional | Miles de \$ | 8.919.903 | 10.193.232 |
| Gastos financieros | Miles de \$ | (7.601.722) | (6.033.669) |
| Resultado no operacional | Miles de \$ | (6.643.814) | (7.985.794) |
| R.A.I.I.D.A.I.E ⁽¹⁾ | Miles de \$ | 40.953.110 | 38.353.114 |
| Rentabilidad del patrimonio | % | 1,7 | 1,6 |
| Rentabilidad del activo | % | 0,6 | 0,5 |
| Utilidad por acción | \$/acción | 0,23 | 0,25 |

(1) Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios.

Liquidez

La Sociedad presenta un índice de 1,3 a diciembre de 2019 y 2018, lo que permite concluir que la empresa cuenta con recursos suficientes para cumplir con sus compromisos de corto plazo.

Endeudamiento

El índice presenta un nivel alto de endeudamiento, pero en el análisis debe considerarse que la empresa no mantiene deuda con instituciones financieras, puesto que el pasivo corriente y no corriente incluye el rubro Ingresos diferidos, que corresponde a la obligación que tiene Econssa Chile S.A. de dar acceso a las instalaciones sanitarias entregadas en comodato hasta el término de los contratos de concesión. Este índice irá disminuyendo en la medida que transcurra el período de vigencia de esos contratos de transferencia de las concesiones, como se puede constatar en la comparación del año 2019 (2,1) con el año 2018 (2,3).

Rentabilidad del patrimonio

Este indicador registra un aumento al comparar el ejercicio 2019 (1,7) con el 2018 (1,6), debido a que la utilidad del ejercicio 2019 (M\$ 5.297.718) es superior al ejercicio 2018 (M\$ 4.575.721). La variación positiva podría ser superior, pero se ve reducida a 0,1, debido a que en el ejercicio 2019 el capital de la Sociedad aumentó, por los aportes pagados por los accionistas Corfo y Fisco de Chile para financiar la construcción de la planta desalinizadora de Atacama.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La composición de los activos y pasivos es la siguiente:

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ | VARIACIÓN | |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| | | | M\$ | % |
| Activos corrientes | 54.593.537 | 55.234.311 | -640.774 | -1,2% |
| Activos no corrientes | 918.652.942 | 860.439.685 | 58.213.257 | 6,8% |
| Total Activos | 973.246.479 | 915.673.996 | 57.572.483 | 6,3% |
| Pasivos corrientes | 41.600.817 | 42.027.302 | -426.485 | -1,0% |
| Pasivos no corrientes | 620.230.884 | 592.364.944 | 27.865.940 | 4,7% |
| Total Pasivos | 661.831.701 | 634.392.246 | 27.439.455 | 4,3% |
| Total Patrimonio | 311.414.778 | 281.281.750 | 30.133.028 | 10,7% |
| Total Pasivos y Patrimonio | 973.246.479 | 915.673.996 | 57.572.483 | 6,3% |

Activos corrientes

Los activos corrientes del ejercicio 2019 (M\$ 54.593.537) disminuyeron en M\$ 640.774, en relación a los del ejercicio 2018 (M\$ 55.234.311). La explicación a esta disminución se debe a que los egresos correspondientes a la inversión en la Planta Desalinizadora de Atacama fueron superiores a los ingresos en los rubros venta de bienes y servicios, intereses financieros y aportes de capital efectuados por Corfo.

Activos no corrientes

Los activos no corrientes del ejercicio 2019 (M\$ 918.652.942) aumentaron en M\$ 58.213.257 en relación a los del ejercicio 2018 (M\$ 860.439.685). La explicación a este aumento se debe en lo principal al reconocimiento de las inversiones de los operadores en el ejercicio 2019 (M\$ 60.636.599).

Pasivos corrientes

Comprende pasivos no financieros corrientes, donde se ha registrado la porción corto plazo de la obligación de dar acceso a los operadores de los activos en comodato (ingresos diferidos de los contratos de transferencia derecho explotación concesiones sanitarias).

En lo principal, la disminución neta corresponde a los dividendos por pagar, que la Junta Extraordinaria de Accio-

nistas del 23 de octubre de 2019 acordó no pagar (M\$ 1.372.716) y al aumento de la provisión por litigios del ejercicio 2019 (M\$ 465.886)

Pasivos no corrientes

Comprende pasivos no financieros no corrientes, donde se ha registrado la porción largo plazo de la obligación de dar acceso a los operadores de los activos en comodato, cifra incrementada por el registro de los ingresos diferidos correspondientes a las inversiones de los operadores y los ingresos diferidos correspondientes al canon anual a pagar por los operadores hasta el término del contrato, reconocidos según NIIF 15. Se incluye en este rubro, como Otros pasivos financieros no corrientes, el valor correspondiente a INR por Pagar a los operadores al término de los contratos de concesión.

En lo principal, el aumento neto corresponde al incremento de la Inversión no remunerada, correspondiente a las inversiones 2018 (M\$ 42.509.402), contabilizadas en septiembre de 2019, menos la disminución neta de los ingresos diferidos (M\$ 12.916.058).

Patrimonio

El aumento neto que registra este rubro (M\$ 30.133.028), corresponde principalmente al aumento de capital pagado por Corfo en el ejercicio 2019 (M\$ 24.835.310) para el financiamiento de la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama, más la utilidad del periodo diciembre 2019.

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

El resumen del flujo de efectivo es el siguiente:

| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial de efectivo | 47.688.017 | 46.938.437 |
| Flujo operacional | 6.422.322 | 2.960.609 |
| Flujo de inversión | -35.544.523 | -26.682.565 |
| Flujo de financiamiento | 24.835.310 | 24.471.536 |
| Total flujo del período | 43.401.126 | 47.688.017 |

Al 31 de diciembre de 2019, la disminución neta del efectivo en M\$ 4.286.891, corresponde a los egresos correspondientes a la construcción de la planta desalinizadora de Atacama, menos los ingresos por aumentos de capital, provenientes de Corfo e intereses correspondientes a las inversiones financieras.

Al 31 de diciembre de 2018, el efectivo aumentó en M\$ 749.580, debido principalmente a los ingresos correspondientes al aumento de capital, provenientes de Corfo y destinados a la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama, más los ingresos por concepto de intereses correspondientes a las inversiones financieras y menos los egresos correspondientes a la obra en ejecución ya mencionada.

14 | DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Razón social: Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.

RUT: 96.579.410-7

Con fecha 06 de marzo de 2020, en Sesión de Directorio N° 586, las personas aquí indicadas toman conocimiento, y se declaran responsables sobre la veracidad de la información incorporada en el presente informe de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, según el siguiente detalle:

Informe individual

- Estado de situación financiera clasificado
- Estado de resultados por naturaleza
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo directo
- Notas explicativas a los estados financieros
- Análisis razonado
- Hechos relevantes

Mario Puentes Lacámara **PRESIDENTE** RUT: 4.773.810-5

Damaris Orphanópoulos Stehr **VICEPRESIDENTE** RUT: 7.312.098-5

Catalina Mertz Kaiser **DIRECTORA** RUT: 8.967.075-6

María de los Ángeles Romo Bustos **DIRECTORA** RUT: 12.863.080-5

Gabriel Villarroel Barrientos **DIRECTOR** RUT: 7.330.933-6

Patricio Herrera Guerrero **GERENTE GENERAL** RUT: 5.910.363-6

ECONSSA Chile

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.

MEMORIA ANUAL 2019

PRESIDENTE

MARIO PUENTES LACÁMARA

COORDINACIÓN EDITORIAL

ECONSSA CHILE S.A.

REDACCIÓN

MARCELO SIMONETTI

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

JAVIERA DE AGUIRRE

FOTOGRAFÍA

ARCHIVO ECONSSA CHILE S.A. Y MARCELO SIMONETTI

SANTIAGO, ABRIL DE 2020